

ISSN 2056-4856 (Print)  
ISSN 2056-4864 (Online)

# **WATERLAT GOBACT**

*NETWORK*

## **WORKING PAPERS**

**Water politics, violence, and injustice:  
experiences from Brazil, Guatemala, and Mexico**



**Vol. 7, N° 1**

(In Portuguese and Spanish)

Newcastle upon Tyne, UK, and Mexico City, March 2020

Cover picture: Santo Domingo River, in the Guatemala-Mexico border, Bárbara Pohlenz de Tavira, 31 December 2018.

Source: [WATERLAT-GOBACIT Flickr collection](#) (Attribution-NonCommercial Creative Commons)



ISSN 2056-4856 (Print)  
ISSN 2056-4864 (Online)

# WATERLAT-GOBACIT NETWORK WORKING PAPERS

Vol. 7, N° 1

Thematic Area Series

Thematic Area 10 - Water and Violence

Water politics, violence, and injustice:  
experiences from Brazil, Guatemala, and Mexico

Jose Esteban Castro (Ed.)  
Karina Kloster (Org.)  
Newcastle upon Tyne and Mexico City, March 2020



## **WATERLAT-GOBACIT Research Network**

5th Floor Claremont Bridge Building, NE1 7RU Newcastle upon Tyne, United Kingdom

E-mail: [waterlat@ncl.ac.uk](mailto:waterlat@ncl.ac.uk)

Web page: [www.waterlat.org](http://www.waterlat.org)

## **WATERLAT-GOBACIT NETWORK Working Papers**

### **General Editor**

Jose Esteban Castro

Emeritus Professor,  
Newcastle University  
Newcastle upon Tyne, United Kingdom  
E-mail: [esteban.castro@ncl.ac.uk](mailto:esteban.castro@ncl.ac.uk)

**Editorial Commission:** ([click here](#))



ISSN 2056-4856 (Impreso)

ISSN 2056-4864 (En línea)

# **Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT**

Vol. 7, N° 1

Serie Áreas Temáticas

Área Temática 10 - Agua y Violencia

**Política del agua, violencia e injusticia:  
experiencias de Brasil, Guatemala y México**

José Esteban Castro (Ed.)

Karina Kloster (Org.)

Newcastle upon Tyne y Ciudad de México, marzo de 2020



## Thematic Area Series

### TA 10 - Water and Violence

Title: Water politics, violence, and injustice: experiences from Brazil, Guatemala, and Mexico.

#### Correspondence:

Karina Kloster

Autonomous University of Mexico City  
Avenida de la Corona 320, Col. Loma de la Palma,  
Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07160  
Mexico  
Telephone: +52 55 3691 2050 Ext. 18446  
Email: [karina.kloster@uacm.edu.mx](mailto:karina.kloster@uacm.edu.mx)

#### Corresponding authors:

For comments or queries about the individual articles, contact the relevant authors. Their email addresses are provided in each of the articles.

## Serie Áreas Temáticas

### TA 10 - Agua y Violencia

Título: Política del agua, violencia e injusticia: experiencias de Brasil, Guatemala y México.

#### Correspondencia:

Karina Kloster

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Avenida de la Corona 320, Col. Loma de la Palma,  
Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07160  
México  
Teléfono: +52 55 3691 2050 Ext. 18446  
Email: [karina.kloster@uacm.edu.mx](mailto:karina.kloster@uacm.edu.mx)

#### Autores Correspondientes:

Para enviar comentarios o consultas sobre los artículos individuales incluidos, por favor contacte a los autores relevantes, cuyos datos de contacto son provistos en cada uno de los artículos.

## Tabla de Contenidos

	Página
Presentation of the Thematic Area and the current issue .....	1
Presentación del Área Temática y del presente número .....	2
Presentación de la Organizadora .....	3
“Cercamento das águas e acumulação primária permanente: a Barragem de Acauã e o novo caminho das águas no Estado da Paraíba, Brasil” <i>Hugo Belarmino de Morais</i> .....	5
“Despojo y violencia contra pueblos Chuj en Guatemala por imposición de obras hidroeléctricas” <i>Ana Pohlenz de Tavira</i> .....	23
“El exterminio selectivo de los ambientalistas en México (enero 2017-abril 2019)” <i>Myriam Fracchia Figueiredo</i> .....	40
“De la resistencia a la gobernanza clandestina. Violencia y transformación ecoterritorial por la construcción de la Presa Hidroeléctrica “El Cajón”, Nayarit, México” <i>Mariana Betzabeth Pelayo Pérez</i> .....	72

## Presentation of the Thematic Area and the current issue

This is the second issue developed by members of the WATERLAT-GOBACIT Network's Thematic Area 10, [Water and Violence](#). Research done by members of this TA focuses on how violence, whether systemic-structural, subjective, symbolic, or in any other of its many forms, has become the key mechanism through which the relations between human beings, and between humans and Nature, are de-structured and reconfigured, and new kinds of relations are created, producing new forms of territorial, social and political power and domination. TA10 aims to explore, examine, and contribute to a better understanding of the often-traumatic experiences emerging from these processes of social reordering, whose consequences of socio-ecological dispossession can be observed in the form of environmental deterioration and destruction of the material basis of life, and most notably in the case of water sources. Its objective is to also contribute towards the development of conceptual and methodological frameworks that place the emphasis on understanding and explaining how the use of violence as a mechanism has an impact in the evolving forms of water politics and management currently being implemented worldwide, particularly looking at the consequences of these processes, as well as at the potential alternatives to confront the rapid increase of inhuman and anti-democratic practices and discourses in the processes of water control and accumulation. Within this framework, the present issue, organized by Dr Karina Kloster, from the Autonomous University of Mexico City (UACM), includes four articles that are the result of ongoing research covering experiences of water-related violences and injustices identified in Brazil, Guatemala, and Mexico. Many of these events are the result of criminal activities carried out by governments' security forces, illegal groups, and other violent actors, often working jointly to impose the appropriation of land, water, and other resources belonging to rural, indigenous and peasant communities. The issue is an important contribution to ongoing debates. We wish our readers a fruitful experience..

*Jose Esteban Castro*

General Editor



## Presentación del Área Temática y del presente número

Este es el segundo número desarrollado por miembros del Área Temática 10, [Agua y Violencia](#) de la Red WATERLAT-GOBACIT. Las investigaciones realizadas por los miembros de esta AT estudian cómo ya sea sistémica-estructural, subjetiva, simbólica o en cualquiera de sus muchas formas, aparece como la expresión cada vez más evidente del mecanismo con que se desestructuran y reconfiguran relaciones entre los individuos y con la naturaleza, dando lugar a la emergencia de nuevas formas de dominación y poder territorial, social y político. EL AT10 se propone explorar, examinar y contribuir a una mejor comprensión de las experiencias, frecuentemente traumáticas, que emergen de estos procesos de reordenamiento social, cuyas consecuencias de desposesión socio-ecológica pueden observarse en la forma de expoliación del medioambiente y destrucción de las bases materiales de la vida, muy particularmente del agua. es también contribuir al desarrollo de marcos conceptuales y metodológicos que coloquen el énfasis en la comprensión y explicación de cómo el uso de la violencia como mecanismo tiene un impacto sobre las formas de política y gestión del agua en desarrollo que están siendo implementadas a nivel planetario, mirando particularmente a las consecuencias de dichos procesos, así como también a las alternativas potenciales para confrontar el rápido crecimiento de prácticas y discursos inhumanos y antidemocráticos en relación con los procesos de control y acumulación del agua. Dentro de este marco, el presente número, organizado por la Dra. Karina Kloster, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), incluye cuatro artículos que son producto de investigaciones en curso sobre violencias e injusticias conectadas con el agua identificadas en Brasil, Guatemala y México. Muchos de estos eventos son el resultado de actividades criminales realizadas por fuerzas de seguridad gubernamentales, grupos ilegales y otros actores violentos, que frecuentemente trabajan conjuntamente para imponer la apropiación de tierras, aguas y otros recursos pertenecientes a comunidades rurales, indígenas y campesinas. El número es una contribución importante a los debates sobre el tema. Deseamos a nuestros lectores una experiencia fructífera.

*José Esteban Castro*

Editor General

## Presentación de la Organizadora del número

Existe cada vez más evidencia que estamos ante una crisis civilizatoria. Resulta difícil poner en duda las altas tasas de irracionalidad y violencia con las que se reproduce en la actualidad el orden social imperante. Tampoco podríamos negar la evidencia cada vez más contundente acerca de que el aumento de la capacidad productiva capitalista ha traído como consecuencia la introducción de tecnologías altamente destructivas de su base material, no sólo de las relaciones sociales preexistentes, sino de la propia naturaleza de la que se alimenta. Entre otros ejemplos ampliamente conocidos, pueden mencionarse el agotamiento de bosques y selvas, la destrucción de regiones completas de bancos de corales en el mar, la contaminación y desaparición de fuentes de agua, la contaminación del aire, la reducción de la biodiversidad o el saqueo de los yacimientos mineros metálicos y no metálicos. Estos y otros muchos procesos, que amenazan ser fatales para la continuidad de la vida en el planeta, cuyas posibles consecuencias negativas parecían muy distantes hasta hace pocas décadas, con intensidad creciente impactan la vida cotidiana de las personas y son indicadores innegables de que los modos de reproducción del orden social imperante son inviables. En el marco de estos desequilibrios socioambientales gestados por el modo de producción capitalista, crecientemente se verifica una intensificación del uso de la violencia como modo de subordinar a las poblaciones locales, particularmente en los territorios con recursos productivos, a los procesos de acumulación fundados en la expropiación, expoliación, desplazamiento e incluso aniquilación de las comunidades y, en particular, de los actores movilizados en defensa de los territorios, el agua y las condiciones de vida.

Como contribución al esfuerzo de comprender con mayor rigurosidad estos procesos, en este número buscamos caracterizar las formas violentas de organización social que promueven la destrucción ambiental y del ciclo sustentable del agua, incluyendo las formas de violencia con las que se reprime a quienes resisten el avance de esta verdadera empresa de la muerte. Nuestro objetivo es contribuir en la construcción de conocimiento que nos permita defender y desarrollar formas sociales capaces de transformar esta realidad. El Artículo 1, a cargo de Hugo Belarmino de Moraes, titulado “Cercamento das águas e acumulação primária permanente: a Barragem de Acauã e o novo caminho das águas no Estado da Paraíba”, visibiliza cómo la construcción de presas en el nordeste brasileiro forma parte de una acumulación que produce despojo para la mayoría de los habitantes de esa región. Por su parte, el Artículo 2, por Ana Pohlenz de Tavira, “Despojo y violencia contra pueblos Chuj en Guatemala por imposición de hidroeléctricas” muestra cómo la utilización de la violencia contra quienes se oponen a estos megaproyectos forma parte del modus operandi por medio del cual gobiernos, empresas multinacionales e instituciones financieras imponen la construcción de estas infraestructuras en los territorios. El Artículo 3, de Myriam Fracchia Figueiredo, aborda “El exterminio selectivo de los ambientalistas en México (enero 2017-abril 2019)”, presentando un análisis de las formas sistemáticas de “exterminio selectivo” implementadas por fuerzas de seguridad, grupos ilegales y otros actores contra los activistas sociales que luchan por la defensa de las tierras, los bosques, las aguas y las condiciones de vida de sus comunidades. Por último, en el Artículo 4 Mariana Betzabeth Pelayo Pérez trata el tema “De la resistencia a la gobernanza clandestina. Violencia y transformación ecoterritorial en la construcción de la Presa Hidroeléctrica ‘El Cajón’, Nayarit, México”, que examina las profundas transformaciones ecológicas,

culturales, socioeconómicas y políticas que tienen lugar en una pequeña población por causa del violento proceso de expropiación del territorio introducido por la construcción de una presa hidroeléctrica, cuyo objetivo oficial era contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida en la región.

En suma, los artículos que componen este número integran aspectos teóricos y empíricos en el análisis de situaciones concretas que se producen en Brasil, Guatemala y México y tienen el objetivo de contribuir a una mayor comprensión de los procesos de despojo social y ambiental en los que la violencia constituye el principal mecanismo de reproducción del orden social imperante.

*Karina Kloster*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México, México

## Artigo 1

# Cercamento das águas e acumulação primária permanente: a Barragem de Acauã e o novo caminho das águas no Estado da Paraíba, Brasil<sup>1</sup>

*Hugo Belarmino de Moraes*<sup>2</sup>, Universidade Federal da Paraíba (UFPB), João Pessoa, Paraíba, Brasil

### Resumen

O objetivo deste artigo é analisar os conflitos decorrentes da construção de barragens para abastecimento e/ou irrigação no Nordeste brasileiro. Tem como recorte territorial inicial a Barragem de Acauã, construída entre os anos de 1999 a 2002 no Agreste da Paraíba, Estado da Paraíba (PB), Brasil, impactando direta e indiretamente cerca de mil famílias e configurando um caso emblemático de violações de direitos humanos aos atingidos por barragens no Brasil. Como fundamento teórico, realizamos estudos sobre a questão da "acumulação por espoliação" e sobre os processos de *land and water grabbing* (apropriação da terra e da água) para compreender melhor o caso e enxergá-lo dentro de uma totalidade significativa ligada ao fenômeno contemporâneo dos "cercamentos", compreendidos como um processo atualizado permanentemente. Esse processo de estudo têm nos levado a dois novos contextos importantes na Paraíba: a chegada das águas do Rio São Francisco e a construção do Canal Acauã-Araçagi, sinaliza para um cenário de "cercamento das águas" pelo poder público e pelo agrohidronegócio e objetiva uma espécie de "segurança hídrica" que contradiz o discurso oficial sobre a necessidade e importância dessas obras hidráulicas para a sociedade, e repete estórias de extrativismo presentes em diversos países da América Latina, num contexto de acumulação ampliada do capital.

**Palabras clave:** barragens; agrohidronegócio; cercamentos; Barragem de Acauã.

Recebido: maio de 2019

Aceito: agosto de 2019

---

<sup>1</sup> O artigo está baseado na pesquisa do projeto de Doutorado do autor no marco do Programa de Pós-graduação em Sociologia e Direito da Universidade Federal Fluminense (PPGSD-UFF), Rio de Janeiro, Brasil.

<sup>2</sup> E-Mail: hugobelmorais@gmail.com.

## Abstract

The objective of this article is to analyze the conflicts arising from the construction of dams for water supply or irrigation in the Brazilian Northeast. It first discusses the Acauã Dam, built between 1999 and 2002 in Agreste da Paraíba, State of Paraíba (PB), Brazil, which directly affected around one thousand families and represents an emblematic case of human rights violations against the people affected by dams in Brazil. The theoretical approach is grounded on the concepts of “accumulation by spoliation” and “land and water grabbing” to better understand the case and see it as part of a significant totality linked to the contemporary phenomenon of “enclosures”, which are understood as a process that is permanently re-enacted. This study led us to identify two important new developments in Paraíba: the arrival of the waters of the São Francisco River, and the construction of the Acauã-Araçagi Channel, which indicate the emergence of a new process of “water enclosure” by public authorities and agro-hydro-businesses. This process represents a form of “water security” that contradicts the official rhetoric about the necessity and importance of these waterworks for society, and rather replicates histories of extractivism recorded in several Latin American countries, in a context of expanded capital accumulation.

**Keywords:** dams, agro-hydro-businesses, enclosures, Acauã Dam.

Received: May 2019

Accepted: August 2019

## Introdução

O dom de despertar no passado as centelhas da esperança é privilégio exclusivo do historiador convencido de que também os mortos não estarão em segurança se o inimigo vencer. E esse inimigo não tem cessado de vencer.

Walter Benjamin, Teses sobre o Conceito da História, 1940

“Lula e Dilma levam multidão à inauguração da transposição do São Francisco, na PB” (Brasil de Fato, 2017)

“Canal Acauã-Araçagi a segunda maior obra do nordeste recebe o nome de Celso Furtado” (Almeida, 2017)

“Barragem de Acauã: inaugurado cemitério para comunidade de Pedro Velho, PB” (MAB, 2017)

“Governo quer privatizar transposição do Rio São Francisco” (Coimbra, 2017)

As notícias acima, retiradas de diversas fontes jornalísticas e meios de comunicação, ilustram um contexto extremamente complexo no Estado da Paraíba, Nordeste do Brasil. De um lado, as notícias narram um conjunto de expectativas, estratégias discursivas e os usos políticos ligados à questão hídrica na Paraíba durante os governos do Presidente Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010) e a Presidenta Dilma Rousseff (2011-2016), incluindo os conflitos e contradições inerentes a esse processo. Em especial, as notícias ilustram as contradições decorrentes de um “novo caminho das águas”, referidas ao Eixo Leste da Transposição do Rio São Francisco (TPF, 2019), mega obra hidráulica inaugurada no dia 19 de março de 2017 (Brasil de Fato, 2017), e do Canal Acauã-Araçagi -obra chamada de “A transposição da Paraíba”, dada a sua magnitude em termos de investimento, sendo a maior obra do Programa de Aceleração do Crescimento 2 (PAC-2)<sup>3</sup> no Estado da Paraíba- que promete beneficiar 600 mil habitantes e garantir irrigação em mais de 15 mil hectares de terras (Almeida, 2017). Já a primeira notícia retrata a situação dos atingidos pela Barragem de Acauã, que fica localizada entre estas duas grandes obras mencionadas antes e que foi construída nos anos de 1999 a 2002 nos municípios de Natuba, Itatuba e Aroeiras. Reconhecida nacionalmente como um dos casos mais emblemáticos de violações de direitos humanos contra os atingidos por barragens no Brasil, incluindo o alagamento em 2004 de dois cemitérios nas comunidades rurais de Cajá e Pedro Velho. Estes cemitérios passaram muitos anos submersos, mas “reapareceram” em 2015 como decorrência de um longo período de estiagem na

---

3 Nota Editorial: O Programa de Aceleração do Crescimento (PAC) foi estabelecido pelo governo do Presidente Lula da Silva em 2007 para promover “a retomada do planejamento e execução de grandes obras de infraestrutura social, urbana, logística e energética do país, contribuindo para o seu desenvolvimento acelerado e sustentável”. A segunda fase (PAC-2) iniciou em 2015 (MP, 2018).

região desde 2012 o que resultou num novo ciclo de articulações junto aos poderes públicos<sup>4</sup>. Este processo nos lembrou a passagem das Teses sobre o Conceito de História de Walter Benjamin que nos serve de epígrafe a esta Introdução. A terceira notícia apresentada ao início relata a reinauguração de um desses cemitérios ocorrida em março de 2017, na mesma semana em que houve uma “inauguração popular” da Transposição do Rio São Francisco na cidade de Monteiro para celebrar a “chegada das águas” do Eixo Leste da obra com um grande ato político que contou com a presença do ex-Presidente Lula e a ex-Presidenta Rousseff (Brasil de Fato, 2017), já dentro do contexto de disputas políticas após o golpe de Estado ocorrido em 2016 que depôs a ex-Presidenta no 31 de agosto desse ano. A última notícia trata de desdobramentos ocorridos na conjuntura pós-golpe, nos quais um conjunto de medidas privatizantes e de ataque aos direitos sociais foram iniciadas pelo Governo de Michel Temer (2016-2018), inclusive com a sinalização da privatização do Sistema Eletrobrás, em especial a Companhia Hidrelétrica do São Francisco CHESF), e da gestão da Transposição do Rio São Francisco, mas que não foram levadas a cabo finalmente. No cenário existente ao momento de publicar este artigo, após a vitória da aliança de extrema direita nas eleições de 2018 que levou ao poder ao Presidente Jair Bolsonaro (2019-), a ameaça de privatizações destas empresas foi acrescentada, num cenário de destruição da arquitetura institucional de proteção ambiental, de (des)investimentos nos projetos de “convivência com o semiárido” que tinham sido desenvolvidos previamente<sup>5</sup>, e uma abertura da economia do país para o capital internacional em grande escala, fatores que sinalizam um grande impacto na Região Nordeste.

Tais questões motivam a necessidade de um olhar crítico sobre as configurações e re-configurações espaço-temporais que se apresentam na questão agrária e hídrica do Estado da Paraíba. Derivou daí uma espécie de “pesquisa em movimento”, que visa acompanhar o desenvolvimento desse “novo caminho das águas” no Estado. Partimos inicialmente de dados levantados durante atividades de assessoria jurídica que me permitiram observar que a situação que caracteriza a construção e os impactos da Barragem de Acauã tem grandes similaridades com outras experiências no Brasil e na América Latina: a Barragem provocou um processo de expropriação de cerca de 900 (novecentas) famílias, com remoções forçadas de populações camponesas e ribeirinhas sem o reestabelecimento mínimo das suas condições anteriores, num quadro de violações de direitos humanos que já foi reconhecido – e não equacionado – pelo Estado Brasileiro em documentos oficiais (CDDPH, 2010). Com base neste contexto empírico, o artigo apresenta uma discussão do conceito de “acumulação por espoliação” (ou por despossessão) proposto por David Harvey (2004), no contexto do histórico debate em torno ao conceito de “acumulação primitiva” de Karl Marx e dos estudos mais recentes sobre os processos de *land and water grabbing* (apropriação da terra e da água), a fim de conceitualizar a construção de grandes obras hidráulicas como barragens, transposição de rios, canais, etc. e seus impactos a partir da discussão dos processos de “cercamento” dos bens comuns como componentes da acumulação primitiva capitalista contemporânea. O artigo discute a hipótese da minha pesquisa de doutorado sobre o tema de que podemos observar uma espécie de “novo cercamento

---

4 A situação dos atingidos de Acauã já foi objeto de pelo menos dois documentários, um dos quais retrata exatamente a questão do reaparecimento dos cemitérios em 2015, intitulado “Águas para a vida ou para a morte?” (MPFPB, 2015). O outro documentário é mais antigo e se chama “O canto de Acauã” (FLIPERAMA, 2009).

5 Nota editorial: ver, por exemplo, CONSEA, 2014.



das águas” envolvendo barragens e grandes obras de infraestrutura hídrica no Estado da Paraíba, um processo orientado a garantir – a médio e longo prazo – a segurança hídrica para acumulação de capital.

### ***Land and water grabbing, acumulação “primitiva” e o cercamento das terras e das águas como processo permanente***

O profundo processo de mudança social desencadeado com a construção de barragens no Brasil tem recebido, nos últimos trinta anos, a atenção de diversos pesquisadores e teóricos das diversas áreas do saber (Sigaud, 1986). À luz de alguns aportes teóricos sobre o conceito de “acumulação primitiva” de Karl Marx, tentaremos relacionar a questão do impacto das barragens no Brasil e o problema do *land e water grabbing*, entendido aqui como um processo ou fenômeno contemporâneo de aquisição massiva e/ou controle de terras e águas em escala global num contexto de financeirização e estrangeirização. Nos estudos recentes que envolvem o tema, incorporam-se pesquisas empíricas e reflexões teóricas acerca das transformações decorrentes da expansão do capitalismo nas áreas rurais, com a sistematização de diversos casos em nível global. Incluem-se nesses trabalhos os processos de apropriação ou controle assimétrico de bens comuns como as águas e as florestas, que tem como consequência outros *grabblings*, como o *water grabbing* e o *green grabbing* (Borras Jr., 2012: 404). Partimos da premissa que esses processos contemporâneos não diferem, estruturalmente, das determinações que envolvem o próprio desenvolvimento do capitalismo. Esta discussão configura um debate importante sobre a acumulação “primitiva” e os processos de cercamento dos bens comuns. Iremos discutir rapidamente estes termos para depois aprofundar a literatura atual sobre *land e water grabbing*.

Sobre os primeiros termos, recordemos que no capítulo XXIV d’O Capital, ao tratar da “acumulação primitiva”, Marx discute o processo histórico de acumulação ocorrido na Inglaterra entre os Séculos XVI e XVII. Trata-se do “pecado original” da acumulação e que é compreendido como anterior e externo ao próprio capitalismo, permitindo suas condições de desenvolvimento:

Assim, o movimento histórico, que transforma os produtores em trabalhadores assalariados, aparece, por um lado, como sua libertação da servidão e da coação corporativa; e esse aspecto é o único que existe para nossos escribas burgueses da História. Por outro lado, porém, esses recém-libertados só se tornam vendedores de si mesmos *depois que todos os seus meios de produção e todas as garantias de sua existência, oferecidas pelas velhas instituições feudais, lhes foram roubados. E a história dessa sua expropriação está inscrita nos anais da humanidade com traços de sangue e fogo* (Marx, 1996: 341; grifo nosso).

Verifica-se que a preocupação do autor era explicar que o processo de separação dos camponeses dos “laços” feudais ou corporativos não ocorreu como “libertação”, mas como roubo e expropriação das condições anteriores, fato histórico que era escamoteado pela economia política clássica. No entanto, essa análise gerou e ainda



gera diversas discussões e interpretações, sobretudo em relação a um eventual caráter “datado” da análise de Marx, na qual a acumulação primitiva do capital teria correspondência com o processo de “formação originária” do capitalismo e que hoje estaria submetido a outras lógicas já decorrentes do modo capitalista de produção. Partindo dessa interpretação não haveria mais razão para ser utilizado o termo para os fenômenos de privatização e/ou roubo de terras, “decretos de expropriação do povo”, sobretudo pela sua descrição como “primitiva” ou “originária”. Embora a discussão teórica sobre essa questão permaneça atual e importante para os novos contextos de neoextrativismo, não iremos nos delongar muito sobre o tema. Para nós, resta apontar que a caracterização realizada por Marx ainda conserva um caráter explicativo importante para a maioria da literatura, sobretudo em virtude de dois elementos. Primeiramente, porque a expressão “acumulação primitiva” está ligada a um ato material de cercar, verdadeiro ato histórico (jurídico e político) de espoliar, assenhorear, privatizar, pelo qual um ator social se torna “senhor” de algo que anteriormente era de uso comum. Tais atos não só se comprovaram empiricamente no processo histórico, mas também se demonstram centrais para a compreensão dos processos contemporâneos. Em segundo lugar o termo permite compreender o processo de dissociação e ruptura dos camponeses dos seus meios de produção em larga escala e as consequências desse processo nas relações de produção e na divisão do trabalho, mesmo que estes trabalhadores não sejam “integrados” como mão-de-obra em outros setores da economia como trabalhadores assalariados. O fundamental em Marx é a verificação de que o controle do processo produtivo passa para mãos alheias. Neste sentido, deve-se lembrar que a questão da “acumulação primitiva” encontra em Rosa Luxemburgo (1980) uma reflexão fundamental e inovadora, pois a autora sintetiza o caráter eminentemente dual e expansionista do capitalismo no seu processo de acumulação: o capitalismo sempre associa meios econômicos fundados na exploração capital-trabalho com meios extraeconômicos, avançando sobre fronteiras e formas de produção não capitalistas para garantir sua reprodução ampliada. Isto porque, na realidade, “a violência política é também aqui somente o veículo do processo econômico; ambos os aspectos da acumulação do capital estão organicamente ligados pelas condições de reprodução do capital, apenas juntos fornecem a carreira histórica do Capital” (Luxemburgo, 1980: 86-87). Ressaltamos que Rosa Luxemburgo, neste ponto, antecipa em vários aspectos as questões mais importantes do debate sobre o processo de acumulação ampliada do capital, pois percebe que não é possível compreender – como o fez Marx e uma grande gama de marxistas posteriores – o capitalismo em seu processo de reprodução como um “sistema fechado”. Partindo do pressuposto de uma sociedade composta somente de duas classes fundamentais, capitalistas e proletários, mesmo que tal metodologia se justificasse pela finalidade de “investigação teórica”:

O processo da acumulação de capital está ligado por suas relações de valor e materiais: ao capital constante, ao capital variável e à mais-valia e a formas de produção não capitalistas. As últimas formam o meio histórico dado daquele processo. A acumulação do capital, porém, não pode ser explanada sob a hipótese do domínio exclusivo e absoluto da forma de produção capitalista, já que, sem os meios não capitalistas, torna-se inconcebível em qualquer sentido (Luxemburgo, 1980: 301).

Todos esses processos “extraeconômicos” utilizados estariam longe de ser pacíficos e consensuais e são marcados pelo seu inverso, a expropriação e violência:

Isso não significa já a própria acumulação primitiva, mas seu processo continua até hoje. [...] O capital só conhece, como solução para esse problema, o uso da violência, que constitui um método permanente da acumulação de capital no processo histórico, desde sua origem até os nossos dias. Mas, para as sociedades primitivas, trata-se de uma questão de vida ou morte, e, como não há outra saída, resiste e luta até o seu total esgotamento ou extinção. [...] O método violento é, nesse caso, o resultado direto do choque do capitalismo com as estruturas da economia natural que entravam sua acumulação [...] E, para privar-lhes de seus meios de produção e transformar suas forças de trabalho em compradores de suas mercadorias, propõe-se conscientemente aniquilá-los como estruturas sociais autônomas (Luxemburgo, 1980: 319-320).

Como ensina Harvey, Rosa Luxemburgo avança sobre as caracterizações de Marx, posto que percebe o caráter “orgânico e associado” destas duas formas de acumulação que não foram adequadamente desenvolvidas, sobretudo pela suposição de um certo caráter de “anterioridade” e de “externalidade” da acumulação primitiva no pensamento marxiano (Harvey, 2004: 108). A atualidade, portanto, do conceito de “acumulação por despossessão (ou por espoliação)” de Harvey em substituição ao conceito de acumulação primitiva deve-se à excepcional clareza de Rosa Luxemburgo. Dentro dos mecanismos de espoliação citados por Harvey aparecem centralmente a questão da financeirização, o papel dos Estados (sistemas de crédito, dívida pública, arrecadação de impostos, etc.), a mercantilização da natureza e o cercamento dos bens comuns, dentre outros (Harvey, 2004: 109), todos elementos úteis à nossa discussão sobre a questão do “cercamento das águas”.

Cabe ressaltar, por fim, que no pensamento crítico latino-americano encontramos apoio de diversos autores para esta discussão sobre os cercamentos e a acumulação primitiva, que levam em conta esse processo da expropriação e violência ocorrido na América Latina dentro dos circuitos globais do capital, inclusive criticando algumas das formulações de Harvey. Por todos, recordamos o autor mexicano Armando Bartra, que defende a utilização de um outro termo, “acumulação primária permanente”<sup>6</sup>, identificando que a conceitualização da acumulação como “primária” qualifica uma relação lógica, mais do que temporal, já que se trata de uma característica estrutural e permanente do sistema (Bartra, 2016: 158-159).

Afirma criticamente o autor, em relação ao conceito de “acumulação por espoliação”, que:

---

<sup>6</sup> O próprio Bartra afirma que a discussão sobre a “acumulação primitiva permanente” já tem mais de meio século, tendo sido formulado, na verdade, por Samir Amin, ver Bartra (2016: 160 ss).

El despojo es consustancial al sistema capitalista de todos los tiempos y debemos designarlo con precisión. El problema con el reciente y socorrido concepto de “acumulación por desposesión”, está en que es puramente descriptivo, alude a un solo tipo de acumulación primaria y por sí mismo no esclarece cual es la articulación de este momento con la acumulación productiva o ampliada. *Y es que expropiación no es acumulación de capital, sino premisa de la acumulación; premisa histórica si nos referimos a la originaria, y premisa lógico-estructural si hacemos referencia a la permanente. Sin valorización del capital mediante la explotación del trabajo asalariado no hay acumulación, de modo que el complemento de la acumulación primaria - sea primitiva o recurrente - es la valorización capitalista y ampliada de lo expropiado* (Bartra: 2016: 159); grifos nossos).

Dessa incursão teórica inicial resultam algumas considerações importantes sobre o que temos chamado de “cercamento das águas” em casos de barragens ou grandes projetos hídricos: por um lado, o cercamento das águas representa um ato físico-material de violência e “despojo”, que inutiliza as terras em virtude da construção das barragens expropriando os camponeses, ribeirinhos e agricultores; retirando-lhes, independentemente do regime de uso, posse e propriedade da terra, dos seus meios de existência e de reprodução da vida. Trata-se, nesse caso de um cercamento das terras de forma reflexa, utilizando a água como meio para o cercamento das terras. No caso latino-americano, com suas múltiplas experiências territoriais ligadas aos povos, comunidades tradicionais e também às lutas do campesinato, como nos recorda Bartra, somam-se os grilhões anteriores com os novos, já que o cercamento “*no sólo no emancipa efectivamente a los siervos sino que destruye el ethos comunitario – artesanal y campesino – en que se desarrollaba su existencia*” (2016: 158). Tal processo garante a reprodução ampliada do capital pela reconfiguração da renda da terra e a ampliação da extração de mais-valia absoluta, quer seja por meios tradicionalmente econômicos (proletarização, expulsão do campo para cidades, informalidade e precarização de relações de trabalho, subsunção formal do campesino ao agronegócio, etc.), quer seja pelos meios “extraeconômicos”, avançando sobre fronteiras e formas de produção não capitalistas ou não plenamente capitalistas. Por outro, o cercamento das águas pode servir de enquadramento para a própria privatização e/ou mercantilização da água, que deixa de ser entendida a partir do seu uso comum ou comunitário – como “bem da vida” – e passa a ser considerada mais uma mercadoria, alimentando a tensão entre valor de uso e valor de troca, com prevalência do segundo em relação ao primeiro.

Este contexto também se liga à dimensão moderno-colonial de expropriação da natureza como algo externo aos seres humanos e não humanos. Esta cisão produzida entre natureza e sociedade é também uma das consequências dos novos cercamentos das águas, com consequências territoriais significativas. No contexto mais recente, a caracterização sobre o *land* e *water grabbing* pode ser útil nos enquadramentos teóricos sobre os processos em nível mais amplo, para retornarmos ao recorte territorial já apresentado.

## Conflitos territoriais contemporâneos, barragens, e os conceitos de *land grabbing* e *water grabbing*

Embora com muitas discussões sobre sua natureza e especificidade, o *land grabbing* caracteriza-se, por um lado, pela escala e velocidade com a qual diversos investidores estrangeiros – tradicionalmente avessos à imobilização de capitais em setores com baixa liquidez, como apontam Leite e Sauer (2012: 504) – passam a investir fortemente na “aquisição” de terras em diversos países, em especial na África e América Latina. Borrás Jr. *et al.*, por sua vez, apontam que existem três elementos interligados e complementares que ajudam a compreender o fenômeno do *land grabbing*. Primeiramente, a corrida pela ampliação do controle sobre terras – aqui a palavra controle é importante pois importa uma flexibilização sobre a ideia de aquisição jurídico-formal da propriedade da terra. Neste sentido, aponta o mesmo autor, pode haver tanto a compra da terra quanto a utilização de outros mecanismos – jurídicos ou não – como as concessões de uso e posse, *leasings*, contratos de parceria público-privada e até instrumentos de “acordo” junto às populações locais sem interferência dos governos e sem uma tipicidade expressa. Tais mecanismos servem de artifício para pressioná-las a saírem das áreas que ocupam ou mantê-las nas áreas de forma subordinada (Borrás Jr. *et al.*, 2012: 850). Este controle também subverte as fronteiras entre o público e o privado, dado que tais instrumentos e técnicas se exercem em diversas áreas públicas (florestas, áreas de fronteira, mananciais, terras indígenas, unidades de conservação etc.) através de meios legais ou ilegais. Em segundo lugar, destaca-se a questão da escala e intensidade com a qual este controle está se desenvolvendo atualmente, sobretudo depois do ano de 2008 (pós-crise). Dentre as evidências dos estudos aponta-se que essa “escala” se vincula não somente ao tamanho e quantidade de terras adquiridas, mas também à quantidade de capital envolvido, exatamente por sua relação com o mercado financeiro e de *commodities* (Borrás Jr. *et al.*, 2012: 850).

Por fim, um terceiro elemento que seria considerado uma das novidades trazidas pelo *land grabbing* em relação a outros processos históricos: a estratégia do *land grabbing* como “resposta regulada às diversas crises” (alimentar, energética, financeira, ambiental), na qual as adaptações dos investimentos desses atores são informadas pela estratégia de conciliação entre “novas oportunidades” e necessidades de “desenvolvimento econômico sustentável”. Ou seja, a flexibilidade dos investimentos e a pluralidade de finalidades se soma a um discurso de “modernização ecológica do capitalismo”. Como afirma Sassen, a terra tradicionalmente compreendida como fator de produção passa a ser entendida como um “ativo seguro”, ou seja, fator de investimento que se integra à cadeia global do capital financeiro para investimentos estratégicos no contexto de profunda crise do capital, com elevada participação da cadeia de biocombustíveis e os chamados “flex crops”, *commodities* que têm uma flexibilidade de produção para usos diversos e podem se adaptar mais rapidamente a flutuações de mercado na busca de preços mais atrativos (Sassen, 2010: 45). Derek Hall considera, inclusive, que há um padrão se desenhando no qual o *land grabbing* é prioritariamente realizado em áreas públicas (Hall, 2013: 1595). Dada a possibilidade de celebrar acordos com os governos nacionais e/ou locais, estabelecem-se novas relações de dependência e subordinação sob o manto do investimento seguro e da lógica do “ganha-ganha”<sup>7</sup>: tanto investidores

---

7 Percebe-se ainda, neste contexto, a atenção dada pelo Banco Mundial – como se pode observar, por exemplo, no texto de Klaus Deininger e Derek Byerlee (2011) – e outras entidades internacionais para

internacionais quanto governos e populações locais teriam benefícios nesse processo.

Assim, chega-se a um “novo” processo de mercantilização da natureza, que se complexifica, permitindo-nos entendermos melhor o que significaria *water grabbing*. Compreende-se, então, por um processo de privatização da água já citado ou de ampliação do seu controle, uso e distribuição a partir de uma lógica de mercado em escala planetária. Por óbvio, este processo está ligado ao *land grabbing*, pois tem como resultado, com frequência, a conseqüente expulsão de populações e/ou modificação das suas condições de existência, que dependem do uso desses recursos para sobrevivência. Referenciado por Borras Jr. *et al.* (2012: 850), este conceito segue em linhas gerais todas as determinações conceituais anteriormente citadas – inclusive quanto ao caráter diferenciado e novo que assume o fenômeno decorrente dos processos de globalização da economia e de financeirização já estudados. Novamente a questão principal passa a ser não somente sobre o volume ou quantidade de água envolvida, mas sobre as prioridades de sua distribuição no tempo e no espaço, bem como as conseqüências “cruzadas” entre *land* e *water grabbing* – ou seja, sua conflitividade latente em termos territoriais. Neste cenário aparecem grandes projetos e obras, como barragens ou canais, para fornecer os grandes volumes de água que se necessitam para o pleno desenvolvimento de produção em perímetros irrigados, indústrias siderúrgicas ou projetos agropecuários com produção de carne, entre vários outros. Cabe lembrar que a água está sendo vista como uma “nova fronteira” extremamente rica – e comparativamente barata – enquanto valor de troca na cadeia internacional de valores. Por este motivo também se torna compreensível a construção de barragens em regiões antes desprezadas, em geral vinculadas tradicionalmente a camponeses e ribeirinhos.

Concordamos, pois, com Carlos Walter Porto-Gonçalves quando afirma que: “[a] água tem que ser pensada enquanto território, isto é, enquanto inscrição da sociedade na natureza, com todas as contradições implicadas no processo de apropriação da natureza pelos homens e mulheres por meio das relações sociais e de poder” (2006: 419). Por isso afirmamos que o barramento planejado das águas pode ser responsável – cotejadas as condições concretas – por um novo modelo de “cercamento”. Para tal, é necessário entender também a discussão sobre território e suas derivações concretas – desterritorialização, reterritorialização, contra territórios etc. – pois assim o processo de cercamento recebe a materialidade espaço-temporal que lhe é inerente. Afinal, todo conflito socioambiental decorrente da construção de grandes obras de infraestrutura como as barragens é um conflito de natureza territorial, que ao mesmo tempo “ordena” e “des-ordena”. Assim, a abordagem atual sobre *land* e *water grabbing* – a partir dos conceitos de acumulação primitiva, cercamentos e acumulação por espoliação, etc. – é relevante para o estudo das barragens, pois nos permite identificar como se dão as disputas territoriais sobre o controle e uso da água há muito tempo (ao menos desde fins da década de 1970, como aponta Vainer, 2002), mesmo fora do atual momento do boom das *commodities*, crises, financeirização e mercantilização da natureza.

Por outro lado, como já afirmamos, as barragens e os grandes projetos hídricos representam um ato material de cercamento de terras e águas, de forma que seria

---

defender a necessidade de uma regulação internacional que permitam soluções de tipo “ganha-ganha”, onde esses investimentos estrangeiros são naturalizados e entendidos, positivamente, como uma “janela de oportunidades” para os países-alvo.



possível afirmar que o processo de construção de barragens gera um triplo cercamento: primeiro, o cercamento das terras objeto da intervenção da obra e suas adjacências; segundo, o cercamento das águas em virtude da mudança de seu controle e uso por parte de empresas ou do Estado, em geral ligadas às estratégias de privatização e cobrança de valores; e em terceiro lugar, o cercamento decorrente das terras alagadas, que expulsam camponeses e ribeirinhos dos seus meios de existência, como já discutido antes. O que gostaríamos de trazer à luz aqui como hipótese de trabalho é que no processo de construção de uma barragem utiliza-se de um tipo de cercamento como estratégia para outros cercamentos. Ressalte-se, no entanto, que nem toda barragem é feita dentro dos parâmetros da estrangeirização e da financeirização e mesmo sob o enquadramento de grandes obras de investimento, a justificativa não é a mesma: em geral as barragens estão ligadas a projetos de interesse nacional e demandam, ao menos num período determinado de tempo, resultados produtivos, destacando-se a produção de energia. Por esse motivo, toda a chegada de uma barragem implica um aumento da especulação sobre as terras nas regiões onde o empreendimento é planejado, de forma que poderemos também pensar em situações nas quais o anúncio da barragem é utilizado como mecanismo para a financeirização e especulação, mesmo que não venham a se concretizar os processos de desterritorialização e construção das obras. Não se pode esquecer também que os grandes projetos de investimento nacional são realizados com a participação do capital estrangeiro e a relação desses projetos de infraestrutura e aporte logístico é essencial para o capital se desenvolver no campo e na cidade, de forma que as relações atuais entre a construção de barragens e grandes projetos hídricos e o conceito de *water grabbing* tendem somente a crescer.

No próximo tópico retornaremos ao território em questão, apresentando alguns dados relevantes que demonstram, por um lado, as violações decorrentes da construção da barragem e sua continuidade e as contradições desse processo recente de chegada das águas na Paraíba.

### **De volta ao território: a Barragem de Acauã entre a Transposição e o Canal das Vertentes Litorâneas – um novo caminho de expropriações?**

As obras da barragem de Acauã, no rio Paraíba, na divisa entre os Municípios de Aroeiras, Itatuba e Natuba na Região Nordeste do Brasil, começaram em 14 de junho de 1999 e foram concluídas (construção física da estrutura de barramento) em agosto de 2002. A barragem, que ocupa uma bacia hidráulica de 1.725 ha., provocou o deslocamento de aproximadamente 4.500 pessoas (900 famílias) que viviam às margens do rio. As águas barradas atingiram, em maior ou menor escala, as zonas rurais das cidades mencionadas acima, inundando completamente seis povoados (Melancia, Cajá, Ilha Grande, Junco, Pedro Velho e Cafundó) e cerca de 115 imóveis rurais. O objetivo principal do empreendimento esteve ligado ao abastecimento de água potável para nove cidades da região (Salgado de São Félix, Itabaiana, Pilar, Ingá, Itatuba, Mogeiro, São Miguel de Taipu, Aroeiras e Fagundes), além do reforço no sistema de abastecimento de outras quatro cidades: Campina Grande (segunda maior cidade do Estado), Boqueirão, Queimadas e Caturité. Como citamos anteriormente, estima-se que mais de 900 famílias, em sua maioria agricultores familiares pobres, tiveram suas terras, moradias, casas comerciais, templos e escolas inundados pelas águas da Represa de Acauã. No processo de caracterização que segue o histórico dos atingidos pela Barragem de

Acauã, a situação de violações de direitos humanos toma uma grande relevância, quer seja pela quantidade de violações perpetradas, quer seja pela incorporação, no léxico do movimento social, dessa dimensão da luta pelos direitos humanos. Abaixo segue uma síntese das constatações do Conselho de Defesa dos Direitos da Pessoa Humana (CDDPH) – acerca das violações de direitos humanos do caso de Acauã, quando de sua visita na área. Embora a citação seja longa, acreditamos que é uma boa síntese sobre o contexto de violações:

Direito à informação, na medida em que não foram realizadas audiências públicas nos Municípios e comunidades atingidas, tampouco tiveram os cidadãos acesso a outras fontes de informação acerca da situação que vivenciariam, ou seja, quando teria início a construção, quando se daria o enchimento do lago, a que tipo de reparação teriam direito, que casas e outras edificações seriam alagadas etc. Direito ao trabalho, daqueles que eram agricultores e que foram reassentados em áreas que não lhes permitam trabalhar na agricultura; dos não proprietários aos quais não foi dado oportunidade de reinserção produtiva, resultando grave desemprego; Direito à propriedade e a justa indenização, na medida que proprietários não receberam indenizações pela desapropriação de seus imóveis ou receberam indenizações que não recompuseram sua situação anterior; Direito à moradia, visto que, as populações reassentadas foram alojadas em construções inadequadas, ou seja, em condições piores às anteriores, em franca ofensa ao princípio da proibição do retrocesso; parte da população deslocada não reassentada recebeu indenização insuficiente para garantir uma moradia adequada, ou não recebeu nenhum tipo de indenização (trabalhadores rurais); Direito à educação, vez que houve uma degradação das condições de acesso à educação adequada; Direito à saúde, em razão da inexistência de postos médicos nos reassentamentos ou alternativas de atendimento médico acessíveis; bem como precariedade ou inexistência de infra-estrutura de saneamento básico; Direito à segurança, na medida em que os reassentados carecem de segurança pública em razão do aumento dos conflitos na comunidade e da insegurança na posse; Direito cultural ligado a manifestação do sentimento religioso, em razão do alagamento do cemitério e da não relocação dos restos mortais no caso da comunidade de Pedro Velho; Direito ao meio ambiente seguro e sadio, visto que nos reassentamentos não foi garantido o acesso à água potável, convivendo os moradores, diariamente, com o esgoto a céu aberto e o mau cheiro insuportável dele advindo (CDDPH, 2010: 60-61).

Desde o início de 2002, o Movimento dos Atingidos pela Barragem de Acauã buscou encontrar os caminhos para despertar a vontade política do governo para

corrigir os problemas que a Barragem causou e ainda está causando<sup>8</sup>. Desta forma, partindo da experiência histórica da construção da Barragem e suas consequências até os dias de hoje, esta pesquisa assume o desafio de atualizar a análise sobre os conflitos socioambientais naquele território com esta “nova” conjuntura decorrente das duas obras: a Transposição e o Canal Acauã-Araçagi. Preliminarmente, percebe-se que a “chegada das águas” do Eixo Leste da Transposição do Rio São Francisco aparece nos discursos como uma esperança de dias melhores para o exercício de um “direito humano à água” e para garantia da segurança hídrica de diversos municípios, em especial da cidade de Campina Grande, o segundo maior município do Estado e um dos maiores municípios do interior da Região Nordeste. Não teremos tempo de discorrer neste trabalho sobre o processo de discussão que acompanhou a concepção e execução das obras da Transposição do Rio São Francisco, que já conta, por si, com uma gama muito grande de literatura especializada sobre os conflitos decorrentes<sup>9</sup>. O que nos interessa é apontar que após a “chegada das águas” nos parece que toda a histórica discussão levada a cabo nos anos 2000 acerca da viabilidade, necessidade e conflitividade da obra, na conjuntura atual, é tímida, ou inexistente. A “inauguração popular” da Transposição do Rio São Francisco a que já nos referimos, ocorrida em março de 2017, parece ter colaborado na “produção de um consenso” sobre a importância e imprescindibilidade da obra nos termos em que foi concebida, sem qualquer margem para críticas mais detalhadas por parte significativa dos movimentos sociais do campo ou da cidade. Tais processos não estão dissociados das estratégias de territorialização e reterritorialização do capital no campo, mesmo que sejam apresentadas pelo discurso oficial governamental como mecanismo de solução definitiva dos problemas hídricos e de abastecimento para os municípios da região.

Por isso é importante observar o “caminho das águas” após sair do Açude Epitácio Pessoa, que abastece a cidade de Campina Grande e região, em direção à Barragem de Acauã. Isto porque depois da Barragem de Acauã ocorre a tomada d’água para o Canal Acauã-Araçagi, a obra apontada como uma nova “janela de oportunidades”, para além do abastecimento humano, em cerca de 16.000 ha em direção ao litoral norte da Paraíba. O Mapa N° 1 a seguir indica a localização geográfica dos pontos de interesse. No caso do Eixo Leste da Transposição, as águas entram na Paraíba a partir da cidade de Monteiro (número 1, seta de cor roxa) e seguem o curso pelo Rio Paraíba até o Açude de Boqueirão (número 2, seta vermelha), que abastece Campina Grande e toda a sua microrregião. Após esta fase, o planejamento hídrico é de que as águas entrem novamente no Rio Paraíba até chegar à Barragem de Acauã (número 3, seta preta) e, mais especificamente nas proximidades da comunidade de Melancia – outra comunidade atingida pela Barragem de Acauã – onde está situada a tomada

---

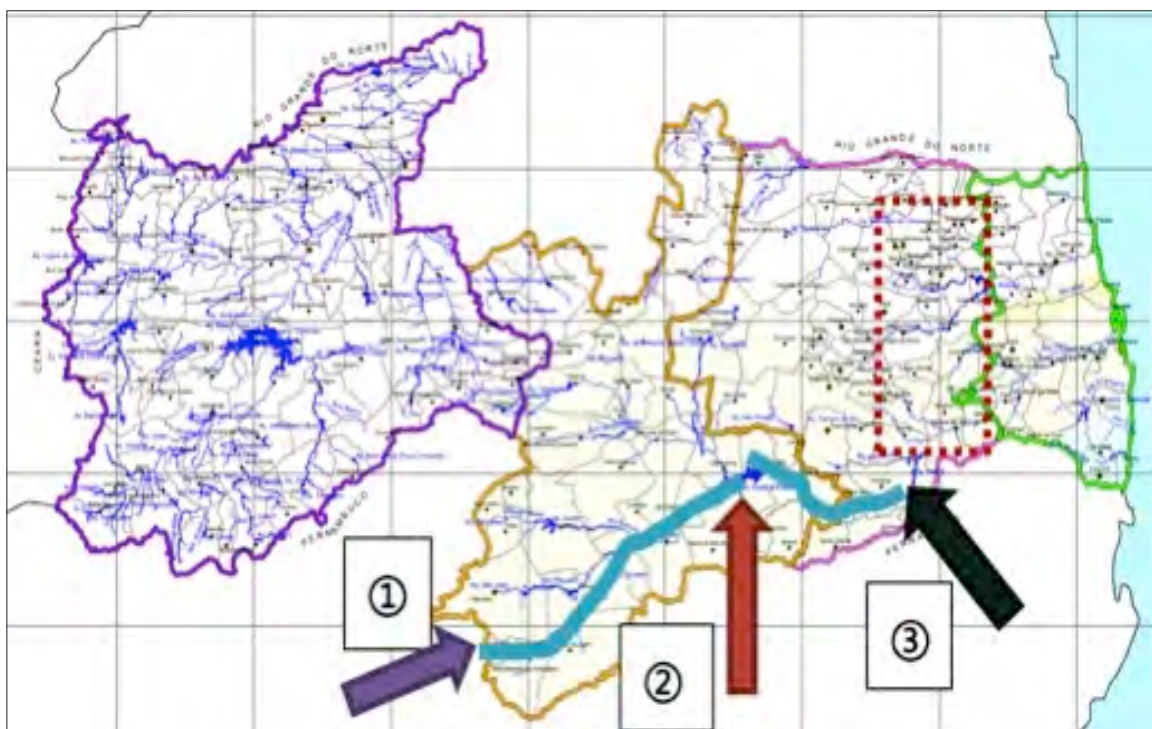
8 Na situação atual ao momento de escrever este trabalho, há uma agenda de monitoramento junto ao Governo do Estado da Paraíba sobre a situação dos atingidos pela Barragem de Acauã, realizada em especial pelo Ministério Público Federal através da sua Procuradoria Regional dos Direitos do Cidadão (PRDC/MPF) junto ao Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB). Mesmo assim, a situação dos atingidos ainda é bastante precária e as soluções apresentadas para suas demandas são sempre pontuais. Esbarram, em geral, em questões mais amplas ligadas ao acesso à terra e à água e à própria lógica burocrática do Estado.

9 A título de exemplo apontamos a recente obra de Juliana Neves Barros (2017) intitulada O desencantamento das águas no sertão. Crenças, descrenças e mobilização social no Projeto de Transposição do Rio São Francisco. Este trabalho representa um esforço recente na sistematização do referencial bibliográfico sobre o caso da Transposição do Rio São Francisco e os conflitos decorrentes da realização daquela obra.



d'água do Canal Acauã-Araçagi. Este, chamado de "Transposição da Paraíba" ou "Canal das vertentes litorâneas" está situado no mapa dentro do traçado pontilhado de cor vermelha.

Mapa N° 1. Mapa do Estado da Paraíba e do "novo caminho das águas"



Fonte: AESA, 2018, e elaboração própria com dados do trabalho de campo, 2018.

No caso das outras duas grandes obras, a Transposição do Rio São Francisco e o Canal Acauã-Araçagi, estamos tratando de uma espécie de "novo caminho das águas", objeto privilegiado da reflexão nesta pesquisa, partindo da Barragem de Acauã (a jusante e a montante) e da situação dos atingidos. Chamamos de "novo caminho das águas" pois o território analisado está em processo de transformação decorrente da expectativa (e parcial concretização) da utilização dessas *novas* águas tanto para abastecimento humano quanto para atividades econômicas, vinculando-se à uma *nova fase de desenvolvimento* na Paraíba. Esta singularidade é tratada aqui, sociologicamente, como uma novidade empírica com repercussões socioeconômicas, geográficas e jurídicas, sobretudo em virtude da bifurcação realizada pelo Canal supracitado, que segue um caminho distinto – e artificial – em direção ao litoral norte do Estado, como vemos na imagem de satélite abaixo (Imagem N° 1), onde situamos o leitor sobre o local de cada uma das obras e sobre a posição do Rio Paraíba:

Imagem N° 1. Barragem de Acauã e tomada d'água do Canal Acauã-Araçagi



Fonte: Edição própria com base em Google Earth (dezembro de 2017).

Pode-se afirmar que a Transposição do Rio São Francisco no seu Eixo Leste é considerada a obra "principal" e o Canal Acauã-Araçagi a obra "complementar", já que a justificativa da construção do Canal pressupõe a oferta regular de águas da Transposição. Neste sentido, é nítido o discurso de continuidade e complementaridade das duas obras no âmbito do planejamento hídrico do Estado. Parte-se do pressuposto da indissociabilidade entre a questão agrária e a questão hídrica. Recordando as palavras do poeta popular Patativa do Assaré (1909-2002), "o problema do Nordeste não é a seca, mas a cerca". Do fenômeno climático específico e da existência do bioma da caatinga<sup>10</sup> até o processo social de apropriação privada representado pelas diversas cercas – do latifúndio, dos açudes e áreas particulares, dos saberes apropriados e transformados em mercadoria – há, concretamente, um conjunto de processos sociais determinados pelas relações sociais historicamente produzidas. Por isso é necessário apreciar conjuntamente as questões ligadas à concentração fundiária, à propriedade privada da terra e os interesses do agronegócio, por um lado, e os meandros da gestão e da política de recursos hídricos no Nordeste e na Paraíba e o tema das outorgas de água, por outro. Esta apreciação aponta para um retorno ao tema da renda da terra e da natureza para compreender os mecanismos pelos quais o controle das terras e das águas definem "novas fronteiras" ou "novos cercamentos" no contexto nordestino e paraibano, condicionados pela maior ou menor oferta hídrica. Este processo ocorre, concretamente, no mesmo momento em que se difunde o discurso – ligado à chegada das águas da Transposição do Rio São Francisco – de que todo o problema hídrico de abastecimento poderá ser definitivamente resolvido desde que seja realizada

a adequada gestão dessas águas quando na verdade aparece como processo de construção de uma espécie de “segurança hídrica” para setores que dependem não somente da água, mas da sua expectativa, produzindo “consenso”, ainda que não tenha sido comprovada a materialidade, pois a obra continua em desenvolvimento.

## Conclusões

Embora considerando a necessidade de maior imersão empírica no contexto estudado, concluímos que está em curso na Paraíba um novo processo de cercamento das terras e das águas. Estudos preliminares realizados por pesquisadores da geografia agrária e a geografia das águas apontam para uma reconfiguração territorial que privilegiará setores do agronegócio, em especial ligados à cana-de-açúcar e à pecuária, o que configura uma pista importante a ser adequadamente desenvolvida em nossa pesquisa. Tais questões dizem respeito não somente a conflitos distributivos pelo uso, controle e gestão das águas na Paraíba – com presença forte do Poder Público estadual nessa esfera – mas como verdadeiros conflitos socioambientais territoriais interligados aos contextos nacional e internacional. As perspectivas futuras acerca destes conflitos dependem fundamentalmente da forma como se problematizará e atuará politicamente contra essa eventual “produção de consenso” acerca dos caminhos das águas.

A resistência e formulação de alternativas pelos movimentos sociais e organizações populares parece ser o caminho mais difícil – embora mais coerente – para as disputas específicas pela terra e pela água naquele contexto, pois do contrário tais questões se tornarão cada vez mais complexas e um cenário de “ampliação dos cercamentos” tomará concretude na Paraíba, para além da presença do Movimento de Atingidos por Barragens (MAB). Em médio prazo a pesquisa aponta que tal cenário poderá representar a ampliação do número de “atingidos” – para além da Barragem de Acauã – somando-se outras populações e comunidades expropriadas a jusante e a montante, numa nova “geografia do agrohídronegócio” na Paraíba, com consequências graves para a convivência com o semi-árido e/ou a manutenção das condições de existência das populações ribeirinhas e camponesas.

## Referencias

- AESA – Agência Estadual de Águas da Paraíba (2018), “Geo AESA”, João Pessoa, Paraíba, Brasil.
- Almeida, Rogério (2017), “Canal Acauã-Araçagi a segunda maior obra do nordeste recebe o nome de Celso Furtado”, Notícias da Paraíba, 24 de março de 2017. Disponível em: <http://www.revistafacil.net/2017/03/canal-acaua-aracagi-segunda-maior-obra.html>. Consultado em agosto de 2019.
- Barros, Juliana Neves (2017), O Desencantamento das Águas no Sertão: crenças, descrenças e mobilização social no Projeto de Transposição do Rio São Francisco, Rio de Janeiro: Letra Capital.
- Bartra, Armando (2015), Con los Pies sobre la Tierra: Despojo y resistencia en los territorios, Cidade do México: Editorial Itaca.
- Benjamin, Walter (1987), Magia e Técnica, Arte e Política. Ensaio sobre literatura e história da cultura, São Paulo: Brasiliense.
- Borras Jr, Saturnino M, Jennifer C. Franco, Sergio Gómez, Cristóbal Kay e Max Spoor (2012), “Land grabbing in Latin America and the Caribbean”, The Journal of Peasant Studies, Vol. 39, N° 3-4, págs. 845-872. Disponível em: <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.679931>. Consultado em dezembro de 2018.
- Brasil de Fato (2017), “Lula e Dilma levam multidão à inauguração da transposição do São Francisco, na PB”, 20 de março de 2017. Disponível em: <https://www.brasildefato.com.br/2017/03/20/lula-e-dilma-levam-multidao-a-inauguracao-da-transposicao-do-velho-chico-na-paraiba>. Consultado em agosto de 2019.
- CDDPH – Conselho de Defesa dos Direitos da Pessoa Humana (2010), Relatório da Comissão Especial “Atingidos por Barragens”, Brasília: CDDPH.
- Coimbra, Leila (2017), “Governo quer privatizar transposição do Rio São Francisco”, Poder 360, 30 de agosto de 2017. Disponível em: <https://www.poder360.com.br/governo/governo-quer-privatizar-transposicao-do-rio-sao-francisco/>. Consultado em agosto de 2019.
- CONSEA – Conselho Nacional da Segurança Alimentar e Nutricional (2014), “ASA completa 15 anos garantindo direitos no semiárido”, Disponível em: <http://www4.planalto.gov.br/consea/comunicacao/noticias/2014/dezembro/asa-completa-15-anos-garantindo-direitos-no-semiarido>. Consultado em agosto de 2019.
- Deininger, Klaus y Byerlee, Derek (2011), Rising Global Interest in Farmland: can it yield sustainable and equitable benefits?, Washington, D.C.: World Bank.
- FLIPERAMA (2009), “O canto de Acauã”, disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=2XAd6sHhxj0>. Consultado em agosto de 2019.
- Hall, Derek (2013), “Primitive accumulation, accumulation by dispossession and the



- global land grab”, Third World Quarterly, Vol. 34, N° 9, págs. 1582–1604. Disponível em: <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.843854>. Consultado em agosto de 2019.
- Harvey, David (2004), O Novo Imperialismo, São Paulo: Edições Loyola.
- Luxemburgo, Rosa (1984), A Acumulação do Capital: contribuição ao estudo econômico do imperialismo, São Paulo: Nova Cultural.
- MAB – Movimento dos Atingidos por Barragens (2017), “Barragem de Acauã: inaugurado cemitério para comunidade de Pedro Velho (PB)”, 17 de março de 2017. Disponível em: <http://www.mabnacional.org.br/noticia/barragem-acau-inaugurado-cemiterio-para-comunidade-pedro-velho-pb-o>. Consultado em agosto de 2019.
- Marx, Karl (1996), O Capital, São Paulo: Abril Cultural.
- MP – Ministério de Planejamento (2018), Programa de Aceleração do Crescimento (PAC). Disponível em: <http://pac.gov.br/>. Consultado em agosto de 2019.
- MPFPB – Ministério Público Federal, Estado da Paraíba (2015), “Águas para a vida ou para a morte?”, disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=fevOOCMxIH5&t=126s>. Consultado em agosto de 2019.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2006), “O meio ambiente como mercadoria: as contradições entre a teoria e a prática”. In: A Globalização da Natureza e a Natureza da Globalização, Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, págs. 413-447.
- Sassen, Saskia (2013), “Land grabs today: feeding the disassembling of national territory”, Globalizations, Vol. 10, N° 1, págs. 25-46. Disponível em: <https://doi.org/10.1080/14747731.2013.760927>. Consultado em agosto de 2019.
- Sauer, Sergio y Leite, Sergio Pereira (2012), “Expansão agrícola, preços e apropriação de terra por estrangeiros no Brasil”, Revista de Economia e Sociologia Rural, Vol. 50, N° 3, págs. 503-524.
- Sigaud, Lygia (1986), “Efeitos sociais de grandes projetos hidrelétricos: as barragens de Sobradinho e Machadinho”, Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social, Museu Nacional, Universidade Federal de Rio de Janeiro (UFRJ): Rio de Janeiro.
- TPF – Transposição do Rio São Francisco (2019), “Transposição do Rio São Francisco”. Disponível em: <https://tpf.eu/pt-pt/projects/the-sao-francisco-river-transposition/>. Consultado em agosto de 2019.
- Vainer, Carlos (2004), “Águas para a vida, não para a morte. Notas para uma história do movimento de atingidos por barragens no Brasil”, In: Henri Acselrad (org.), Justiça Ambiental e Cidadania, Rio de Janeiro: Relume Dumará, págs. 1-24.

## Artículo 2

# Despojo y violencia contra pueblos Chuj en Guatemala por imposición de obras hidroeléctricas

*Ana Pohlenz de Tavira*<sup>1</sup>, Investigadora Independiente, Ciudad de México, México

### Resumen

En Guatemala la Microrregión de Ixquisis se ha convertido desde hace más de una década en el escenario de conflictos entre las comunidades indígenas Chuj con empresas de generación de hidroenergía que están en alianza con las autoridades gubernamentales. Las comunidades llevan a cabo una lucha por la defensa del territorio y contra el acaparamiento del agua de los ríos por parte de las empresas. En esta Microrregión se desarrollan tres proyectos de generación hidroeléctrica denominados Pojom I y II y San Andrés, para establecer una serie de centrales hidroeléctricas que aprovecharán las aguas de los ríos Negro, Yalanhuitz y Pojom, pertenecientes a la cuenca binacional con México del río Santo Domingo. La construcción de dichos proyectos hidroeléctricos está alterando la dinámica política, económica, social y cultural de dicha microrregión fronteriza. Sin embargo, frente a la oposición de la población local, los proyectos hidroeléctricos han continuado su construcción y se están imponiendo bajo intervención militar y policial.

**Palabras clave:** Guatemala, Chuj, violencia, despojo, empresas hidroeléctricas.

Recibido: marzo de 2019

Aceptado: agosto de 2019

---

<sup>1</sup> E-Mail: [anapohlenz@gmail.com](mailto:anapohlenz@gmail.com)

## **Abstract**

For over a decade, the Ixquisis Micro-region in Guatemala has become the scenario of conflicts between the Chuj indigenous communities and the hydroenergy companies operating in alliance with the government. The communities struggle to defend their territory and against the grabbing of water from the region's rivers by the companies. There are three ongoing projects in this Micro-region: Pojom I and II, and San Andrés, involving the construction of several hydroenergy plants on the rivers Negro, Yalanhuitz, and Pojom, which are part of the binational Santo Domingo river basin shared with Mexico. The construction of these projects is changing the political, economic, social, and cultural dynamics in this borderland microregion. However, despite the local opposition, the construction of these hydroenergy projects is being imposed on the population through military and police intervention.

**Keywords:** Guatemala, Chuj, violence, dispossession, hydroelectric companies.

Received: March 2019

Accepted: August 2019

## Introducción - Movimientos socioterritoriales frente al acaparamiento del agua para generar hidroenergía

Las disputas por los territorios con abundancia hídrica, como el Chuj en Guatemala, se dan por los usos de este recurso de acuerdo con las necesidades de consumo de determinados grupos de poder con capacidades técnicas de apropiación. Con frecuencia la monopolización del control del agua entra en contradicción con los reclamos de los sectores populares, que demandan el abasto de agua equitativo (Rodríguez Sánchez, 2017: 37). Actualmente el agua es considerada uno de los temas con mayor potencial de conflicto en el mundo. Los conflictos en torno al acaparamiento de este vital líquido se generan por su gestión, las privatizaciones y por la construcción de represas para la producción de electricidad (Delgado Ramos, 2006: 13). Específicamente, el control corporativo de la producción hidroeléctrica deviene en antagonismos entre las empresas públicas o privadas y los usufructuarios del agua y de la tierra de donde se toma y embalsa el agua. Represar el agua de los ríos para generar energía eléctrica frecuentemente tiene como consecuencia privar de agua a la población de la región afectada. En estos casos,

los movimientos sociales invocan los principios del derecho universal de agua, basados en la necesidad biológica de tener acceso a volúmenes mínimos de agua de calidad suficiente a fin de asegurar el metabolismo físico y la reproducción social. Sin embargo, esos reclamos son sistemáticamente socavados por otros reclamos igualmente poderosos, basados en los derechos de propiedad y el uso exclusivo que éstos implican (Swyngedouw, 2017: 10).

Las disputas surgidas por la producción de hidroenergía a menudo conectan con luchas por otros recursos, como los bosques y paisajes, que se destruyen para la construcción de infraestructura consistente en caminos y redes de interconexión para la energía eléctrica (Huber, 2015: 438-484). Se trata de conflictos surgidos por los procesos de despojo de la población por parte de empresas tanto estatales como privadas por la apropiación capitalista del agua. El agua ha sido un elemento de pugna constante en las últimas décadas en Latinoamérica, como parte de las luchas territoriales por la tenencia de la tierra que defienden la vida y los bienes comunes, como los bosques y el aire. Dichas movilizaciones plantean mantener el agua dentro de la gestión de lo común y contra cualquier intento privatizador de su administración. En este sentido, los movimientos socioterritoriales son una afirmación de la identidad local y una reacción a la imposición de proyectos hidroeléctricos en los que "se privatizan las ganancias y se socializan los costos ambientales y sociales" (Delgado Ramos, 2006: 19). La conexión entre el agua y la tierra tiene su punto de unión en el problema del acaparamiento de ambos elementos y está relacionado con la alimentación, el uso agrícola, el consumo local, los derechos colectivos y los sistemas de propiedad. "El despojo de tierras y saberes asume en estos tiempos dimensiones inauditas" (Osorio, 2016: 397-398). Por ello es indispensable garantizar el uso preferente del agua por parte de los pueblos en las tierras que habitan y ocupan, respetando sus derechos culturales, usos, costumbres y formas de gobierno en relación con el agua. Toda obra y proyecto de impacto sociohídrico deberá contar con el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos. El carácter opresivo de la implantación de hidroeléctricas en Latinoamérica se hace evidente de forma recurrente:



Los movimientos sociales detonados por la construcción de grandes represas son parte de un taxón que engloba una variedad de experiencias de resistencia frente a grandes intervenciones planificadas, habitualmente enroladas bajo la denominación de proyectos de desarrollo, las cuales hacen parte de la dinámica expansiva del sistema mundial (Arach, 2014: 113).

Los actores principales de estas movilizaciones son indígenas y campesinos que ven limitados los medios necesarios para reproducir la vida en las comunidades y sus derechos colectivos a gestionar sus territorios y a mantener su sistema de alimentación; pero la defensa del territorio es también multclasista, ya que participan todos los que ocupan el territorio y lo usufructúan para la reproducción de la vida.

El objetivo central de este artículo es discutir los dispositivos de violencia estatal contra las movilizaciones socioterritoriales frente al despojo de los bienes de uso común (en este caso el agua) para producir hidroelectricidad y cómo se desarrollan los conflictos entre las empresas y las comunidades indígenas. Los proyectos hidroeléctricos en planeación en el territorio Chuj en Guatemala se ubican en áreas con carencias históricas y se establecieron en el marco de políticas de exclusión contra estas comunidades. Los mecanismos mediante los cuales se despoja del agua de los ríos a la población han variado a lo largo de la historia. Se presentan en las comunidades como parte de una política represiva en la forma de acaparamiento de tierras, desalojos violentos, engaños, compra forzada de tierras y militarización.

### **Disputas por el acaparamiento del agua y el territorio del pueblo Chuj en la Microrregión de Ixquis, Guatemala**

En la frontera noroccidental de Guatemala con México, en el Departamento de Huehuetenango se ubica la Microrregión de Ixquis en donde se encuentra el territorio del pueblo maya Chuj. En esta región sobresalen las elevadas montañas de la Sierra de los Cuchumatanes, mismas que descienden hasta las tierras bajas donde comienza la Selva Lacandona. Sus montañas son sitio estratégico para la captación y distribución de agua, ahí nacen los ríos Pojom y Negro, que se incorporan a la República Mexicana alimentando al río Santo Domingo (Paiz, 2011; Piedrasanta Herrera, 2009: 33). Los ríos que surcan la Microrregión de Ixquis conforman la cuenca hidrográfica de Pojom, que de acuerdo con la administración de los recursos hídricos en Guatemala pertenece a la vertiente del Golfo de México. Dicha cuenca abarca un área de 886,78 km<sup>2</sup>, tiene una disponibilidad promedio anual de agua de 2.133,82 millones de m<sup>3</sup>, presentes de manera superficial casi todo el año, en sus ríos Nacapoxlac, Ixquis, Negro, Yalanhuitz, Chaquenal y Pojom y en diversos sistemas lacustres conformados por 480 lagunas y 25,10 hectáreas de lagunetas. Su cauce principal, el río Pojom, tiene una longitud de 28,8 km. Por otro lado, debido a sus suelos cársticos, posee una serie de cavernas donde circulan corrientes subterráneas transfronterizas que cruzan hasta la zona lacustre de Lagos de Montebello en el Estado mexicano de Chiapas, la disponibilidad del agua subterránea de la cuenca se estima en 33.699 m<sup>3</sup> (INSIVUMEH, IARNA, 2009:16 y Paiz, 2011)

La cuenca hidrológica de Pojom pertenece a la región de las Tierras Altas sedimentarias, que presenta una topografía variada como resultado de los distintos pisos altitudinales

que van de los 3.031 metros sobre el nivel del mar (msnm) a una altitud mínima de 247 msnm. Está conformada por el gran paisaje de la zona montañosa cárstica de Huehuetenango y Chiapas y la depresión cárstica de Nentón. El accidente geográfico que domina esta cuenca es la cadena montañosa de la Sierra de Los Cuchumatanes que tiene un efecto determinante para la captación y distribución de agua de lluvias para la región occidental de Guatemala y la Selva fronteriza en el sureste mexicano, ya que los vientos Alisios acarrearán humedad desde el Océano Atlántico y la descargarán al chocar con las montañas de los Cuchumatanes en forma de precipitaciones a los suelos y bosques, nutriendo los ríos que mantienen sus caudales todo el año (Paiz, 2011).

Actualmente, la cuenca de Pojom está habitada por 25.210 personas, lo que representa una densidad poblacional de 29 personas por km<sup>2</sup>, asentadas en tres municipios del norte de Huehuetenango (Paiz, 2011). Es la región menos poblada del Departamento de Huehuetenango, en parte debido al difícil acceso por las redes viales. De aquí que el territorio Chuj haya quedado históricamente marginado de los procesos de desarrollo del país. El aislamiento geográfico de los principales centros de población, la pobreza y la falta de servicios básicos son los problemas principales que enfrentan sus habitantes.

Foto N° 1. Río Santo Domingo en el límite entre Guatemala y México



Fuente: Bárbara Pohlenz de Tavira, 31 de diciembre de 2018.

El pueblo Chuj centra sus estrategias de vida sobre la adaptación a una zona de transición y contrastes que va de las tierras altas (por encima de los 3.500 msnm) a las tierras bajas mayas (entre 400 y 1.200 msnm), las primeras caracterizadas por su clima frío, de las que se obtienen riquezas de los bosques templados, mientras en las segundas se efectúa la explotación agrícola. En la Microrregión de Ixquisis la vocación de uso de las tierras es de tipo forestal y también posee áreas con capacidad agropecuaria mediante el aprovechamiento directo del agua de lluvia para cultivos permanentes como café y árboles frutales (Paiz, 2011).

El territorio de los Chuj revela una ocupación prehispánica y se ha conservado debido a que su pueblo mantiene la propiedad de la tierra, el agua, la sal, los bosques, los cerros y las cuevas. Esto a pesar del despojo de sus tierras comunales cometido desde la colonia y acrecentado durante la República guatemalteca con la aplicación de las leyes liberales en el siglo XIX, que dieron paso a la gran propiedad mediante la sustracción de grandes superficies de territorio a grupos indígenas para fincas de propietarios ladinos (mestizos) y extranjeros (Piedrasanta Herrera, 2009). Los Chuj mantienen una relación con lo que consideran lugares sagrados, diseminados por todo su territorio y que son referentes de su identidad, como los cerros sagrados y las divinidades acuáticas como los ríos y las aguas subterráneas, en los que se mezclan los mundos míticos de la transición entre el inframundo y el cielo cósmico que caracterizan su cultura (Piedrasanta Herrera, 2009). El pueblo Chuj tiene una larga trayectoria en la defensa de su territorio. Entre los años 1979 y 1981, las comunidades del Municipio de San Mateo Ixtatán se opusieron al establecimiento de la compañía privada Cuchumadera que pretendía explotar la madera de los bosques. Asimismo desde la década de 1970 la mayoría de los pueblos del norte de Huehuetenango se involucraron en el movimiento que reivindicaba el acceso equitativo a la tierra, como parte de los movimientos sociales a escala nacional. El escenario de confrontaciones en el que confluyó tal malestar social dio paso a un conflicto armado y al despliegue de violencia extrema por parte del aparato represivo estatal guatemalteco, que en la década de 1980 reprimió a la población en el marco de la guerra de contrainsurgencia (Piedrasanta Herrera, 2009: 364). Según el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), Huehuetenango fue uno de los departamentos con mayor número de masacres perpetradas por el Ejército Guatemalteco y por las Patrullas de Autodefensa Civil contra la población civil durante la Guerra. El despliegue de la estructura militar en el Departamento de Huehuetenango contó con el apoyo logístico dado por algunos propietarios de fincas para cometer acciones contrainsurgentes en sus propiedades dirigidas contra la población civil y no solo contra la guerrilla (Chán Saquic, 2016: 103). Los sucesos violentos de la etapa bélica obligaron a un número considerable de pobladores de Huehuetenango a refugiarse en México. Al iniciarse las negociaciones de paz, la población retornó del refugio y se asentó en los municipios de Barillas, San Mateo Ixtatán y Nentón. Su nivel organizativo logró que obtuvieran tierras en copropiedad o a través de cooperativas, generando una nueva dinámica territorial con la presencia de nuevas aldeas (Solano, 2012: 52). La guerra produjo grandes fracturas sociales para los habitantes de las zonas rurales y concretamente para los Chuj, quienes sufrieron la ruptura espacio-temporal de su organización comunitaria, la cual pasó a estar controlada por el Estado mediante el aparato militar y el apoyo de las Patrullas de Autodefensa Civil (Piedrasanta Herrera, 2009: 376).

Cabe señalar que el extremo noroccidental de Huehuetenango es un espacio

fundamental para los sectores interesados en la explotación de recursos hídricos, forestales y minerales. Además, el macizo montañoso de la Sierra de los Cuchumatanes es un sitio estratégico para la captación y distribución de agua al Departamento de Huehuetenango y para la selva fronteriza del sur de México. De la permanencia de estas aguas superficiales depende la existencia de los ecosistemas boscosos donde existe una riqueza natural conservada en los remanentes de bosque donde se encuentran especies de flora y fauna endémicas (Paiz, 2011). Esto se constata con la integración de este territorio al proyecto de infraestructura vial de la Franja Transversal del Norte (FTN), cuyo tramo final recorre los municipios de Barillas, San Mateo Ixtatán y Nentón con el objetivo de extender la colonización de estos territorios y de aprovechamiento de recursos estratégicos. En paralelo a la construcción de esta carretera, se promovió en sus alrededores la instalación de varios proyectos hidroeléctricos para abastecer el Anillo Hidráulico, como parte del Programa de Expansión de la Transmisión Eléctrica del gobierno guatemalteco (Solano, 2012: 3, 52, 83).

En este contexto, la Microrregión de Ixquisis se ha convertido desde hace más de una década en el escenario de conflictos entre las comunidades indígenas Chuj con empresas de generación de hidroenergía que cuentan con el respaldo de las autoridades gubernamentales. Lo anterior se expresa en las disputas por la defensa del territorio y en la lucha contra el acaparamiento del agua de los ríos. Dichos conflictos se han agudizado en los últimos años generando tensiones entre la población. La falta de certeza jurídica de la tierra ha ocasionado tensiones entre las comunidades indígenas, que son usuarias y dependientes del agua, con las empresas que pretenden desarrollar proyectos de generación de electricidad, ya que el avance de dichos proyectos presenta múltiples irregularidades, que van desde problemas en el otorgamiento de permisos y autorizaciones para la construcción, ausencia de aprobación de los estudios de cambio del uso del suelo, tráfico de influencias y falta de consulta a la población afectada tanto con relación al derecho de paso de las líneas de transmisión y de la maquinaria hasta el impacto sobre los usuarios del agua de los ríos, que verán mermada la disponibilidad de los bienes hídricos (Bordatto, 2016).

### Proyectos hidroeléctricos en territorio Chuj

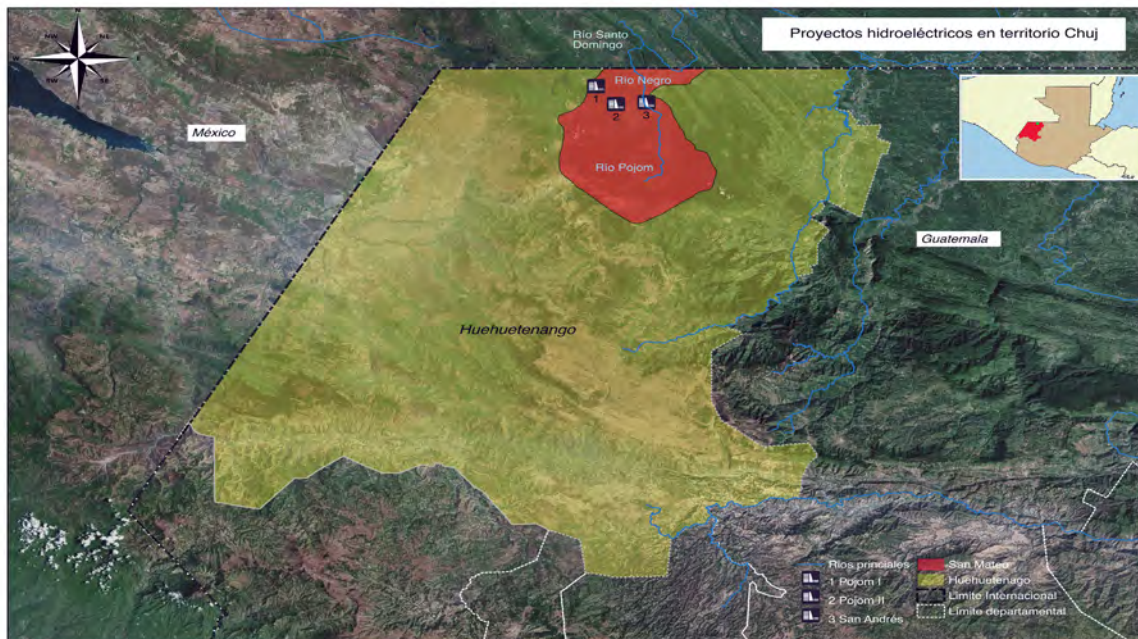
El desarrollo de la generación de energía por medio de la hidroelectricidad en Guatemala se da en el marco de la privatización del sector realizada en el periodo de posguerra iniciado con los acuerdos de paz de 1996, la cual ha tenido como consecuencias el encarecimiento de los costos de energía y el empoderamiento del capital empresarial privado nacional y extranjero. Los proyectos hidroeléctricos en Guatemala se ubican en territorios con carencias históricas y se dan en un marco de políticas de exclusión en el contexto político en el que el aparato administrativo del Estado, a través de un complejo entramado de redes de corrupción con empresarios y altas esferas del Ejército, pretende establecer proyectos de infraestructura de gran escala. Tal es el caso de los proyectos hidroeléctricos que se pretenden emplazar en el Departamento de Huehuetenango (Pohlenz, 2017).

Los principales conflictos por hidroeléctricas en dicho departamento se han presentado en el municipio de San Mateo Ixtatán, en la zona fronteriza con México. Dichas disputas se originaron a partir de que el Ministerio de Energía y Minas de la



República de Guatemala (MEM) autorizó varios proyectos de desarrollo hidroeléctrico que implican la construcción de embalses, centrales e infraestructura para la transmisión de la energía eléctrica (MEM, 2017; Chán Saquic, 2016: 77). Estos proyectos (Mapa N° 1) han sido denominados por la empresa Promoción y Desarrollos Hídricos como: Pojom I, Pojom II y San Andrés, que consisten en una serie de centrales hidroeléctricas cuya producción sumaría 40 MW de potencia instalada y 60.000 MWh/anuales. Los proyectos aprovecharían las aguas de los ríos Negro, Yalanhuitz y Pojom, ambos pertenecientes a la subcuenca Santo Domingo, que forma parte de la cuenca del río Usumacinta que recorre Guatemala y parte de México (INDE, 2005: 23). Entre los años 2009 y 2011, los Ministerios de Energía y Minas (MEM) y de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) otorgaron permisos, licencias y autorizaciones para la construcción de estos proyectos hidroeléctricos (El Observador, 2017: 9). Los proyectos son emprendidos por las empresas privadas Energía y Renovación S. A. (antes Promoción y Desarrollos Hídricos S.A.), Generadora del Río, Generadora San Mateo y Generadora San Andrés, vinculadas con corporaciones transnacionales como Energía y Renovación Holding, S.A. (ERH), de Panamá (CMI, 2016). Este grupo de empresas tiene nexos con la cúpula del poder del Estado, ya que uno de sus propietarios es Carlos Eduardo Rodas Marzano, quien se desempeñó como funcionario público durante el gobierno del presidente Óscar Berger (2004-2007) en áreas relacionadas con el sector energético (Chán Saquic, 2016: 84).

Mapa N° 1. Mapa de los Proyectos hidroeléctricos en el territorio Chuj



Fuente: Elaboración de Rogelio López y Ana Pohlenz en base a: CCGSS, 2017, INDE, 2005, INEGI 2018.

Estos proyectos cuentan con el financiamiento de la Corporación Interamericana de Inversiones, miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de fondos para la participación privada en el desarrollo de fuentes de energía renovable (Illescas Arita, 2016: 87), así como del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

y de Cordiant Cap, un intermediario financiero canadiense que dispone entre otros de fondos del banco de cooperación alemán KFW (NISGUA, 2018).

### Intervención policial y violencia en los territorios indígenas y campesinos de la Microrregión de Ixquisis

La imposición de dichos proyectos hidroeléctricos está alterando la dinámica política, económica, social y cultural del municipio de San Mateo Ixtatán. Las comunidades indígenas Chuj y campesinas que serán afectadas por los proyectos hidroeléctricos Pojom, Ixquisis, Bella Linda, Primavera y Nuevo San Mateo, se oponen a estos proyectos y han organizado un movimiento denominado "La Resistencia" para ejercer su derecho a defender su territorio y exigir el cumplimiento de los resultados de la Consulta Comunitaria de Buena Fe, realizada en mayo de 2009 (Illescas Arita, 2016:87).

Foto N° 2. Amanecer en la Aldea Bella Linda



Fuente: Ana Pohlenz de Tavira, 31 de diciembre de 2018.

Frente al rechazo de la población local, los proyectos hidroeléctricos se han impuesto bajo intervención militar. El 6 de mayo de 2014 el gobierno del Presidente Otto Pérez Molina (2012-2015) instaló el Destacamento Militar de Frontera Ixquisis como parte de la defensa del complejo hidroeléctrico. Asimismo, la presencia de la empresa de seguridad privada SERSECO, vinculada con miembros del destacamento militar, que se encuentra instalado en terrenos de propiedad de la empresa Energía y Renovación o Promoción y Desarrollos Hídricos, S.A., genera más tensiones en la región (Illescas Arita, 2016: 75, 88). La mayoría de las comunidades rechazan los proyectos hidroeléctricos en marcha

y se enfrentan a un creciente poder de la empresa sobre su territorio, que incluye las actividades de grupos armados contratados, que realizan actos vandálicos como la quema de maquinaria pesada de las empresas constructoras de los cuales se culpa a las comunidades y sirven como pretexto para aumentar la presencia militar y policial en Ixquisis. Las comunidades Chuj de Ixquisis, que defienden sus ríos y territorios, están plenamente convencidas de que la violencia y las amenazas son planeadas por la empresa y sus aliados con el propósito de doblegar la oposición mayoritaria de las comunidades de la región que no aceptan estos proyectos (Bordatto, 2016: 40).

La policía ha reprimido con violencia las movilizaciones pacíficas de los comunitarios de La Resistencia. Durante una movilización pacífica de cerca de dos mil personas frente al campamento de la empresa hidroeléctrica, el 17 de enero de 2017 fue asesinado un manifestante de 72 años de edad, Sebastián Alonzo Juan, originario de la comunidad Yulchén Frontera. El periodista Santiago Botón, que reportó el ataque a la manifestación, señaló que “[de] la zona boscosa se comenzó a escuchar el ruido seco de los disparos de las escopetas...” (El Observador, 2017: 3). En una de las entrevistas realizadas durante la investigación, un miembro comunitario que participó en la manifestación señaló:

Empezó un conflicto, un desacuerdo, nosotros nos organizamos para el 17 de enero para hacer una manifestación pacífica, una manifestación permanente, sin violencia, para aclarar qué es lo que quiere la empresa con nosotros pero resultó que en esa manifestación hubo violencia, quien la generó fue la seguridad privada de la empresa que mataron a un compañero de nosotros, a un señor que se llama Sebastián, es de Yulchén Frontera, una persona mayor. Con la razón de que era una manifestación pacífica, por eso la gente se enojó, vinieron muchísimas personas y quemaron todas las máquinas, pero de inicio no fuimos los campesinos los que quemamos las máquinas, se filtraron personas de la empresa para quemar sus propias máquinas y luego echarnos la culpa a nosotros y luego matarnos, para que ellos pudieran decir “quemaron nuestras máquinas, por eso los matamos”. A Sebastián lo mataron con arma de fuego, lo torturaron, lo arrastraron, lo cortaron. Eso nos duele y eso no es desarrollo ni bienestar, que nos dicen. Su empresa se llama Desarrollos Hídricos, pero no es desarrollo, son destrucciones para nosotros los campesinos (comunitario de Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Microrregión de Ixquisis. Entrevista realizada el 13 de mayo de 2017 en la cabecera departamental de Huehuetenango).

Los hechos de violencia más dramáticos llevados a cabo por grupos armados conformados por empleados de seguridad de la empresa son las intimidaciones y amenazas a los miembros de La Resistencia y han sido una constante. Los líderes locales que se oponen a la construcción de las hidroeléctricas han sido sistemáticamente perseguidos y, según algunos informes, el Ministerio Público habría emitido numerosas órdenes de captura contra líderes comunitarios que participaron en esas actividades organizadas por La Resistencia para que la empresa PDH, S.A. se retirara del territorio (El Observador, 2017:11). A pesar de la persecución sufrida, La Resistencia pacífica de Ixquisis continuó con su lucha y realizó una serie de acciones públicas, manifestaciones y bloqueos para reiterar su oposición y frenar los proyectos hidroeléctricos en su territorio. En mayo de 2017, la población organizada solicitó al Poder Ejecutivo y al Congreso de la República de Guatemala que intervinieran en la solución del conflicto, debido a que el Alcalde de San Mateo Ixtatán había concedido permisos



a las empresas hidroeléctricas para la construcción y puesta en funcionamiento de las centrales eléctricas sin antes realizar una consulta a todas las comunidades que se verían afectadas. En 2018, pobladores de las ocho comunidades de la región de Ixquis participaron en manifestaciones pacíficas, desde el 11 de septiembre al 11 de octubre, realizando bloqueos sobre la carretera de la Franja Transversal del Norte a la altura del poblado Ixquis. En palabras de un entrevistado,

ahí nos manifestamos hombres, niños, señoras, todos [...]. Nosotros hablábamos por nuestros derechos, por el río, por las montañas y para que la empresa no desvíe los ríos Pojom, Negro y Yalanhuitz. Con eso quedarían sin agua las comunidades, por eso nosotros nos tuvimos que manifestar, sino ellos ya hubieran tapado esos ríos (Miembro de La Resistencia, habitante de la Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán Huehuetenango. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018).

El 9 de octubre de 2018 la Policía Nacional Civil (PNC) atacó la manifestación pacífica que bloqueaba la Franja Transversal del Norte, lanzando gases lacrimógenos contra la población que se manifestaba, lastimando a cinco personas gravemente. Como lo describió un entrevistado que participó en la manifestación, “[l]a policía no nos respeta, lo que nosotros vemos es que la policía vine en contra de nosotros porque estaban resguardando a la empresa y no se quieren retirar” (miembro de La Resistencia, habitante de la Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán Huehuetenango. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018).

El ambiente de violencia y zozobra entre la población de la Microrregión de Ixquis se acrecentó el 16 de diciembre de 2018 cuando los cuerpos de los hermanos Neri y Domingo Esteban Pedro, vecinos de Ixquis asesinados, fueron abandonados en las inmediaciones de la Aldea Bella Linda, en el área cercana a la construcción de la hidroeléctrica San Andrés. Los pobladores aterrorizados ante el asesinato avisaron a las autoridades comunitarias, ya que la Policía Nacional Civil (PNC) se negó a acudir al lugar. De acuerdo con las autoridades locales, compuestas por las alcaldías auxiliares y el Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODES),

Estas personas tenían actas en su contra de haber cometido actos de robo, había intenciones de sacarlos de su comunidad, ya eran conocidos. Son estrategias de la empresa o una trampa que ponen, porque ya después empiezan a culparnos porque los cuerpos los dejaron ahí en la mera construcción de la hidroeléctrica en el río Yalanhuitz. Se ha acusado injustamente y sin pruebas a miembros de La Resistencia del asesinato de estas dos personas. En la cantina de El Platanar inició ese problema y después se acusó a pobladores que se oponen a la hidroeléctrica (Alcalde Auxiliar de la Aldea Bella Linda, Municipio de San Mateo Ixtatán. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018).

Miembros del COCODES de San Mateo Ixtatán coincidieron en concluir que el asesinato de los hermanos Esteban era parte del clima de violencia que las entidades públicas en alianza con la empresa buscaban imponer en las comunidades para que terminen aceptando la militarización del territorio:

[n]osotros vemos el asesinato de estas dos personas de la aldea Ixquis



como parte de la estrategia de la empresa contra los pobladores que estamos en La Resistencia, para involucrarnos en hechos violentos. Los cuerpos de los hermanos Esteban Pedro fueron abandonados en el sitio donde se está construyendo la casa de máquinas de la hidroeléctrica cercana al río Yalanhuitz, en los alrededores de la Aldea Bella Linda, siendo que ellos vivían en la comunidad de Ixquisis (miembros del COCODES de la Aldea Bella Linda, Municipio de San Mateo Ixtatán. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018).

Este hecho propagó inquietud y preocupación en las comunidades de la Microrregión de Ixquisis del Municipio de San Mateo Ixtatán y, en particular, entre las personas defensoras del territorio y del medioambiente que han sufrido intimidación y despojo por ser miembros de La Resistencia. Como indicó otro entrevistado,

[n]osotros estamos defendiendo nuestro derecho porque estamos defendiendo nuestro territorio y por eso nos llaman terroristas. Estamos defendiendo los ríos y la vida, porque de eso vivimos nosotros y ahora dicen que van a hacer un negocio de eso, sin tomar en cuenta a la población y eso no está bien. Nunca hablan de la destrucción que van a causar las hidroeléctricas, se van a inundar terrenos y afectar los ríos (miembro de La Resistencia, habitante de la Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018).

El asesinato de los dos pobladores de la comunidad de Ixquisis se dio en el marco de un ambiente de tensiones en la Microrregión. En ese contexto de violencia e impunidad estos hechos enturbiaron aún más la vida comunitaria, generando divisiones e incertidumbre. Por otra parte, los hechos se utilizaron para calumniar y culpar injustamente a los miembros de La Resistencia, como indicó otro entrevistado:

Los compañeros de la Resistencia estamos amenazados de que de un rato a otro nos van a desaparecer. Están incriminándonos, llamándonos asesinos. Antes de que llegara la empresa no había tantos problemas, ha traído mucha división en las comunidades" (miembro de La Resistencia habitante de la Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018).

Resulta alarmante que las intimidaciones contra los miembros de La Resistencia pacífica iban más allá de las calumnias y las amenazas. Personal de la empresa despojó de sus pertenencias y allanó el domicilio de pobladores miembros de La Resistencia, intimidando a sus familias, las que tuvieron que escapar con la ayuda de los vecinos, como relata un entrevistado,

Hasta qué extremo está llegando el clima de intimidación por causa de la empresa, desalojando a las familias, que ya no pueden llegar a su casa porque están amenazados de que si llegan los matan y eso es duro para nosotros y es muy triste (miembro de La Resistencia habitante de la Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018).

Ante la grave situación de sistemática violación de los derechos humanos de los miembros de La Resistencia Pacífica, varias organizaciones, colectivos, y personas de Guatemala y de varios países manifestaron, en un comunicado publicado el 20 de diciembre de 2018 en diversos medios independientes, su profunda preocupación por la situación de riesgo que enfrentan las comunidades y personas defensoras de derechos humanos de la Microrregión de Ixquis. Dicha iniciativa llevó a que en junio de 2018 recibieran el premio Front Line Defenders, en reconocimiento a su esfuerzo colectivo y su lucha pacífica (NISGUA, 2018).

Al momento de finalizarse este trabajo, las comunidades afectadas habían presentado tres acciones de amparo en contra de las licencias de operación de la hidroeléctrica Pojom II, que estaban a la espera de resolución en las cortes nacionales. En agosto de 2018 las comunidades presentaron una queja formal ante el Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), solicitando una investigación y el retiro de su inversión debido al incumplimiento de las propias políticas operativas del banco (NISGUA, 2018). El amparo fue aceptado por 13 Magistrados que estuvieron presentes, pero que hasta la fecha de completar este artículo no habían dado respuesta. Por otro lado, en el mes de noviembre de 2018 fue anunciada en diferentes medios de comunicación la firma de un "Acuerdo para la Paz y el Desarrollo" en el municipio de San Mateo Ixtatán, acuerdo que fue presentado oficialmente como el principal resultado de una mesa de diálogo del gobierno regional con las comunidades (NISGUA, 2018). Sin embargo, el supuesto acuerdo con el Gobernador de Huehuetenango ha sido considerado falso por los miembros de La Resistencia, quienes indicaron que no se tomó en cuenta la opinión de la población porque sólo participó un grupo pequeño de personas que están a favor de la empresa, gente llevada por el Alcalde de San Mateo Ixtatán, ya que de las 23 comunidades que están representadas en La Resistencia solo tres o cuatro familias por comunidad están a favor de la construcción de la hidroeléctrica, por lo cual los miembros de La Resistencia desconocieron el acuerdo. La prolongada urgencia de la situación fue enfatizada por uno de los entrevistados: "[s]on problemas de gravedad que se están viviendo en nuestra región. La empresa nos tiene amenazados por no querer su desarrollo, pero no es desarrollo para nosotros, a nosotros como resistencia nos tienen amenazados" (miembro de La Resistencia habitante de la Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018). En ese contexto, los indígenas Chuj y los campesinos miembros de La Resistencia continúan luchando por el cese del hostigamiento del que son objeto y el retiro de las fuerzas de seguridad privada de la empresa, así como de los destacamentos de la Policía Nacional Civil y del Ejército. Su lucha es por el respeto a su territorio y porque se mantengan libres los ríos de la Microrregión de Ixquis de los proyectos de explotación hidroeléctrica.

## Conclusiones

La historia reciente del pueblo Chuj está marcada por el despojo de su tierra y de sus bienes. La militarización de sus territorios durante el período de la guerra (1960-1996) sentó las bases de las adjudicaciones que se han otorgado a las empresas generadoras de energía actualmente. Por tanto, puede decirse que los proyectos hidroeléctricos planeados en territorio Chuj componen las políticas de desarrollo que forman parte de un proyecto contrainsurgente de largo alcance, que asume características cambiantes

en los diferentes períodos y en distintos territorios, que incluyen la guerra de baja intensidad, la guerra prolongada y otras formas de control represivo. En relación con esto, es notable la reactivación de la presencia policial, militar y, en particular, de grupos armados que actuaban como patrulleros durante la guerra. La violencia ejercida contra las comunidades Chuj de Ixquisis permite observar la magnitud de los intereses que están en juego y el carácter estratégico de su territorio, que se hace evidente por la fuerza policial y militar que se ha establecido en sus territorios como apoyo a la seguridad de las empresas. La violación sistemática de los derechos humanos de los comunitarios ejercida tanto por parte de los agentes del Estado como por las empresas privadas responsables de los proyectos hidroeléctricos, mediante el acoso a los opositores del proyecto, intimidaciones, agresiones armadas y asesinatos, han sido una característica constante a partir de la llegada de las empresas.

El histórico abandono de estas comunidades por parte del Estado, cuya única presencia ha sido para mantener el control social por medio de la fuerza, y la falta de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población, han fortalecido los procesos de resistencia contra los proyectos. En este contexto, las comunidades han logrado desarrollar una toma de conciencia sobre las afectaciones que sufrirán como usuarios del agua de los ríos a causa de los impactos que tendrán los tres proyectos de generación de hidroenergía. De hecho, las comunidades ni siquiera están contempladas como beneficiarias del producto de los proyectos, que no contemplan la realización de obras para brindarles electricidad a pesar de que continúan estando excluidas del acceso a este servicio. Esta es una razón fundamental que explica la oposición y resistencia con los proyectos. Sin embargo, otro factor central que explica la oposición y resistencia de las comunidades es la indignación que les causa la violación del derecho a la consulta previa, libre e informada, ya que como pueblos indígenas tienen derecho a decidir sobre sus territorios. En este sentido, el diálogo planteado por las autoridades departamentales y por la Comisión Presidencial de Diálogo no suplanta el ejercicio del derecho a la consulta, tal cual lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y mucho menos justifica la criminalización y la persecución de los líderes Chuj que participan en La Resistencia a los emprendimientos hidroeléctricos. A la deslegitimación de su lucha por diversos medios, se suman las graves condiciones de impunidad que caracterizan a las violaciones a los derechos humanos, incluyendo los asesinatos de los que son víctimas.

Finalmente, se evidencia que el punto crítico de este territorio fronterizo es su historia compartida de despojo, desde el período colonial, y la unidad biocultural que representa, así como las implicaciones geoestratégicas del manejo de los recursos y su aprovechamiento en el marco de los respectivos Estados nacionales y por parte de las empresas que actúan en estos territorios. Al tratarse de una cuenca hidrológica binacional, la de Pojom-Santo Domingo, cualquier proyecto que se implemente tendrá implicaciones en ambos lados de la frontera.

## Referencias

ADH – Asamblea Departamental de los Pueblos de Huehuetenango (2016), “Comunicado final caso Ixquisis”, Caravana por la Dignidad, las Resistencias y la Libertad de los Presos Políticos del Norte de Huehuetenango, 26 de abril de 2016, Huehuetenango: ADH.

Arach, Omar (2014), “Dilemas de gran escala. El antropólogo fáustico. Las grandes represas y la tragedia del desarrollo”, *Revista AVA*, N° 25, págs. 111-127. Disponible en: <http://argos.fhycs.unam.edu.ar/handle/123456789/663>. Recuperado en junio de 2019.

Bordatto, Anne (2016), “Irregularidades e impunidad ambiental en hidroeléctricas del norte de Huehuetenango”, Centro de Medios Independientes de Guatemala. Disponible en: <https://cmiguate.org/irregularidades-e-impunidad-ambiental-en-hidroelectricas-del-norte-de-huehuetenango/>. Recuperado el 23 de julio de 2017.

CCGSS – Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste A.C. (2017), Cuaderno Cartográfico de la Cuenca del Río Usumacinta y su Zona Marina de Influencia (CRUZMI), Proyecto financiado por el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), Villahermosa, Tabasco, México: CCGSS. Mapas disponibles en: <https://drive.google.com/drive/folders/OB5KneKi5mgIJaDhzVONHbERtNIE>. Recuperado en junio de 2019.

Chán Saquic, Alejandro (2016), Reconfiguración del Territorio: empresas hidroeléctricas, Estado y pueblos indígenas, Tesis, Maestría en Gestión Social para el Desarrollo Local, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Quetzaltenango, Guatemala.

CMI – Centro de Medios Independientes de Guatemala CMI (2016), “Empresa de seguridad de militares protege hidroeléctricas en Ixquisis”. Disponible en: <https://cmiguate.org/empresa-de-seguridad-de-militares-protege-hidroelectricas-en-ixquisis/>. Recuperado el 19 de febrero de 2017.

Delgado Ramos, Gian Carlo (2006), Agua: Usos y Abusos. La hidroelectricidad en Mesoamérica. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El Observador (2017), “San Mateo Ixtatán entre el embate del capital nacional y transnacional, y la restauración de las estructuras paramilitares contrainsurgentes: el caso del proyecto hidroeléctrico de la empresa Promoción de Desarrollo Hídrico Sociedad Anónima (PDH, S.A)”. Informe Especial N° 10, El Observador, Guatemala, 12 de julio de 2017. Disponible en: <https://www.dropbox.com/s/acupb7scq9fi3nn/InformeEspecialNo10SanMateoIxtatan.pdf?dl=0>. Recuperado en junio de 2019.

Huber, Matt (2015), “Energy and social power: from political ecology to the ecology of politics”, en Tom Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy (Eds.) (2015), The Routledge Handbook of Political Ecology, Londres: Routledge Taylor & Francis Group, págs. 481-492.

IARNA – Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (2009). Cuenta Integrada de Recursos Hídricos. Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada de Guatemala. Guatemala: IARNA, Universidad Rafael Landívar y Banco de

Guatemala.

Illescas Arita, Gustavo A. (2016), Análisis de Coyuntura 2014-2015. Del Poder Global al Poder Local: el vuelo del águila en la Ruta de los Azacuanes, Cuadernos del Corredor, N° 12, Año 7, Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG).

INDE – Instituto Nacional de Electrificación (2005), Catálogo de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas. Negocios de generación de electricidad en Guatemala, Volumen IV, Guatemala: Gerencia de Planificación, INDE.

INEGI – Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018). “Cuéntame”. Disponible en: [http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/territorio/div\\_municipal.aspx?tema=me8e=07](http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/territorio/div_municipal.aspx?tema=me8e=07). Recuperado en junio de 2019.

INSIVUMEH – Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de la República de Guatemala (s/d). “División hidrológica de Guatemala”. Disponible en: [http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/ATLAS\\_HIDROMETEOROLOGICO/Atlas\\_hidro.htm](http://www.insivumeh.gob.gt/hidrologia/ATLAS_HIDROMETEOROLOGICO/Atlas_hidro.htm). Recuperado el 13 de mayo de 2017.

MEM – Ministerio de Energía y Minas (2012), Política Energética 2013-2017. Energía para el Desarrollo. Calidad, Cantidad y Competitividad, Guatemala: Gobierno de Guatemala.

NISGUA – Network in Solidarity with the People of Guatemala (2018), “Más de 100 organizaciones denuncian asesinatos, agresiones contra resistencia pacífica de Ixquisis”. Disponible en: <https://nisgua.org/denuncian-asesinatos-agresiones-ixquisis/>. Recuperado el 22 de diciembre de 2018.

Osorio, Jaime (2016), Teoría Marxista de la Dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Paiz, Gerardo (2011), Caracterización Natural del Departamento de Huehuetenango, Huehuetenango, Guatemala: Colectivo Madre Selva, Forum Syd, Asamblea Departamental de Huehuetenango (ADH).

Piedrasanta Herrera, Ruth (2009), Los Chuj. Unidad y rupturas en su espacio, Guatemala: ARMAR Editores.

Pohlenz de Tavira, Ana (2017), “Agua para energía o para la vida: procesos de destrucción social y ambiental por hidroeléctricas en Guatemala”, Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT, Vol. 4, N° 4. págs. 6-25. Disponible en: <http://waterlat.org/working-papers-series/vol4/vol4no4/>. Recuperado en junio de 2019.

Rodríguez Sánchez, Antonio (2017), “Configuración hidrosocial: ¿paisaje, territorio o espacio?”, Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT, Vol. 4, N° 3. págs. 27-41. Disponible en: <http://waterlat.org/es/working-papers-series/vol4/vol4no3/>. Recuperado en junio de 2019.

Solano, Luis (2012), Contextualización Histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN), Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de

Guatemala CEDFOG.

Swyngedouw, Erik (2017), "Economía política y ecología política del ciclo hidro-social", Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT, Vol. 4, N° 3. págs. 6-14. Disponible en: <http://waterlat.org/es/working-papers-series/vol4/vol4no3/>. Recuperado en junio de 2019.

### Entrevistas

Comunitario de Bella Linda, San Mateo Ixtatán, Microrregión de Ixquisis. Entrevista realizada el 13 de mayo de 2017 en la cabecera departamental de Huehuetenango.

Miembro de La Resistencia habitante de la Aldea Bella Linda, San Mateo Ixtatán Huehuetenango. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018.

Alcalde Auxiliar de la Aldea Bella Linda, Municipio de San Mateo Ixtatán. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018.

Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural de San Mateo Ixtatán COCODES de la Aldea Bella Linda, Municipio de San Mateo Ixtatán. Entrevista realizada el 30 de diciembre de 2018.



## Artículo 3

# El exterminio selectivo de los ambientalistas<sup>1</sup> en México (enero 2017-abril 2019)<sup>2</sup>

*Myriam Fracchia Figueiredo*<sup>3</sup>, Servicio Paz y Justicia América Latina (SERPAJ), México

### Resumen

El creciente proceso de violencia en México, fruto de la interpenetración de lo que denominamos “orden delictual” y “orden legal” en la construcción del monopolio del narcotráfico, por lo menos desde el año 2006, tiende a ocultar el histórico proceso de exterminio selectivo de activistas sociales, entre ellos, los ambientales. Este artículo presenta resultados preliminares de una investigación sobre eventos de exterminio selectivo registrados por la prensa entre enero de 2017 y abril de 2019. El objetivo del trabajo es hacer visibles algunas características del proceso de violencia que causa los costos humanos más graves – muerte, desaparición o heridas, incluyendo torturas y violaciones – sufridos por quienes luchan por el agua, la tierra, el bosque o para impedir la construcción de megaproyectos, incluyendo la minería, que afectan los derechos colectivos de las comunidades, particularmente indígenas y campesinas.

**Palabras clave:** conflictividad social; exterminio selectivo; costo humano; ambientalistas; México.

Recibido: junio de 2019

Aceptado: febrero de 2020

---

1 En este artículo nos referimos indiferentemente a “ambientalistas” o a “militantes ambientales”, defensores del medio ambiente.

2 El trabajo presenta resultados del proyecto “Procesos productivos, agua y violencia en América Latina (2018-2021)”, dirigido por la Dra. Karina Kloster, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

3 E-Mail: myrfracchia@gmail.com

## Abstract

The growing process of violence in Mexico 2006 that is a result of the interpenetration of what we call “criminal order” and “legal order” in the construction of the drug trafficking monopoly, since at least 2006, tends to hide the historical process of selective extermination of social activists, including environmental activists. This article presents preliminary research results covering events of selective extermination recorded by press between January 2017 and April 2019. The objective of the paper is to make visible some characteristics of the process of violence that causes the gravest human costs – death, disappearance, or injuries, including torture and rape – suffered by those actors involved in struggles over water, land, forests or to prevent the construction of megaprojects, including mining, which affect the collective rights of their communities.

**Keywords:** social conflicts; selective extermination; human cost; environmentalists; Mexico.

Received: June 2019

Accepted: February 2020

*“Los pueblos están de luto,  
porque falta un compañero.  
Dicen que lo asesinaron  
porque le tuvieron miedo.  
Samir Flores Soberanes,  
lo sabes con mucho honor,  
nunca dejó al mal gobierno,  
por eso se lo enfrentó.  
Con todo y documentos,  
a los pueblos defendió”.*

*Alumnos de segundo grado, Escuela Secundaria “Samir Flores Soberanes”<sup>4</sup>*

## Introducción

Este trabajo se propone dar visibilidad a las características del proceso de exterminio selectivo que sufren los militantes ambientales en México. Dicho proceso se enmarca dentro del creciente costo humano sufrido por la población del país por lo menos desde el año 2006, cuando el entonces Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (2006-2012), del Partido de Acción Nacional (PAN), implementó una política de seguridad pública que denominó la “guerra contra el narcotráfico”. La magnitud de la violencia desatada por dicha “guerra” ha tendido a ocultar el proceso histórico de “exterminio selectivo” que el Estado mexicano practica contra aquellos actores, por ejemplo los militantes ambientales, que obstaculizan los intereses de los sectores políticos, económicos y sociales que componen la estructura de poder. El artículo toma como objeto de observación hechos registrados entre enero de 2017 y abril de 2019, período que incluye la histórica transición entre la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y la llegada al poder del Presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2022), del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en diciembre de 2018.

Partimos de considerar la violencia como una dimensión del orden social en cuanto es un instrumento de poder que actúa sobre los cuerpos para someterlos a su voluntad. En el estudio que aquí presentamos, se registraron bajas humanas producto de la violencia ejercida para frenar las luchas de militantes ambientales que procuran defender a sus pueblos y comunidades de los impactos negativos de procesos que afectan sus condiciones de vida, como la contaminación y destrucción causadas por actividades extractivistas. El examen de estos procesos nos ha conducido a formular varios interrogantes, que intentamos responder a lo largo de este escrito: ¿cuáles son las características de este proceso de exterminio selectivo de los militantes

---

4 Oropeza (2020).

ambientales? ¿qué tipos de bajas humanas se registran? ¿quiénes son estos militantes ambientales?, es decir, ¿cuáles son sus identidades sociales y cuáles son las luchas que realizan? ¿quiénes son los que infligen dicho costo humano sobre los ambientalistas? Y finalmente, ¿qué relación existe entre quienes causan las bajas humanas y los militantes ambientales que las padecen?

En la primera sección abordamos el marco teórico-conceptual y metodológico empleado, mientras que en la segunda brindamos el contexto general en el que se enmarcan los hechos de violencia considerados. La tercera sección presenta los resultados de la investigación y la cuarta discute los principales hallazgos, en relación con los objetivos y preguntas planteados. Las Conclusiones presentan una síntesis de los puntos principales.

## El enfoque de la investigación

El innegable y prolongado proceso de violencia que atraviesa México ha ameritado la producción de estudios cuya mayoría tiene como principal referente empírico la tasa de homicidio (Guerrero, 2020; Madrazo *et al.*, 2017). Para algunos de estos autores, la violencia es expresión de una guerra en el país y de la existencia de un Estado fallido, infiltrado por la delincuencia (Kent, 2020; Solís *et al.*, 2018; CASEDE, 2016). Moriconi advierte que “la legalidad dejó de ser efectiva como medio político” y asume el concepto de órdenes criminales, que se caracterizan por la difuminación de las fronteras entre legalidad y criminalidad, lo que explica que:

los mercados ilegales se han convertido en fuente de bienes y servicios, protecciones y resoluciones de conflicto muchas más efectivas que el Estado de derecho [...]. Poco tiempo atrás, se creía que el crimen estaba relacionado con un orden paralelo distinto del estatal. Si el Estado era el orden, lo legítimo y legal, el crimen era todo lo contrario. Pero en la actualidad no hay gran diferencia entre el comportamiento predatorio de las mafias y el de los grupos financieros (Moriconi, 2018: 121-122).

Este enfoque es coincidente con el que realiza Rita Segato, quien también recurre a la tasa de homicidio, como el indicador de la violencia que asola a América Latina, y sostiene que “el mundo vive en un contexto de guerra permanente, de tipo no convencional” Segato (2014: 342). Para su análisis, considera dos dimensiones: en primer lugar, la dualidad del Estado, que, citando a Herfried Münkler, disuelve “el antiguo límite claramente trazado entre la violencia permisible en las acciones de guerra y la violencia criminal” debido a que ha habido una “transferencia del control de la guerra de ejércitos de Estados nacionales a bandas comerciales pertenecientes a señores de la guerra” (Münkler, citado en Segato, 2014: 343 y 346). En segundo lugar, el cambio del paradigma territorial, en donde el territorio está dado por los cuerpos debido a que

la economía de mercado tiende a liberar a los sujetos de un territorio vinculado al Estado y a producir poblaciones y territorialidades

organizadas en red que atraviesan e interactúan con la jurisdicción estatal, pero que no coinciden completamente con ella (Segato, 2014: 349).

Estas redes pueden ser “de tipo empresarial-corporativas, político-identitarias, religiosas, bélico-mafiosas” y “se comportan como liderazgos para-estatales, co-existiendo con Estados nacionales en el control de las poblaciones” (*Id.*: 350). De esta manera,

el cuerpo inscripto como territorio [...] es precondition de las guerras no convencionales...el poder actúa en este estadio directamente sobre el cuerpo, y es por eso...que los cuerpos y su ambiente espacial inmediato constituyen...el campo de batalla de poderes en conflicto...y pasa a constituir, en sí mismo, terreno-territorio de la propia acción bélica (*Id.*: 352).

Completando su análisis, Segato argumenta que “el crimen organizado es hoy un continente en expansión”, que realiza una interminable serie de negocios ilícitos y se constituye como un “Segundo Estado”, que, como tal, cuenta “con fuerzas de seguridad propias, es decir, corporaciones armadas ocupadas en proteger para sus ‘dueños’ la propiedad sobre la riqueza incalculable que en ese universo se produce y administra” (*Id.*: 317, 358).

Esta última aproximación a la caracterización del fenómeno de la violencia y de la relación entre el Estado y el crimen organizado, tiende un puente hacia el enfoque que hemos desarrollado en el estudio que aquí presentamos. Nuestro enfoque se enmarca en una larga tradición de estudios sobre procesos de violencia social liderada por Juan Carlos Marín, quien sistematizó y operacionalizó una serie de aportes clásicos incluyendo los de Karl Marx, Max Weber, Norbert Elias, Elías Canetti, Jean Piaget y Michel Foucault (Fracchia *et al.*, 2018). En ese marco, desde nuestra perspectiva, concebimos a la violencia como una dimensión del orden social, en cuanto supone un instrumento de imposición de poder hacia el otro para someterlo a su voluntad: “el poder se ejerce sobre relaciones sociales” (Marín *et al.*, 2010: 48) y, como tal, se realiza a través de acciones sobre los cuerpos humanos, produciendo bajas, en un determinado espacio geográfico, con efecto sobre el conjunto de las relaciones sociales que dichos cuerpos representan. Por ello, “la constitución de los cuerpos y su análisis no puede hacerse al margen de los procesos de formación del poder social y, en ese sentido, se puede afirmar que el cuerpo es uno de los territorios de las luchas sociales”; de este modo, “lo que define a la violencia, aun en sus expresiones más simbólicas, siempre será algún tipo de alteración sobre el cuerpo humano” (*Id.*: 21). Es así como los cuerpos vulnerados, en nuestro caso, el de los ambientalistas en México, son expresión de confrontaciones de poder, considerando que sus cuerpos están insertos “en un conjunto de relaciones sociales que lo[s] estructuran y moldean” (*Id.*: 28). Las acciones de lucha de estos activistas sociales son generalmente de resistencia. En este sentido, Karina Kloster argumenta que

tanto [Max] Weber como [Karl von] Clausewitz, elaboran su concepto de relación social de lucha en el sentido de que hay una

determinación, de parte de un individuo, de oponer resistencia (desobediencia) [...] el proceso de lucha social tiene como efecto disparador el momento defensivo que tiende a expresarse en un pasaje al acto de resistencia, de defensa de los recursos o de los derechos que se suponen propios (Kloster 2016: 33, 41).

En relación con lo anterior, nuestro estudio consideró central observar la identidad social de los ambientalistas desde dos dimensiones: las acciones que permiten su reproducción social y el principal tipo de lucha que llevaba a cabo en el periodo en que fue objeto de una baja humana, a raíz de que “la identidad social se construye en la acción” y de que el análisis de “la lucha social no puede ser escindida del análisis de la identidad social de clase” en tanto “la determinación de la lucha de un sector de la sociedad se expresa y realiza a partir de acciones de confrontación social” (Kloster, 2016: 27-28).

Para estudiar las bajas recibidas por los ambientalistas, retomamos la advertencia de Juan Carlos Marín de que,

[s]i analizamos los cuerpos como territorialidades sociales podemos observar en ellos la violencia que produce la construcción y destrucción de relaciones sociales. Podemos observar la relación entre cuerpos y sociedad en los cuerpos mismos [...] como un instrumento de registro de las relaciones de poder. [El proceso] “puede asumir una dirección que apunte a fortalecer las relaciones sociales dominantes o bien puede direccionarse aleatoriamente, hacia la construcción de tipos de relaciones sociales aún desconocidos” (Marín *et. al.*, 2010: 34, 35).

En esta perspectiva, nuestra investigación en curso intenta caracterizar el entramado de relaciones sociales involucradas en el ejercicio de la violencia sistemática contra líderes sociales en México. En este trabajo enfocamos el caso concreto de los líderes y militantes ambientales.

### Los militantes ambientales

La simultaneidad de una crisis ambiental y social a nivel global, caracterizadas por “la estrecha relación existente entre las relaciones que los seres humanos establecen entre sí en la producción de sus condiciones de vida, y las que como especie establecen con el conjunto del mundo natural” (Pérez, 2011), explica el surgimiento del ambientalismo desde la década de 1960. Este es un “movimiento en torno a las condiciones, cambios, defensa y protección del medio ambiente y la naturaleza” (Suárez *et al.*, 2002: 361), que nace ante la expansión del sistema productivo capitalista y sus impactos negativos sobre los ecosistemas y los seres vivos. En el contexto actual, la respuesta del ambientalismo ante la crisis global ha adquirido características de confrontación creciente, ya que la defensa del medio ambiente y de la naturaleza se presenta como un obstáculo a los poderosos intereses vinculados con las redes legales e ilegales de ejercicio de la violencia. En nuestro estudio de la violencia ejercida contra líderes y militantes sociales en México, el caso de los militantes ambientales ha comenzado a tomar una



importancia creciente en años recientes. Tomando en cuenta las características que asume el proceso en México, para analizar las bajas sufridas por los ambientalistas y desentrañar su identidad social nos hemos concentrado en una de las corrientes del movimiento, el ecologismo, cuyo objetivo ha sido definido como “la consecución del control comunitario de la gestión del espacio [... e] incorpora un componente básico de denuncia que implica [...] interpretar el deterioro del medio como un agravio injusto y reivindicar derechos considerados como propios” (Martín Crespo, citado en Suárez *et al.*, 2002: 349). Esta postura “va más allá de una mera aplicación de soluciones técnicas a los problemas ecológicos, en la medida que promueve la consideración del compromiso social y comunitario” (*Id.*: 362) y se relaciona también con otras formas de activismo.

### Metodología

En este marco, nuestro estudio tomó como punto de partida la observación de acciones de violencia contra activistas ambientales que han producido bajas humanas graves, incluyendo los impactos de torturas, heridas, desapariciones y muerte. Consideramos que las bajas producidas constituyen uno de los indicadores del conjunto de relaciones sociales que se trata de destruir mediante el ejercicio de dichos procesos de violencia sistemática y exterminio selectivo. Sobre la base de nuestra estrategia teórico-metodológica, construimos una base de datos sobre el costo humano infligido a los activistas ambientales en México. Los datos fueron construidos a partir de un registro hemerográfico de noticias<sup>5</sup> que incluyen 38 hechos de violencia contra activistas ambientales. El registro cubre un período de 840 días, entre enero de 2017 y abril de 2019, e incluye noticias publicadas en su mayoría por el periódico La Jornada y por otras fuentes como Sin Embargo y la Revista Proceso. Las noticias fueron la unidad de observación y la unidad de análisis fueron las acciones identificadas que provocaron bajas en los activistas ambientales. Esta estrategia nos permitió hacer observables aspectos del proceso de producción de bajas entre los activistas ambientales, que si bien forma parte del proceso global de violencia contra líderes y activistas sociales en México, consideramos que debe ser visibilizado y no subsumido en el proceso más general. El estudio nos permitió no solamente visualizar los tipos de bajas que resultan de las acciones de violencia, sino también la identidad social de los ambientalistas vulnerados, los tipos de lucha que realizan, la identidad social de quienes realizan las acciones de violencia, así como también aspectos de la temporalidad y espacialidad de estas acciones. Cabe destacar que el período cubierto por el registro hemerográfico incluye el proceso electoral conectado con las elecciones de julio de 2018, que marcaron el fin de una sucesión de gobiernos de los partidos PAN y PRI, que como señalamos antes han sido vinculados con la escalada de violencia sufrida en México por lo menos desde el año 2006. En las elecciones de 2018, en las que se renovaron la Cámara de

---

<sup>5</sup>El equipo de investigación del que formo parte es consciente de las limitaciones que tiene el uso de noticias publicadas por la prensa como fuente de información, pero consideramos que esta fuente contribuye a captar el desenvolvimiento de procesos en acción, que tardan un cierto tiempo en constituirse en un objeto de estudio consolidado con investigaciones más detalladas, por ejemplo a través de estudios de caso u otros métodos. Esto es posible debido a que la prensa en sí misma es “parte de la realidad social, es un actor en ella, y también su reflejo, pero además tiene la doble característica que informa sobre esa realidad” y puede ser procesada, de modo tal que el ordenamiento y la codificación de la información en prensa se transforma en datos procesables para luego pasar a su descripción y análisis (ERACMRI, 1997).

Diputados y la del Senado, fue elegido Presidente Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), quien asumió el gobierno con un elevado grado de legitimidad. A continuación ampliamos este y otros aspectos del contexto del estudio.

## **Contexto de los procesos de violencia en México en el que se insertan los hechos estudiados**

En el contexto mundial de transición de un Estado-Nación de corte corporativo hacia el proceso de conformación de un Estado transnacional (Robinson, 2017), desde la década de 1990, México ha sufrido una reestructuración económica orientada a su inserción en un mercado transnacional. Este proceso ha generado

una distribución de ingresos negativa, un crecimiento de la pobreza (más de 60% de la población vive con ingresos que la coloca por debajo de la línea de pobreza), la informalización del empleo, el aumento del desempleo y su dependencia a la economía de Estados Unidos ya que el 80% de sus exportaciones se realiza a aquel país, cuya política se constituye en un obstáculo para el crecimiento local. Se dio, por otra parte, un incremento en la reprimarización de la economía, hacia la explotación del petróleo y minería, el monopolio de tierras por parte empresas transnacionales, así como para cultivos destinados al mercado de la droga, cuya base indígena campesina constituye la masa crítica explotable, junto con todos los desocupados, incluidos urbanos y suburbanos (Kloster y Fracchia, 2018).

En la actualidad, México es uno de los países con mayor desigualdad social en América Latina (CEPAL, 2019) y su tasa de informalidad es mayor al promedio de América Latina y el Caribe (OIT, 2018). En el tercer trimestre de 2019, "todas las modalidades de empleo informal sumaron 31.2 millones de personas [...] 56.5% de la población ocupada", mientras que la Tasa de Desocupación oficial era del 3.6 por ciento y la de Subocupación del 7.7 por ciento (INEGI, 2019). Informes críticos de las estadísticas oficiales informan que entre 2012 y 2018 "el salario mínimo perdió 11.46% de su poder adquisitivo" y estiman que en 2017 la tasa de desempleo era del 12.4 por ciento (CAM, 2018). Esta breve síntesis de datos genéricos muestra que la reestructuración económica de México ha creado una fuerza de trabajo empobrecida, subordinada como mano de obra cautiva. Ahora bien, esta crisis social está estrechamente vinculada con un ascenso importante de la conflictividad socioambiental en el país, ya que la reestructuración económica está acompañada de

una renovada estrategia de despojo y expropiación de lo común, la cual se expresa en la implantación de un nuevo sistema agroalimentario, en manos de grandes transnacionales, a costa de la exclusión masiva de los pequeños productores rurales; así como por la continuidad, profundización, intensificación y expansión de proyectos encaminados al control, extracción, explotación y mercantilización de bienes comunes naturales (Navarro, 2013: 162).

Este es, en términos generales, el contexto general en el que se desenvuelve el complejo proceso de violencia contra líderes sociales en México, un proceso que

es el resultado de la interrelación y compenetración entre el dominio del orden delictual, que constituye una fuerza armada de carácter ilegal y el dominio del orden legal, en todos los niveles de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, con el uso legal pero muchas veces ilegítimo de la fuerza [...] . De este modo, el estado del poder en el país está caracterizado por la interpenetración entre el orden legal del poder estatal y el orden delictual territorial, cobrando la forma de una compleja guerra civil en el territorio mexicano (Colectivo "Ángela Esperanza", 2014: 155).

El proceso de investigación sobre el costo humano de la "guerra" en México desde la década de 1990, que llevamos a cabo bajo la guía del sociólogo Juan Carlos Marín, nos ha hecho entrever que, desde entonces, en el terreno político el país ha estado atravesado simultáneamente por dos procesos (ERACMRI, 1997, 1998, 1999). Uno de estos ha consistido en una lenta y acumulativa ampliación de la ciudadanía en términos de derechos, de libertades y de opciones políticas que, a través de una participación ciudadana ampliada logró impulsar transformaciones históricas en los arreglos del poder político del país. Como ya indicamos, estas transformaciones incluyeron el desplazamiento del poder del PRI en el año 2000, después de más de 70 años en el poder, el dominio de la alianza liderada por el PAN entre 2001 y 2012, el retorno del PRI entre 2012 y 2018, y la llegada al poder en 2018 del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), encabezado por Andrés Manuel López Obrador. Vale la pena recordar nuevamente aquí que los datos utilizados para nuestro estudio reflejan eventos que tuvieron lugar durante este último periodo electoral, lo cual es muy pertinente para intentar captar las interrelaciones entre esos dos procesos que, históricamente, se han desarrollado paralelamente, el de la ampliación de derechos y la apertura política, por una parte, y el de exterminio selectivo de líderes y activistas sociales, por la otra. Este último se realiza de manera constante, en condiciones de impunidad, unilateralidad de la acción y desarme de las víctimas, y es dirigido contra determinadas identidades sociales que encabezan acciones de lucha social, como los activistas ambientales (Colectivo "Ángela Esperanza", 2014: 153-4).

Durante la década de 1990, según nuestras investigaciones, ese proceso se había dirigido sobre todo hacia los líderes indígenas y campesinos de los estados del sur de México: Guerrero, Oaxaca y Chiapas (ERACMRI, 1997; 1998; 1999). En el marco de las transformaciones antes mencionadas, ocurridas desde el año 2000, el proceso de exterminio selectivo tendió a quedar invisibilizado y subsumido en el proceso de exterminio masivo que cobró vigor desde el año 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón, declaró "la guerra al narcotráfico". Los datos de esa "guerra" son contundentes, a pesar de que la información oficial no refleja enteramente la realidad: entre 2006 y 2019 se registraron cerca de 275,000 muertos, más de 61,000 personas desaparecidas, más de 3,600 fosas clandestinas y un número desconocido de desplazados internos estimado como mínimo en más de 300,000 personas (Velázquez Moreno, 2017; Díaz Pérez y Romo Viramontes, 2019; Pérez Vázquez, *et al.*, 2019;

Encinas, 2020). La política de seguridad implementada desde 2006 a la vez profundizó “expandió cualitativamente” el proceso de exterminio, ya que

se ha expresado como acción de “militarización de la seguridad pública” [que] ha implicado la aparición no sólo de fuerzas combinadas (Fuerzas Armadas militares regulares y cuerpos policíacos), de fuerzas armadas del delito organizado, sino también la de grupos armados irregulares (paramilitares y parapoliciales) y grupos de civiles armados para la autodefensa. Este proceso de extensión cualitativa de la guerra es inocultable (Colectivo “Ángela Esperanza”, 2014: 153-4).

En relación con el caso específico de la violencia contra militantes ambientales, en 2018 México fue identificado como el sexto país más peligroso en el mundo para los militantes ambientales por la organización internacional Global Witness, que registró 14 ambientalistas asesinados durante ese año (Global Witness, 2019). Esta tendencia fue confirmada por numerosas investigaciones durante el período cubierto por nuestro estudio, que indican la existencia de más de 400 ataques contra militantes ambientales que defienden los territorios, los bosques y las aguas contra el avance de actividades extractivistas en México (BIP 2017; Leyva Hernández et al. 2018; Castellanos *et al.* 2018; Velázquez Hernández, 2020). Este elevado costo que pagan los militantes ambientales en México es confirmado por los resultados preliminares de nuestra investigación, que presentamos a continuación.

## El costo humano que pagan los ambientalistas en México

Presentaremos ahora los principales hallazgos de la investigación acerca de las características del proceso de exterminio selectivo sufrido por los ambientalistas en México, tomando como base nuestros registros de acciones que tuvieron lugar entre enero de 2017 y abril de 2019, con la finalidad de visibilizar su proceso constituyente. Durante este periodo hemos registrado un total de 104 acciones con bajas humanas que afectaron a activistas sociales en general, de las cuales 38 (37%) fueron dirigidas contra los ambientalistas. Las acciones registradas se llevaron a cabo en 11 estados del país, ubicados las regiones Norte, Centro y Sur<sup>6</sup>. Reiteramos que en las “bajas humanas” hemos tomado en cuenta las más graves: muerte, desaparición y heridas, que incluyen violaciones y torturas<sup>7</sup>.

Pero ¿quiénes luchan como militantes ambientales en México? Para intentar responder a esta interrogante hemos considerado tanto la identidad social asignada por la prensa a los militantes en los registros identificados, como el tipo de lucha en el que han participado predominantemente (ver Cuadro N° 1). Si bien la cantidad de casos de acciones de exterminio contra militantes ambientales en el Cuadro N° 1 es reducida, por lo cual la información tiene un valor descriptivo más que explicativo, la distribución de los casos marca tendencias significativas, lo que permite sacar conclusiones

---

<sup>6</sup> Región Norte: Chihuahua; Región Centro: Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla; Región Sur: Chiapas, Guerrero, Oaxaca.

<sup>7</sup> Como criterio metodológico, para no duplicar registros, en cada hecho hemos tomado en cuenta sólo la forma más grave, cuando el registro incluye varias formas de “baja”.

preliminares que sustentan hipótesis plausibles para nuestra investigación. Por una parte, en relación con su identidad social, la mayoría de los militantes ambientales afectados son indígenas y campesinos, quienes fueron el objetivo de 33 acciones (87%), mientras que en las restantes 5 acciones registradas (13%) la identidad asignada por la prensa es la de “pobladores”, una identidad más difusa, la “sociedad civil”, que identificamos en el Cuadro como “otros”.

**Cuadro N° 1.** Acciones de exterminio contra activistas ambientales registradas en la prensa, según identidad social de los afectados y tipo de lucha, México (enero de 2017-abril de 2019). En valores absolutos y porcentajes.

<b>Identidad</b>	<b>Indígenas</b>	<b>Campesinos</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>	<b>% por tipo de lucha</b>
<b>Tipo de Lucha</b>					
<b>Disputa por la tierra</b>	71% (12)	18% (3)	12% (2)	100% (17)	45% (17)
<b>Lucha por el agua</b>	75% (6)	13% (1)	13% (1)	100% (8)	21% (8)
<b>Defensa de los bosques</b>	50% (2)	25% (1)	25% (1)	100% (4)	11% (4)
<b>Contra megaproyectos</b>	83% (5)	17% (1)	-	100% (6)	16% (6)
<b>Contra extracción minera</b>	-	67% (2)	33% (1)	100% (3)	8% (3)
<b>Total</b>	66% (25)	21% (8)	13% (5)	100 (38)	100% (38)

Estos datos confirman que existe una continuidad con los hallazgos de nuestros estudios previos realizados desde la década de 1990: indígenas y campesinos continúan siendo el objeto principal del histórico y tradicional proceso de exterminio selectivo de líderes y militantes sociales en México, aunque el proceso se ha expandido también hacia el resto de la sociedad civil. El patrón se refleja también en el exterminio selectivo de los militantes ambientales. Por otra parte, para la caracterización de la identidad social de los ambientalistas afectados consideramos también el tipo de lucha en el que se encontraban participando, según la información de prensa obtenida, por el cual fueron objeto de los ataques. Desde esa perspectiva, 17 acciones (45%) fueron dirigidas contra activistas involucrados en conflictos por la tierra, mientras que el resto de las acciones tuvieron que ver con activistas vinculados directa o indirectamente con luchas por el agua. En este sentido, 8 acciones (21%) estuvieron directamente relacionadas con conflictos por el agua, pero el agua se encuentra presente también como factor importante en las demás acciones realizadas contra militantes que luchan contra el

impacto de proyectos de infraestructura (6 acciones, 16%), por la defensa de los bosques (4 acciones, 10%) y contra proyectos de extracción minera (3 acciones, 8%). Es de destacar que, con algunas variaciones, los diversos tipos de lucha ambiental mencionados se registraron en las tres regiones del país.

En resumen, como muestra el Cuadro N° 1 la mayoría de las acciones de exterminio que identificamos en los registros de prensa fueron realizadas contra activistas ambientales indígenas (25 acciones, 66%), seguidas de las acciones contra activistas campesinos (8 acciones, 21%). Debe destacarse esta elevada participación de los activistas indígenas, quienes, con excepción de las luchas contra la extracción minera, fueron los más afectados en la mayoría de las acciones de exterminio identificadas: en el 83 por ciento de las luchas contra megaproyectos, el 75 por ciento de las luchas por el agua, el 71 por ciento de las luchas por la tierra y en la mitad de las luchas por la defensa de los bosques. Por su parte, los ambientalistas campesinos participaron en todos los tipos de lucha registrados en los informes de prensa identificados, aunque su frente de lucha más importante ha sido la oposición a la explotación minera, seguida por la defensa de los bosques, las disputas por la tierra, la oposición a megaproyectos y la lucha por el agua. En cuanto a “otros” actores de la sociedad civil, su prioridad en las luchas ha sido la disputa por la tierra, seguida por la lucha por el agua, la defensa de los bosques y la oposición a la extracción minera.

Como comentamos previamente, las acciones de exterminio reflejadas en el Cuadro N° 1 incluyen acciones que han causado “bajas humanas”, aunque en el estudio hemos limitado este concepto a las formas más graves: muerte, desaparición y heridas, que incluyen violaciones y torturas. En este sentido, el análisis de los casos identificados muestra que la ocurrencia de muertes es abrumadora, dando cuenta de 30 de las 38 acciones registradas (79%), seguidas de 6 acciones resultantes en heridas (16%) y 2 casos de desaparición (5%). Estos datos sugieren que el objetivo principal de los ataques realizados contra militantes ambientales es el de provocar su eliminación física, de ese modo generando un impacto sobre sus redes de relaciones sociales comunitarias y familiares. Dado que, como muestra el Cuadro N° 1, los militantes indígenas han sido objeto de 66 por ciento del total de las acciones de exterminio, no es sorpresa que también sean los indígenas quienes han sufrido la mayor cantidad de acciones que provocaron muertes: 21 acciones, 70 por ciento del total de acciones que causaron bajas mortales. El resto de las bajas mortales fueron causadas en acciones contra militantes campesinos (6 acciones, 20%) y otros actores de la sociedad civil (3 acciones, 10%).

Como indican en mayor detalle las Tablas A1-A-3 en el Apéndice, los militantes ambientalistas que fueron afectados por acciones de exterminio letales responden a un amplio rango de identidades sociales. Recordemos que las categorizaciones que hemos hecho entre “tipos de lucha” no son mutuamente excluyentes, ya que una misma lucha frecuentemente incluye varios aspectos y, particularmente, en casi todos los tipos de lucha existe una conexión con los conflictos existentes con el agua. La clasificación toma en cuenta el aspecto más importante en cada caso, según la información identificada en los registros de prensa. Tomando en cuenta esta aclaración, hacemos aquí una breve síntesis. En referencia a **bajas mortales causadas en disputas por la tierra** los principales afectados han sido campesinos (ejidatarios o comuneros<sup>8</sup>), indígenas

---

8 Términos que definen formas de propiedad social de la tierra establecidos en la Constitución Nacional.



(zapotecas<sup>9</sup>, tzotziles<sup>10</sup>, rarámuris<sup>11</sup>, wixárikas<sup>12</sup>), líderes comunitarios, trabajadores y miembros de la población que participaban en actividades de protesta o resistencia. En casos de **luchas por el agua**, las bajas mortales tuvieron lugar entre representantes de organizaciones de pueblos y comunidades en defensa de las fuentes de agua, como por ejemplo el movimiento de las Comunidades en resistencia contra el proyecto hidroeléctrico Coyolapa-Atzal y el de la Minera Autlán en la Sierra Negra y el Movimiento Independiente Obrero, Campesino Urbano y Popular, parte de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Movimiento Nacional (MIOCUP–CNPA MN), ambos en el Estado de Puebla, el Movimiento por la Paz, la Justicia y el Bien Común, Estado de Chiapas, la organización campesina municipal por la defensa del agua en la cuenca hidrológica del río Del Carmen, Estado de Chihuahua, la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales, de los Estados de Jalisco, Durango y Nayarit, el Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODED), protector de la playa y el río Copalita y el Consejo Indígena de los Pueblos de Oaxaca Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM), en la región de la Cuenca del Papaloapan, estos dos últimos en el Estado de Oaxaca. Las bajas mortales identificadas con relación a **luchas en defensa de los bosques** correspondieron a líderes comunitarios y pobladores en los estados de Chihuahua, Guerrero y Michoacán. Por su parte, en relación con las **luchas de resistencia contra la realización de megaproyectos** por grandes empresas nacionales y multinacionales, las bajas mortales incluyeron ambientalistas involucrados en protestas contra la construcción de parques eólicos y gasoductos en el Estado de Oaxaca, proyectos extractivos en Jalisco y la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y grandes autopistas conectadas con dicha megaobra en el Estado de México. Por último, con referencia a las **luchas conectadas con actividades de minería**, las bajas mortales registradas correspondieron a diversos actores defendiendo los derechos de los trabajadores y de los habitantes locales contra los impactos de estas actividades en los estados de Guerrero y Oaxaca. Por último, es importante destacar que todas las acciones que han tenido como efecto la desaparición de militantes ambientales tuvo como víctimas a indígenas, mientras que la mayoría de las acciones que causaron heridas y torturas también fueron dirigidas contra indígenas. Indudablemente, la identidad social indígenas es la más golpeada por el proceso del exterminio selectivo que estudiamos.

Ahora bien ¿quiénes son los actores responsables por matar, hacer desaparecer o herir de gravedad a los militantes ambientales? Como hemos señalado más arriba, la violencia en México ejecutada a través de acciones de exterminio selectivo es el resultado de la interpenetración entre dos ámbitos de poder territoriales: el “orden delictual”, constituido por organizaciones y grupos que utilizan una fuerza armada de carácter ilegal, y el “orden legal”, conformado por identidades que representan a los tres poderes que constituyen el Estado: ejecutivo, judicial y legislativo, desde el nivel municipal al federal (Equipo Bourbaki, 2011: 19). Hemos encontrado que ambos dominios territoriales han sido responsables por el costo humano sufrido por los militantes ambientales, aunque no han actuado de la misma manera ni con la misma intensidad (Cuadro N° 2).

---

9 Etnia indígena, Estado de Oaxaca.

10 Etnia indígena del tronco maya, Estado de Chiapas.

11 Etnia indígena (también conocida como tarahumaras), Estados de Chihuahua, Durango y Sonora.

12 Etnia indígena (también conocida como huicholes), Estados de Nayarit, Zacatecas, Durango y Jalisco.

**Cuadro N° 2.** Sujetos responsables por las acciones de exterminio selectivo contra militantes ambientales, según el ámbito de poder al que corresponden, destacando acciones con bajas letales, México (enero 2017-abril 2019). En % y valores absolutos

Ámbito de poder	Sujetos	Acciones realizadas	Acciones con bajas letales como % del total en cada Ámbito de poder	
			Acciones con bajas letales	Total de acciones
<b>Orden delictual</b>	Crimen organizado	50% (19)	82% (22)	100% (27)
	Fuerzas armadas ilegales	21% (8)		
<b>Orden legal</b>	Fuerzas armadas legales	8% (3)	73% (8)	100% (11)
	Autoridades gubernamentales	8% (3)		
	Sociedad civil	13% (5)		
<b>Total</b>		100% (38)	<b>79%</b> <b>(30)</b>	<b>100%</b> <b>(38)</b>

Como indica el Cuadro N° 2, en primer lugar, el principal responsable de las bajas humanas ha sido el "orden delictual", que da cuenta del 71 por ciento (27 acciones) del total de las acciones de exterminio (38) identificadas durante el período de estudio. El así llamado "crimen organizado"<sup>13</sup> fue responsable de la mitad del total de acciones realizadas contra los ambientalistas (50%, 19 acciones), mientras que más de una quinta parte del total de las acciones (21%, 8 acciones) fueron causadas por lo que hemos denominado "fuerzas armadas ilegales"<sup>14</sup>, las cuales, sin embargo, en general han actuado juntamente con fuerzas armadas legales. En relación con esto, el "orden legal" también ha tenido una participación importante en la generación de las bajas de los ambientalistas, dando cuenta del 29 por ciento del total de las acciones identificadas (11 acciones.). Los principales actores de este ámbito han sido, por una

13 Denominaciones dadas por la prensa a los actores del crimen organizado involucrados en las acciones de exterminio selectivo: "desconocidos"; "hombres armados en camioneta"; "personas vinculadas" a quienes han matado a otros; "posibles talamontes"; "grupo fuertemente armado con armas de alto calibre"; "sicarios"; "pistoleros"; "hombres encapuchados en camionetas"; "vecinos de origen alemán" (tomado de la base de datos de informes prensa).

14 Denominaciones dadas por la prensa a los actores de las fuerzas armadas y policiales que participaron en acciones ilegales exterminio selectivo: "grupo de choque"; "sujeto encapuchado en moto taxi, policía y paramilitares"; "paramilitares"; "un grupo de habitantes encabezados presuntamente por militantes de Antorcha Campesina" [movimiento creado en la década de 1970 y que desde fines de la década de 1980

parte, "autoridades gubernamentales"<sup>15</sup> y "Fuerzas Armadas legales"<sup>16</sup> (8%, 3 acciones cada una respectivamente) y otros actores que hemos denominado tentativamente "sociedad civil"<sup>17</sup> (13%, 5 acciones), cuyas acciones contra activistas ambientales registradas en nuestra base de datos están relacionadas con conflictos por la tierra.

Como sugiere el Cuadro N° 2, las identidades de los actores responsables por acciones de "exterminio selectivo" de militantes ambientales en México son diversas, lo que en apariencia sugiere una importante fragmentación entre estos sujetos, cuyas actividades podrían parecer más el resultado de un cierto caos impredecible que de acciones planificadas cuidadosamente. Esta apariencia caótica tiende a oscurecer el hecho de que estas acciones siguen el patrón de la estrategia histórica de eliminación de líderes sociales en México, pero además puede tener el efecto de invisibilizar la especificidad de la eliminación selectiva de militantes ambientales, que queda subsumida en el conjunto de víctimas del exterminio masivo que tiene lugar en el país. Nuestra forma de agrupar y conceptualizar a los sujetos responsables de estas acciones en función de los ámbitos de poder social que representan tiene por objeto descartar esa imagen de aparente irracionalidad de los eventos registrados y hacer visible sus patrones y tendencias. En este sentido, el hecho más importante es que mayoritariamente las acciones de exterminio han causado bajas letales: el 82% (22) del total de las acciones realizadas por el "orden delictual" y el 73% (8) del total de las acciones del "orden legal" han causado la muerte de activistas ambientales. En menor proporción, las acciones han causado heridas, incluyendo torturas y violaciones: 11% del total de las acciones del "orden delictual" y 27% de las del "orden legal". Todas las desapariciones de activistas ambientales registradas en nuestra base de datos fueron causadas por el "orden delictual" (7% del total de sus acciones).

A partir de esta evidencia sobre el elevado porcentaje de las bajas letales, el principal tipo de baja sufrida por los militantes ambientales, nos preguntamos por la distribución de estas acciones letales con relación a los distintos tipos de lucha en que se encontraban involucrados los activistas asesinados (Cuadro N° 3).

---

ha sido vinculado con miembros del Partido Revolucionario Institucional - PRI]; "ganaderos invasores"; "golpeadores afiliados a CTM" [Confederación de Trabajadores de México].

15 Denominaciones dadas en la prensa a autoridades gubernamentales que participaron en acciones ilegales exterminio selectivo: "autoridades de la cabecera municipal"; "personas afines a la alcaldesa priísta" [del PRI]; "sujetos armados que 'salieron de la casa del ex alcalde'".

16 Denominaciones dadas en la prensa a las Fuerzas armadas y policiales legales que participaron en acciones ilegales exterminio selectivo: "elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)"; "policías municipales"; "elementos del Grupo Operaciones Especiales (GOE)".

17 Denominaciones dadas en la prensa a actores de la "sociedad civil" que participaron en acciones ilegales exterminio selectivo: "habitantes", "pobladores del municipio", "supuestos habitantes", "pobladores de la agencia".

**Cuadro N° 3.** Acciones de exterminio contra militantes ambientales que causaron bajas letales, según el Ámbito de Poder responsable por las acciones, México (enero 2017-abril 2019). En % y valores absolutos

Tipo de lucha	Orden delictual	Orden legal	Total
Disputa por la tierra	56% (9)	44% (7)	100% (16)
Lucha por el agua	100% (6)	-	100% (6)
Defensa de los bosques	100% (3)	-	100% (3)
Contra megaproyectos	67% (2)	33% (1)	100% (3)
Contra extracción minera	100% (2)	-	100% (2)
<b>Total</b>	<b>100%</b> <b>(22)</b>	<b>100%</b> <b>(8)</b>	<b>100%</b> <b>(30)</b>

Como indica el Cuadro N° 3, el “orden delictual” fue responsable por el total de las acciones que produjeron bajas letales en las luchas por el agua, por la defensa de los bosques y en contra de la extracción minera, a lo que se suma una elevada participación en los asesinatos causados en el marco de disputas por la tierra. Por su parte, el “orden legal” ha tenido un alto grado de participación en las bajas letales contra militantes ambientales en el contexto de disputas por la tierra.

Esta síntesis de la información recogida en nuestro estudio preliminar confirma algunas de las características centrales que se identifican en proceso constituyente de exterminio selectivo de militantes ambientales, en el contexto histórico de exterminio de líderes sociales en México. Se destaca la aparente determinación en provocar la eliminación definitiva de los activistas ambientales, sobre todo de indígenas-campesinos y pobladores arraigados al territorio, en todos los tipos de lucha que realizan. También es notorio el papel de los sujetos armados responsables por estas acciones letales, predominantemente de los que representan lo que denominamos “orden delictual”, aunque la participación de actores del “orden legal” también tiene un importante peso, a lo cual debe agregarse el hecho de que, en la práctica, existen importantes interrelaciones entre ambos grupos.

### Análisis de los hallazgos

Como ha argumentado William Robinson, crecientemente las luchas ambientales en América Latina, sobre todo las que llevan a cabo los indígenas, no se limitan solamente a la defensa de la tierra ante la expansión de apropiación mercantil, sino que abarcan un rango de temas conectados con sus territorios, luchas por “el control

sobre los recursos, como la tierra, la madera y la minería...el petróleo y el gas natural" y, obviamente también el agua. Esto se da en un contexto en el que los movimientos sociales genéricamente chocan "de frente con la globalización capitalista y sus agentes, incluidas las corporaciones transnacionales de la energía, la minería y la agroindustria y constituyen un desafío frontal al saqueo corporativo trasnacional en América Latina" (Robinson, 2017: 312-313).

En este contexto, los datos de nuestro estudio preliminar contribuyen a iluminar algunas de las características más brutales que asumen estos procesos en el caso mexicano. Los hallazgos acerca de las características del proceso del exterminio selectivo de los militantes ambientalistas en México nos confirman, en primer lugar, su continuidad histórica y la tendencia a su crecimiento en el tiempo, tomando en cuenta los resultados de nuestras investigaciones desarrolladas desde la década de 1990. Una constante que hemos identificado es el peso de la eliminación física como principal tipo de baja causada a los militantes sociales, en este caso activistas ambientales, aunque se detecta también una creciente tendencia a las acciones que tienen como efecto la desaparición los activistas. No es de extrañar que los militantes ambientales estén siendo eliminados a través de ambos tipos de acción, ya que, como indican nuestros estudios previos, una característica principal del proceso de exterminio selectivo es que

aunque ocurre en condiciones de guerra, no es siempre la continuación mecánica de ésta, ya que el objetivo de una guerra no es la eliminación del adversario sino su desarme; mientras que el exterminio obedece a otro tipo de determinación, la cual está encaminada hacia el ataque y no hacia la defensa. En otros términos, se busca eliminar a aquellos que desempeñan un papel preponderante en las luchas sociales, quienes son eliminados de acuerdo con una estrategia cuya base no es la defensa del régimen político, sino la supresión de la crítica al sistema. Esto supone [...] una estrategia distinta, que es la expresión de una política de Estado (Espacio de Reflexión, 1999: 110).

En esta perspectiva, las diferentes luchas que han llevado a cabo los militantes ambientales durante el periodo cubierto en este estudio reflejan en gran medida la existencia de un compromiso comunitario, particularmente de comunidades indígenas y campesinas organizadas para la defensa de la tierra y del agua, de sus bosques, y en contra del desarrollo de proyectos y megaproyectos, incluyendo los de la extracción minera, entre otros procesos que atentan contra sus recursos naturales y sistemas de vida. Las comunidades afectadas se organizan en oposición a la lógica del Estado y de sus aliados locales y transnacionales, que buscan la apropiación de los recursos naturales y el establecimiento de territorios libres de conflictos para la realización de sus negocios, que garanticen la circulación rápida y segura de las mercancías. El exterminio selectivo de los militantes ambientales causándoles bajas letales y desapariciones se ha convertido claramente en la forma preferente utilizada por los sujetos responsables por las acciones registradas, lo cual refleja una determinación de anular la capacidad de confrontación efectiva que demuestran los activistas con relación al avance de los intereses capitalistas representados en la alianza entre el Estado y actores nacionales y transnacionales involucrados.

Ahora bien, aunque los datos obtenidos en el estudio indican que en principio las acciones de exterminio que causan bajas letales afectan a las distintas identidades sociales que participan en el activismo ambientalista y ocurren con relación a los distintos tipos de lucha en las que se involucran, el peso mayor de dichas acciones recae sobre los activistas de origen indígena y campesino, los cuales han sido históricamente los blancos tradicionales del exterminio selectivo de líderes sociales en México. En este período más reciente, sin embargo, también se han sumado a la lista de identidades sociales otros sectores que genéricamente denominamos “sociedad civil”, que incluyen particularmente a pobladores anclados a sus territorios, rurales o urbanos, que se encuentran ubicados en los territorios que son objeto de la expansión de la apropiación mercantil de tierras y de sus recursos naturales, territorio heterogéneos dominados crecientemente por la interpenetración de sujetos correspondientes a los órdenes “delictual” y “legal”, en términos de nuestro análisis. En relación con esto, nos queda como desafío investigar en mayor profundidad cuáles son los intereses económicos, políticos y sociales que se ven confrontados por las diversas luchas ambientalistas identificadas y las consecuentes acciones de exterminio selectivo contra los sujetos que encarnan esas luchas.

Como indicamos al inicio del artículo, durante la década de 1990 la política del exterminio selectivo estaba claramente a cargo del Estado, “mediante la presencia de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Combinadas, auxiliadas por paramilitares y civiles armados”, como las así llamadas “guardias blancas” (Espacio de Reflexión, 1999: 110). En la época más reciente, todos los sujetos armados del ámbito del “orden legal” persisten en su labor de exterminio. Sin embargo, el peso relativo de esta variedad de sujetos históricos responsables por el proceso de eliminación selectiva de activistas sociales parece encontrarse en franca disminución ante la emergencia de un nuevo sujeto colectivo, organizado, que comparte la propiedad del uso ilegal de las armas: el ámbito de poder del orden delictual, particularmente en la forma del así denominado “crimen organizado”. La prensa en general aporta pocos indicios de la identidad de estos actores, salvo el hecho de que constituyen una fuerza armada. Incluso cuando las acciones de exterminio son causadas, por ejemplo, por los cárteles del narcotráfico, la información que suministra la prensa tiende a ser muy limitada. En resumen, nuestros datos preliminares sobre la eliminación de activistas ambientales confirman hallazgos previos indican que en las primeras décadas del Siglo XXI se ha dado una expansión del ámbito del orden delictual como sujeto responsable por las acciones de exterminio selectivo de activistas sociales (Equipo Bourbaki, 2011). Ahora bien, esa variedad ampliada de sujetos responsables por el proceso del exterminio selectivo puede sugerir que en esta nueva etapa se habría dado un incremento de formas de violencia irracional, caótica, desvinculadas de una estrategia. Sin embargo, nuestro argumento es que la heterogeneidad de los actores responsables por el exterminio en esta etapa más reciente está dada por la creciente diversidad de formas de interacción que existe entre los procesos de dominio territorial en el país, sin dejar de destacar el predominio del orden delictual en dichos procesos. Y en esa direccionalidad que vienen asumiendo estos procesos ha seguido siendo decisiva la acción del Estado.



## Conclusiones

Los procesos de exterminio que acabamos de discutir se enmarcan en la severa crisis socioambiental que atraviesa a México, uno de los países con mayor desigualdad social, con un creciente aumento de la economía informal y del desempleo, con una economía basada en la explotación de recursos naturales, notoriamente el petróleo, que se ha reprimarizado y con un proceso de monopolización del control de la tierra acelerado a partir de las reformas históricas introducidas desde la década de 1990 en la Constitución del país, a partir de lo cual se ha expandido la producción de drogas, implantado un nuevo sistema agroalimentario en manos de empresas transnacionales y multiplicado el número de proyectos encaminados al control, extracción, explotación y mercantilización de bienes naturales. Uno de los efectos más devastadores de esta crisis ha sido la generación de una fuerza de trabajo pauperizada como mano de obra cautiva, a la que se suma la masa marginalizada derivada de los desplazamientos forzados en virtud de los ataques armados a las poblaciones. En este sentido, recalcamos el impacto de la grave crisis humanitaria desatada por el doble proceso de exterminio que identificamos en el país. Por un lado, prolongación de las formas históricas de exterminio de carácter masivo sobre la población, incluyendo la tortura, el asesinato, las amenazas, la desaparición de personas y el desplazamiento de poblaciones que contribuye a instalar un contexto de terror social que permite “liberar” territorios para la apropiación de las fuentes de generación de riqueza y la constitución de nuevos mercados. Por otro lado, el proceso de exterminio selectivo, dirigido hacia líderes sociales, periodistas, militantes ambientales, etc., que tiene como objetivo eliminar los focos de crítica al sistema y descabezar las organizaciones populares que se oponen a los intereses del Estado y de sus aliados económicos, políticos y sociales. La continuidad histórica de este proceso en la aplicación de estrategias político-militares sobre el territorio parece ser una constante que atraviesa los diversos signos políticos que han gobernado el país, en sus diversos niveles.

La evidencia que hemos ido recogiendo en nuestras investigaciones pareciera indicar que el doble proceso de exterminio que se ciñe sobre el país se relaciona con la conversión de la función del Estado, que se confronta con la contradicción de tener que garantizar su continuidad como Estado de derecho y a la vez imponer al conjunto de la población los intereses locales y transnacionales empresariales y financieros aliados a la clase política. Posiblemente, los procesos de exterminio selectivo en marcha discutidos en este trabajo son indicadores de la conformación de condiciones monopólicas para la producción y circulación ilegal de mercancías también ilegales, condiciones que requieren que el “orden legal” traspase la ejecución de tareas de exterminio a las fuerzas armadas ilegales. Es decir, en esta perspectiva estamos experimentando la transformación de las funciones del Estado, transición en la que el orden delictual, subordinado pero en estrecha colaboración con el orden legal, se ha convertido en una condición necesaria para el proceso de reordenamiento social. En ese contexto, como argumenta Segato (2014), los cuerpos constituyen la territorialidad social en donde se realiza la guerra, que se concretiza en las bajas resultantes del ejercicio del poder político-militar. Nuestro análisis de la evidencia de casos de violencia ejercida contra los militantes ambientales ilustra un aspecto crecientemente central de dicho proceso: en México, ese poder se ejerce a través del exterminio selectivo de estos activistas, particularmente indígenas, pero también campesinos y pobladores urbano-rurales arraigados en sus territorios, con el fin de desarticular sus luchas de resistencia contra el avance de los procesos de expropiación de sus condiciones materiales de vida, su

cultura y su identidad social. Estos eventos de extrema violencia sistemática contra los activistas ambientales forman parte de los procesos más amplios de destrucción y construcción de relaciones sociales, caracterizan el proceso de reordenamiento social en marcha.

## Referencias

Ameglio, Pietro y Myriam Fracchia (2019), "El rostro del 'exterminio selectivo' por la defensa del territorio en la guerra en México", en Mariflor Aguilar Rivero y Laura Echavarría Canto (Coords.), Violencia, Territorio y Extractivismo. Ciudad de México: Ediciones Monosílabo, págs.109-126.

BIP – Brigadas Internacionales de Paz (2017), Defender la Vida. Personas defensoras de la tierra, el territorio y el medioambiente en riesgo. Ciudad de México: BIP. Disponible en: [https://pbi-mexico.org/sites/pbi-mexico.org/files/Defender\\_la\\_Vida%20ESP\\_0.pdf](https://pbi-mexico.org/sites/pbi-mexico.org/files/Defender_la_Vida%20ESP_0.pdf). Consultado en diciembre de 2019.

CAM – Centro de Análisis Multidisciplinario (2018), "La depredación de las clases trabajadoras durante el desgobierno de Enrique Peña Nieto. La desigualdad salarial en México es producto de la explotación capitalista", Reporte de Investigación 130. Disponible en: <https://cam.economia.unam.mx/reporte-de-investigacion-130-la-depredacion-de-las-clases-trabajadoras-durante-el-desgobierno-de-enrique-pena-nieto-la-desigualdad-salarial-en-mexico-es-producto-de-la-explotacion-capitalista/>. Consultado en diciembre de 2019.

Castellanos, Laura (2018), "Estos 108 mexicanos fueron asesinados por defender nuestros bosques y ríos", Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL), 5 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://www.ocmal.org/estos-108-mexicanos-fueron-asesinados-por-defender-nuestros-bosques-y-rios/>. Consultado en diciembre de 2019.

CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019), Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>. Consultado en diciembre de 2019.

Colectivo "Angela Esperanza" (2014), "El estado de la guerra en México hoy", Cuadernos de Marte, Vol. 5, N° 6, págs. 153-173. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/205/180>. Consultado en diciembre de 2019.

CASEDE – Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (2016), Atlas de la Seguridad y la Defensa de México. Ciudad de México: CASEDE.

Díaz Pérez, María Cristina y Raúl Romo Viramontes (2019), La Violencia como Causa de Desplazamiento Interno Forzado. Aproximaciones a su análisis en México. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población (CONAPO). Disponible en: [https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Completo\\_Desplazados\\_impreso\\_20\\_03\\_19.pdf](https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Completo_Desplazados_impreso_20_03_19.pdf). Consultado en diciembre de 2019.

Encinas, Alejandro (2020), "Informe de fosas clandestinas y Registro Nacional de Personas Desaparecidas o no Localizadas", Informe del Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación de México. Ciudad de México, 6 de enero de 2020. Disponible en: <https://youtu.be/7f6qYLLf4DE>. Consultado en enero de 2020.

Equipo Bourbaki (2011), "El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009)", Cuadernos de Marte, Vol. I, N° 1, págs. 295-446. Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/2043/1744>. Consultado en diciembre de 2019.

ERACMRI – Espacio de Reflexión y Acción Conjunta contra la Militarización, Represión e Impunidad (1997), "¿Proceso de militarización? ¿Democracia con exterminio?", Documentos Sociopolíticos, N° 1. Ciudad de México: ERACMRI.

ERACMRI – Espacio de Reflexión y Acción Conjunta contra la Militarización, Represión e Impunidad (1997), "Conflictividad Social en México 1994-97. Costo humano de las luchas sociales", Cuadernos de Reflexión y Acción Noviolenta, N° 1. Ciudad de México: ERACMRI.

ERACMRI – Espacio de Reflexión y Acción Conjunta contra la Militarización, Represión e Impunidad (1998), "La cuesta de la guerra: recomposición del sistema mexicano", Cuadernos de Reflexión y Acción Noviolenta, N° 2. Ciudad de México: ERACMRI.

ERACMRI – Espacio de Reflexión y Acción Conjunta contra la Militarización, Represión e Impunidad (1999), "El costo humano de la conflictividad social en México". En coautoría con Colectivo "Pensar en Voz Alta", Cuadernos de Reflexión y Acción Noviolenta, N° 3. Ciudad de México: ERACMRI.

Fracchia, Myriam, Margara Millan, Karina Kloster, Pietro Ameglio y Jose Miguel Candia (Eds.) (2018), Antologa del Pensamiento y Obra de Juan Carlos Marin. Ciudad de Mexico: Universidad Nacional Autonoma de Mexico (UNAM) y Plaza y Valdez.

Global Witness (2018), "¿ENEMIGOS DEL ESTADO? De como los gobiernos y las empresas silencian a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente". Disponible en: [https://www.globalwitness.org/documents/19767/Enemigos\\_del\\_Estado\\_ZjmrXWS.pdf](https://www.globalwitness.org/documents/19767/Enemigos_del_Estado_ZjmrXWS.pdf). Consultado en diciembre de 2019.

Guerrero, Eduardo (2018), "La segunda ola de violencia", Nexos, 1 abril 2018. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=36947>. Consultado en septiembre de 2020.

INEGI – Instituto Nacional de Estadstica y Geografa (2019), "Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupacin y Empleo. Cifras durante el Tercer Trimestre de 2019". Ciudad de Mexico: INEGI. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe\\_ie/enoe\\_ie2019\\_11.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/enoe_ie/enoe_ie2019_11.pdf). Consultado en diciembre de 2019.

Kent, Daniel (2019), "El misterio de la guerra en Mexico", Nexos, 1 de febrero de 2019. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=40971>. Consultado en septiembre de 2019.

Kloster, Karina y Myriam Fracchia (2018), "La deuda pendiente: el fin de la guerra en Mexico", Revista MXPoltico, 8 de junio de 2018, pags. 1-3. Disponible en: [https://www.academia.edu/36839600/la\\_deuda\\_pendiente\\_el\\_fin\\_de\\_la\\_guerra\\_en\\_Mexico\\_MX\\_POLITICO\\_JUNIO\\_2018\\_pdf](https://www.academia.edu/36839600/la_deuda_pendiente_el_fin_de_la_guerra_en_Mexico_MX_POLITICO_JUNIO_2018_pdf). Consultado en septiembre de 2019.

Kloster, Karina y Myriam Fracchia (2017), "El costo humano en la construccin de los

dominios territoriales”, en Karina Kloster (Coord.) (2017), Conflictividad y Violencias en América Latina. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), págs. 229-264.

Kloster, Karina (2016), Las Luchas por el Agua en México. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Leyva Hernández, Alejandra, Cristina García Bravo y José Carlos Juárez Pérez (2018), “Informe sobre la Situación de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales”. Ciudad de México: Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., (CEMDA). Disponible en: [https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2019/03/Informe\\_defensores.pdf](https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2019/03/Informe_defensores.pdf). Consultado en diciembre de 2019.

Madrazo, Alejandro, Jorge Romero y Rebeca Calzada (2017), “Los combates: La ‘guerra contra las drogas’ de Felipe Calderón”, Nexos, 1 de abril de 2017. Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=31818>. Consultado en septiembre de 2019.

Marín, Juan Carlos, Gustavo Forte, Verónica Pérez, Gustavo Antón, Franco Damiano, Damián Pierbattisti, Jorge Cresto, Claudia Salud, Leila Abduca y Juan Miguel Ainora (2010). El Cuerpo, Territorio del Poder. Buenos Aires: Ed. P.I.Ca.So.

Moriconi, Marcelo (2018), “Desmitificar la corrupción. La perversidad de su tolerancia... y de su combate”. Revista Nueva Sociedad, N° 276, págs. 118-128. Disponible en: [https://nuso.org/media/articles/downloads/6.TC.Moriconi\\_276.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/6.TC.Moriconi_276.pdf). Consultado en diciembre de 2019.

Navarro, Mina (2013), “Luchas por lo común contra el renovado cercamiento de bienes naturales en México”, Bajo el Volcán, Vol. 13, N° 21, 2013, págs. 161-169. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28640302008.pdf>. Consultado en diciembre de 2019.

OIT – Organización Internacional del Trabajo (2018), Mujeres y Hombres en la Economía Informal: Un panorama estadístico. Tercera edición. Ginebra: OIT. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf). Consultado en diciembre de 2019.

Olivares, Emir (2019), “Defender el ambiente, actividad de peligro mortal en México”, La Jornada, 30 de julio de 2019, pág. 31, Ciudad de México.

Oropeza, Daliri (2020), “A un año del asesinato de Samir: ni justicia ni obras”, 21 febrero de 2020, Pie de Página. Disponible en: <https://piedepagina.mx/a-un-ano-del-asesinato-de-samir-ni-justicia-ni-obras/>. Consultado en febrero de 2020.

Pérez Vázquez, Brenda Gabriela, Lígia de Aquino Barbosa Magalhães y Montserrat Castillo Portillo (2019), Entre la Invisibilidad y el Abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México, Ciudad de México: Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF). Disponible en: <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-entre-la-invisibilidad-y-el-abandano-acercamiento-cuantitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico.pdf>. Consultado en diciembre de 2019.

Pérez Verdi, Raúl (2011), "Ambientalismo y desarrollo sustentable: tramas del sistema capitalista" LiminaR, Vol. 9, N° 2, págs. 181-199. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272011000200012](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272011000200012). Consultado en septiembre de 2020.

Robinson, William (2017), América Latina y el Capitalismo Global. Una perspectiva crítica de la globalización. Ciudad de México: Siglo XXI.

Segato, Rita (2014), "Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres", Revista Sociedade e Estado, Vol. 29, N° 2, págs. 341-371. Disponible en: [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-69922014000200003](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922014000200003). Consultado en abril de 2019.

Solís, Juan Mario y Marcelo Moriconi (Coords.) (2018), Atlas de la Violencia en América Latina. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Suárez, Ernesto, Bernardo Hernández y Stephany Hess (2002), "Relación entre activismo proambiental y otras formas de participación social", Psychosocial Intervention, Vol. 11, N° 3, págs. 359-369. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179818139008.pdf>. Consultado en septiembre de 2020.

Velázquez Hernández, Lucía (2020), "La defensa del ambiente en México, ¿cuestión de vida o muerte?", Diálogos Ambientales, Año 1, N° 1, Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/dialogosambientales/articulos/la-defensa-del-ambiente-en-mexico-cuestion-de-vida-o-muerte>. Consultado en febrero de 2020.

Velázquez Moreno, Ana Laura (2017), Desplazamiento Interno por Violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidades del Estado, Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37820.pdf>. Consultado en diciembre de 2019.

### Fuentes hemerográficas

La Jornada versión digital, 2 de enero del 2017 a 27 de abril del 2019. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx>. Consultado durante 2017-2019.

Portal Sin Embargo, desde 2017 a 2019. Disponible en: <https://www.sinembargo.mx/>. Consultado durante 2017-2019.

Revista Proceso versión digital, desde 2017 a 2019. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/>. Consultado durante 2017-2019.



## Apéndice

### **Los rostros del exterminio selectivo de militantes ambientalistas en México (enero 2017-abril 2019)**

Las Tablas A-1 a A-3 presentan información más detallada sobre los militantes ambientalistas que fueron objeto de algunas de las acciones de exterminio identificadas en los informes de prensa considerados en nuestro estudio.

**Tabla A-1.** Militantes ambientales que sufrieron heridas, según tipo de lucha, identidad, lugar y fecha de la acción (enero 2017-abril 2019)

<b>Tipo de Lucha</b>	<b>Nombre o descripción de los militantes afectados</b>	<b>Identidad Social, incluyendo datos de entidades u otros</b>	<b>Lugar (Estado, poblado, municipio, etc.)</b>	<b>Fecha</b>
<b>Defensa de bosques</b>	11 activistas en campamento	Campamento permanente de integrantes del colectivo Conciencia Crítica y Acción y del Observatorio Ciudadano de Género, movimiento Abracemos Tollocan, en protesta contra posible tala de unos 175 árboles (entre oyameles, pinos y sauces), para construir un paso vehicular.	Estado de México, Toluca.	11-7-2017
<b>Oposición a megaproyectos</b>	Cuatro ejidatarios y tres policías ministeriales.	Ejidatarios en bloqueo por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).	Estado de México, Santiago Tepetitlán.	21-7-2017
<b>Oposición a megaproyectos</b>	Ejidatarios	Campeños en plantón para impedir que los camiones de las empresas constructoras Grupo CIPSA y Promotora y Operadora de Infraestructura (PINFRA), y de transportistas afiliados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) pasen por sus tierras. Medida tomada en oposición a la construcción de la autopista Pirámides-Texcoco, de 13 kilómetros, que pasará por los ejidos de Tocuila, San Felipe, Santa Cruz de Abajo, La Magdalena, Francisco I. Madero, Atenco, Acuexcomac y Nexquipayac, que conectará varias autopistas con la nueva terminal aérea NAICM.	Estado de México, San Salvador Atenco, Acuexcomac.	11-9-2018
<b>Conflicto Agrario</b>	Dos voluntarios	Trabajadores de campamento Tortuguero.	Oaxaca, Colotepec.	24-4-2019

Tabla A-2. Militantes ambientales desaparecidos, según tipo de lucha, identidad, lugar y fecha de la acción (enero 2017-abril 2019)

Tipo de Lucha	Nombre o descripción de los militantes afectados	Identidad Social, incluyendo datos de entidades u otros	Lugar (Estado, poblado, municipio, etc.)	Fecha
Lucha por el agua  Oposición a la minería	Sergio Rivera Hernández, activista .	Integrante del movimiento Comunidades en resistencia contra el Proyecto Hidroeléctrico Coyolapa-Atzal y el de la Minera Autlán en la Sierra Negra.	Puebla, Zoquitlán.	23-8-2018
Lucha por el agua	Miembros del Movimiento por la Paz, la Justicia y el Bien Común. 50 desaparecidos, dos heridos, ocho mujeres retenidas.	Plantón por cinco meses frente al Ayuntamiento para exigir la destitución del alcalde Manuel de Jesús Carpio Mayorga (partido político Morena).	Chiapas, Amatán.	17-1-2019
Lucha por el agua	Personas identificadas con las iniciales RSS, BMB y SG más seis desaparecidos y un herido.	Comuneros zapotecas.	Oaxaca, San Juan Jaltepec.	3-3-2019

**Tabla A-3.** Militantes ambientales asesinados, según tipo de lucha, identidad, lugar y fecha de la acción (enero 2017-abril 2019)

<b>Tipo de Lucha</b>	<b>Nombre o descripción de los militantes afectados</b>	<b>Identidad Social, incluyendo datos de entidades u otros</b>	<b>Lugar (Estado, poblado, municipio, etc.)</b>	<b>Fecha</b>
<b>Conflicto Agrario</b>	Cuatro pobladores y un policía comunitario	Pobladores y policía comunitario.	Oaxaca, San Juan Juquila Mixe, Guadalupe Victoria.	7-1-2017
<b>Defensa de bosques</b>	Isidro Baldenegro López	Combatía la tala de los árboles de pino y roble de los bosques de la Sierra Madre Occidental, donde habitan los tarahumaras. Premio Goldman en 2005.	Chihuahua, Coloradas de la Virgen, Guadalupe y Calvo.	15-1-2017
<b>Conflicto Agrario</b>	Juan Ontiveros Ramos	Ejidatario ambientalista.	Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Choreachi.	31-1-2017
<b>Conflicto Agrario</b>	Comuneros	Campeños	Michoacán, Arantepacua, Nahuatzen.	5-4-2017
<b>Oposición a megaproyectos</b>	Benjamín Juárez José	Presidente suplente, Mesa Directiva de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), contra la imposición del gasoducto de la Refinería Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz a la refinería de Coatzacoalcos, Veracruz.	Oaxaca, Matías Romero.	5-4-2017
<b>Oposición a megaproyectos</b> <b>Oposición a la minería</b>	José Alberto Toledo Villalobos	Miembro de la Red Nacional de Resistencia Civil contra las altas tarifas de energía eléctrica, defensor de derechos humanos, de la tierra y el territorio contra la minería.	Oaxaca, San Pedro Tapanatepec.	8-4-2017
<b>Conflicto Agrario</b>	Guadalupe Huet Gómez	Líder tzotzil.	Chiapas, Venustiano Carranza, Cruzón.	23-5-2017

Tabla A-3 (continúa). Militantes ambientales asesinados, según tipo de lucha, identidad, lugar y fecha de la acción (enero 2017-abril 2019)

Tipo de Lucha	Nombre o descripción de los militantes afectados	Identidad Social, incluyendo datos de entidades u otros	Lugar (Estado, poblado, municipio, etc.)	Fecha
<b>Conflicto Agrario</b>	Julia Ramírez Salazar (58 años); Emiliana Hernández Hernández (55 años); Nazaria Juana Ramírez (70 años); María Bautista (53 años), una niña (11 años).	Pobladores	Oaxaca, San Juan Mixtepec.	3-6-2017
<b>Oposición a la minería</b>	Marcelino y Víctor Sahuanitla Peña	Contratistas del Sindicato Nacional de Mineros en la empresa canadiense Torex Gold Resources, en paro de labores en demanda de que se les respete su libertad sindical.	Guerrero, Cocula.	18-11-2017
<b>Defensa de bosques</b>	Guadalupe Campanur Tapia, de 32 años.	Autodefensa, labores de guardabosques, talleres culturales.	Michoacán, Cherán.	16-1-1018
<b>Conflicto Agrario</b>	Adán Gómez González	Biólogo ambientalista.	Chiapas, Chiapa de Corzo.	27-1-2018
<b>Oposición a megaproyectos</b>	Catarino Aguilar Márquez y Noé Valentín Aguilar Rojas	Comuneros, oposición a explotación de bancos de arena en río Bolaños. Catarino fue representante agrario y concejal en San Lorenzo de Azqueltán.	Jalisco, Totatiche, Temastián.	16-4-2018
<b>Oposición a megaproyectos</b>  <b>Lucha por el agua</b>	Manuel Gaspar Rodríguez	Defensor de derechos humanos, Movimiento Independiente Obrero, Campesino Urbano y Popular (MIOcup), Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Movimiento Nacional (CNPA-MN). Defensa del territorio de la Sierra Norte de Puebla contra proyectos mineros e hidroeléctricas. Oposición a la instalación de una línea de alta tensión en el entronque Teziutlán 2-Tajín.	Puebla, Cuetzalán del Progreso	14-5-2018

**Tabla A-3 (continúa).** Militantes ambientales asesinados, según tipo de lucha, identidad, lugar y fecha de la acción (enero 2017-abril 2019)

Tipo de Lucha	Nombre o descripción de los militantes afectados	Identidad Social, incluyendo datos de entidades u otros	Lugar (Estado, poblado, municipio, etc.)	Fecha
Lucha por el agua Conflicto Agrario	Ramón Hernández Nevárez (65 años), y su hijo Anselmo Hernández Andujo (39 años).	Dirigentes de la organización campesina municipal. Hernández Nevárez encabezó demandas agrarias y la lucha por la defensa del agua en la cuenca hidrológica del río Del Carmen; denunció el control que grupos armados mantienen en la región.	Chihuahua, Namiquipa.	13-6-2018
Conflicto Agrario	13 pobladores	Pobladores.	Oaxaca, Sta. María Ecatepec, San Carlos Yautepec.	17-7-2018
Oposición a megaproyectos	Rolando Crispín López	Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco (APPJ), Asamblea de Pueblos de Álvaro Obregón. Policía comunitario. Opositor a las actividades de la empresa eólica Mareña Renovables, ahora Eólica del Sur (capital español).	Oaxaca, Juchitán.	22-7-2018
Conflicto Agrario	Familia de cinco miembros.	Indígenas tzotziles.	Chiapas, Chenalhó, Santa Marta.	4-8-2018
Lucha por el agua	Margarito Díaz González	Defensor del medio ambiente y de los sitios sagrados de la comunidad wixárika, Presidente del Consejo de Vigilancia de la Unión Wixárika de Centros Ceremoniales de Jalisco, Durango y Nayarit.	Nayarit, municipio de Del Nayar, Aguamilpa.	8-9-2018
Lucha por el agua	Jesús Javier Ramos Arriola	Ingeniero forestal.	Estado de México, Tlalmanalco, San Rafael.	29-9-2018



**Tabla A-3 (continúa).** Militantes ambientales asesinados, según tipo de lucha, identidad, lugar y fecha de la acción (enero 2017-abril 2019)

<b>Tipo de Lucha</b>	<b>Nombre o descripción de los militantes afectados</b>	<b>Identidad Social, incluyendo datos de entidades u otros</b>	<b>Lugar (Estado, poblado, municipio, etc.)</b>	<b>Fecha</b>
<b>Conflicto Agrario</b>	Julián Carrillo Martínez.	Líder rarámuri, Presidente de Bienes Comunales.	Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Coloradas de la Virgen.	24-10-2018
<b>Lucha por el agua</b>	Noel Castillo Aguilar (44 años).	Miembro del Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODED), protector de la playa y el río Copalita.	Oaxaca, Santiago Astata, Barra de la Cruz.	25-10-2018
<b>Conflicto Agrario</b>	Joaquín Díaz Morales.	Comisariado ejidal.	Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Coloradas de la Virgen.	27-10-2018
<b>Defensa de bosques</b>	José Nava Lorenzo (48 años).	Defensor de los bosques y de los damnificados por el huracán Ingrid y la tormenta Manuel en 2013, fue Comisario Ejidal de la comunidad de San Vicente.	Guerrero, Chilpancingo.	29-10-2018
<b>Conflicto Agrario</b>	Manuel Martínez Bautista.	Campesino indígena.	Hidalgo, Yahualica, Crisolco.	24-12-2018
<b>Conflicto Agrario</b>	Tres Pobladores.	Campesinos.	Oaxaca, Santiago Juxtlahuaca.	14-1-2019
<b>Lucha por el agua</b>	Gustavo Cruz Mendoza.	Miembro del Consejo Indígena de los Pueblos de Oaxaca Ricardo Flores Magón (CIPO-RFM), defensa de la tierra en La Chinanteca, en la región de la Cuenca del Papaloapan; oposición a instalación de una empresa purificadora de agua, por desabasto de agua en la zona.	Oaxaca, Santiago Jocotepec, Cerro Caliente.	20-1-2019

**Tabla A-3 (continúa).** Militantes ambientales asesinados, según tipo de lucha, identidad, lugar y fecha de la acción (enero 2017-abril 2019)

<b>Tipo de Lucha</b>	<b>Nombre o descripción de los militantes afectados</b>	<b>Identidad Social, incluyendo datos de entidades u otros</b>	<b>Lugar (Estado, poblado, municipio, etc.)</b>	<b>Fecha</b>
<b>Conflicto Agrario</b>	Bernardino García Hernández.	Comunero.	Oaxaca, Zimatlán de Lázaro Cárdenas	21-9-2019
<b>Conflicto Agrario</b>	Un comunero.	Campesino.	Oaxaca, Zimatlán de Lázaro Cárdenas	24-1-2019
<b>Conflicto Agrario</b>	Estelina López Gómez (43 años).	Militante de la resistencia civil.	Chiapas, Amatenango, Santo Tomás.	30-1-2019
<b>Oposición a megaproyectos</b>	Samir Flores Soberanes, esposo de Liliana Vázquez y padre de cuatro hijos de entre 3 y 15 años.	Herrero, fundador de Radio comunitaria Amiltzingo, luchó contra la termoeléctrica y el gasoducto de Huexca y el Proyecto Integral Morelos (PIM).	Morelos, Temoac, Amilcingo.	20-2-2019

## Artículo 4

# De la resistencia a la gobernanza clandestina. Violencia y transformación ecoterritorial por la construcción de la Presa Hidroeléctrica “El Cajón”, Nayarit, México<sup>1</sup>

Mariana Betzabeth Pelayo Pérez<sup>2</sup>, Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Tepic, Nayarit, México

### Resumen

Este artículo presenta resultados de investigación sobre los impactos ecoterritoriales de la construcción de la Presa Hidroeléctrica “El Cajón” en el Estado de Nayarit, México. El estudio confirma evidencia preexistente que demuestra que la construcción de megaproyectos hidroeléctricos frecuentemente trae consigo deterioro ecológico, pérdidas patrimoniales y conflictos ecoterritoriales. En el caso estudiado, la transformación de la corriente fluvial en embalse permitió el desarrollo de un enclave productivo pesquero, pero este proceso terminó transformando las funciones ecológicas del cuerpo de agua y lo constituyó en un atractivo para el arribo de actores externos vinculados al crimen organizado que procedieron a monopolizar el control de la región por medio de la violencia sistemática contra la población. El trabajo discute las estrategias de resistencia adoptadas por la población, compuesta mayoritariamente por miembros de la etnia Wixárika, contra el sistema de criminalidad, despojo y violencia desatado y la resultante reconfiguración territorial basada en la implementación de una forma de “gobernanza clandestina”, que terminó favoreciendo el avance y consolidación de un nuevo régimen expropiatorio altamente violento, con resultados negativos para los sistemas ecológicos regionales y las condiciones de vida de las comunidades.

**Palabras clave:** violencia; resistencia; gobernanza; recursos hídricos; proyectos hidroeléctricos.

Recibido: diciembre de 2019

Aceptado: febrero de 2020

---

<sup>1</sup> El artículo está basado en resultados de investigación del proyecto doctoral de la autora, titulado “Reconfiguración de modos de vida, mecanismos de respuesta local y procesos emergentes de gobernanza ambiental de comunidades aledañas a presas hidroeléctricas en el río Santiago, Nayarit, México” (Pelayo Pérez, 2020). La tesis fue un estudio comparativo de dos comunidades pequeñas afectadas por la construcción de presas sobre el río Santiago, en el Estado de Nayarit, México, pero en este artículo se coloca el énfasis en una de ellas, la comunidad de Platanitos, localizada en el Municipio de Santa María del Oro.

<sup>2</sup> E-Mail: pelayombpp@gmail.com.

## Abstract

This article presents research results about the ecoterritorial impacts from the construction of the “El Cajon” Hydroelectric Dam in the State of Nayarit, Mexico. The study confirms existing evidence demonstrating that the construction of hydroelectric megaprojects often brings about ecological decline, patrimonial losses and ecoterritorial conflicts. In the case studied the transformation of the river flow into a dam reservoir allowed the development of a productive fishery enclave, but the process changed the ecological functions of the water body. Moreover, the reservoir became an attractor for the arrival of actors external to the community, who had links with organized criminal gangs and monopolized the control of the regional thorough the use of systematic violence against the population. The paper discusses the strategies of resistance adopted by the population, which was composed mainly by members of the Wixarika ethnic group, against the unleashing system of crime, dispossession and violence and the resulting territorial reconfiguration. This process was grounded on the implementation of a form of “clandestine governance”, which favoured the advance and consolidation of a new and highly violent expropriatory regime, which had negative results for the region’s ecological systems and the living conditions of the communities.

**Keywords:** violence; resistance; governance; water resources; hydroelectric projects.

Received: December 2019

Accepted: February 2020

## Introducción

La construcción de megaproyectos hidroeléctricos constituye un fenómeno que trastoca la condición material del entorno y la dimensión subjetiva de quienes experimentan su establecimiento. La impronta del deterioro ecológico, la dimensión de la pérdida, la separación de los colonos de sus tierras, la profunda modificación del paisaje, los procesos de coerción y discusión entre habitantes afectados y gestores de las megaobras hidroeléctricas, entre otros temas, representan efectos traumáticos que configuran el territorio con la huella de los tiempos productivos y las dinámicas expropiatorias del modelo de producción capitalista. Las fases de construcción y operación de estos proyectos provocan los mayores impactos materiales e inmateriales y dejan huellas trascendentales para el futuro de la región intervenida, especialmente por la separación de los pobladores de sus espacios de vida y de sus medios de sustento tradicionales así como por la evanescencia de sus saberes ecológicos y el impacto de las disputas ecoterritoriales. Estas grandes construcciones generan repercusiones de carácter multidimensional debido a que sus efectos trascienden en espacial y temporalmente la región de su establecimiento, los cuales se pueden observar a mediano y largo plazo. Por esta razón, los estudios sobre los impactos de los emprendimientos hidroeléctricos deben considerar en profundidad los procesos multiescalares y multiterritoriales en los cuales las comunidades y regiones perjudicadas por dichas infraestructuras se transforman y refuncionalizan como resultado de los efectos de largo plazo de dichos emprendimientos (Pelayo Pérez y Gasca Zamora, 2019).

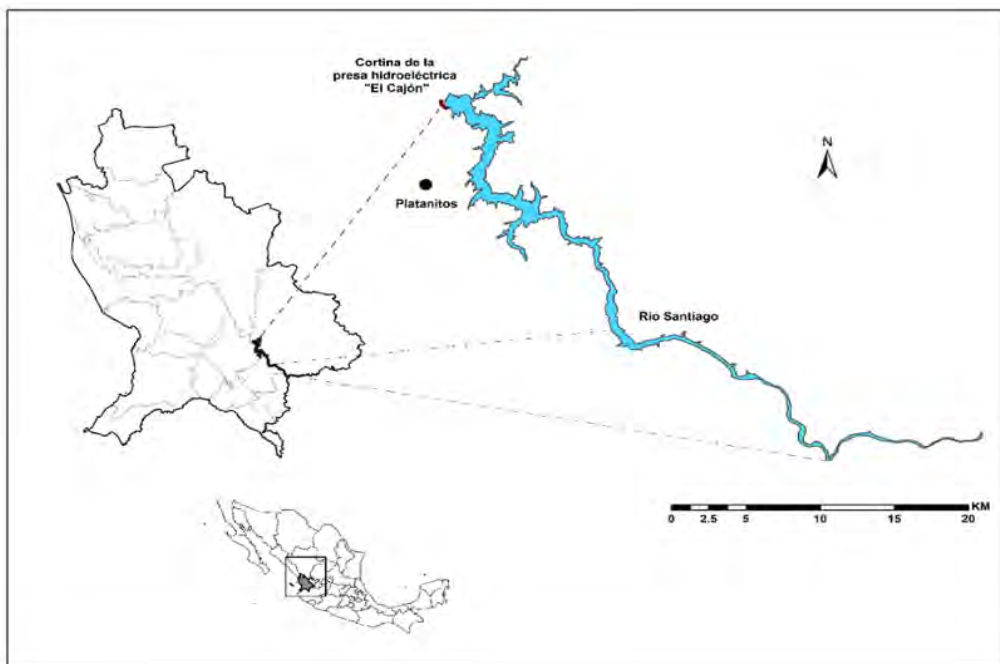
En este marco, este trabajo aborda la experiencia y los mecanismos de respuesta local llevados a cabo por la población de la pequeña comunidad de Platanitos, localizada en el Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, México con relación a los impactos generados por la construcción y operación de la Presa Hidroeléctrica Leonardo Rodríguez Alcaine, conocida como "Presa El Cajón", ubicada en la vecindad de la comunidad, en la Cuenca del Río Santiago (Mapa N° 1). Durante este proceso, iniciado alrededor del año 2000, la comunidad local desarrolló una serie de estrategias de resistencia ante la construcción de la presa debido a sus impactos negativos sobre sus condiciones de vida. En particular, los miembros de la comunidad debieron luchar contra la creciente monopolización violenta del territorio hídrico por parte de grupos delictivos y a la criminalización de las acciones de resistencia. El trabajo examina cómo se ensamblaron los procesos de violencia, resistencia y gobernanza como una triada performativa que favoreció el avance del proyecto extractivo y la conformación de un orden expropiatorio altamente violento en la región. El resultado fue un conflicto ecoterritorial que configuró escenarios insostenibles para las actividades tradicionales de sustento y para la misma vida de los habitantes, en un espacio de cohabitación violento, enmarcado en un proceso de reorganización territorial y de conformación de una "gobernanza clandestina" controlada por grupos de poder criminal a partir de la instalación de formas de violencia estructural y subjetiva (González, 2013). En este contexto los habitantes perdieron la capacidad política y de autodeterminación, como resultado de la instalación de un ambiente de clandestinidad, en el que los procesos de toma de decisiones comunitarias pasaron a ser determinados por dispositivos de violencia, poder e ilegalidad, lo que condujo a la configuración de un orden criminal y a la captura violenta del territorio y de los recursos hídricos con resultados negativos para el entorno ecológico y un riesgo permanente de agresión contra los habitantes.

A continuación, la primera sección presenta el contexto de la investigación, que incluye una descripción concisa de la región y de la comunidad de Platanitos, y la ruta metodológica. La segunda sección aborda aspectos centrales del marco teórico, y la tercera consta de varias subsecciones que presentan sintéticamente los resultados de la investigación y el análisis de los procesos. Las Conclusiones resumen los principales puntos.

## Contexto de investigación y metodología

Como se mencionó previamente, este artículo se concentra en el estudio se llevó a cabo en la localidad de Platanitos, perteneciente al Ejido de Cantiles, en el municipio de Santa María del Oro, Estado de Nayarit, México. La comunidad de Platanitos tiene la singularidad de estar compuesta por miembros de la etnia Wixárika<sup>3</sup> y presenta índices críticos de marginación y rezago social (INEGI, 2010); SEDESOL, 2010). La comunidad se encuentra localizada próxima al río Santiago, aguas arriba, en la zona del embalse de la Presa Hidroeléctrica Leonardo Rodríguez Alcaine, conocida como "Presa El Cajón" y que está ubicada entre los municipios de Santa María del Oro, el Nayar y la Yesca (Mapa N° 1). La presa hidroeléctrica colinda con las presas la Yesca y Aguamilpa, y forma parte del sistema hidrológico del Río Grande Santiago (Mapa N° 2).

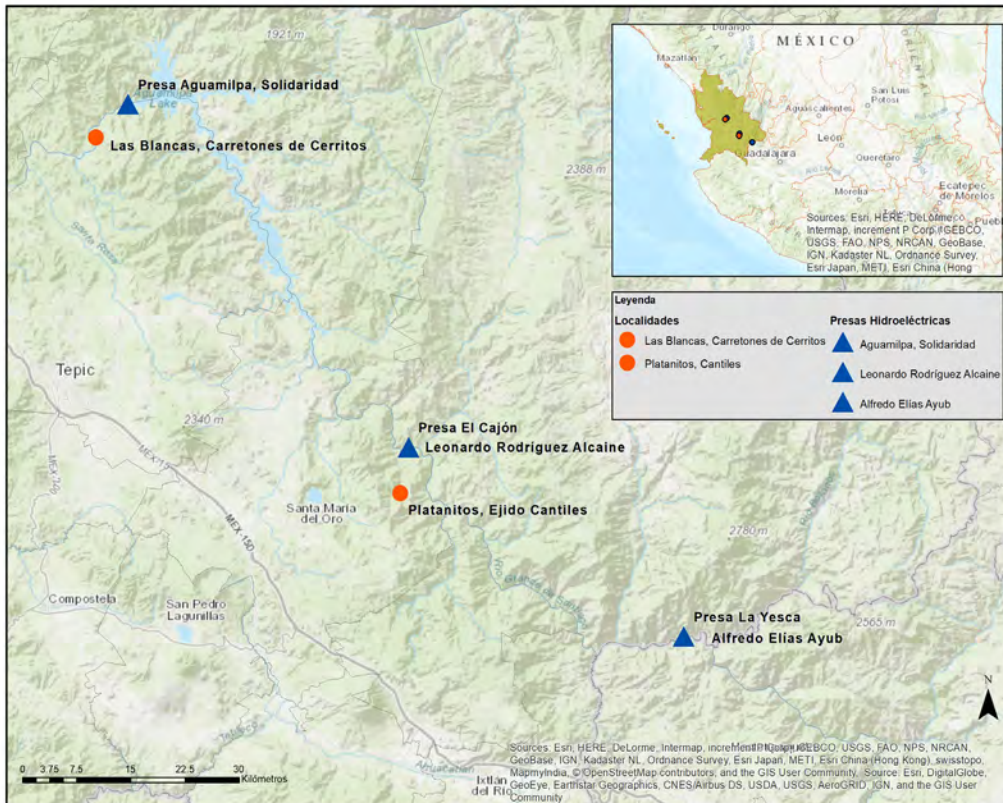
Mapa N° 1. Ubicación de la Presa Hidroeléctrica El Cajón y comunidad de Platanitos, Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, México.



Fuente: Elaboración propia a partir de base cartográfica obtenida del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) de INEGI (2010), utilizando el software ArcGIS.



Mapa N° 2. Ubicación de la Presas Hidroeléctricas Aguamilpa, El Cajón y la Yesca, cuenca del Río Grande Santiago, Nayarit, México.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de base cartográfica obtenida del Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) de INEGI (2010), utilizando el software ArcGIS.

La historia del Ejido de Cantiles o Pescuezón se remonta al año 1936 aunque se constituyó de forma legal el 3 de febrero de 1968, cuando se inició su repoblamiento con familias de la etnia indígena Wixárika, procedentes de la comunidad de Cofradía de Acuitapilco y del Municipio de la Yesca, Nayarit (Apéndice). En el período 1968-1970 se implementó un proceso de reparto de tierras en el Ejido, que generó disputas por parte de la población mestiza que cuestionó las concesiones otorgadas a los Wixárikas, lo que provocó conflictos graves que culminaron con la muerte de siete personas y el desplazamiento de estas comunidades, parte de las cuales retornaron al municipio de la Yesca y otras se dirigieron hacia la Sierra de Jalisco. En el año 1977 una parte de la población indígena retornó a la zona y las familias se asentaron como “avecindados”<sup>4</sup> en el área de la actual localidad de Platanitos (Fotografías N° 1 y N° 2), como parte de un proceso repoblamiento y por la existencia de ojos de agua y manantiales colindantes en la región (Pescador, comunicación personal, 19 de junio, 2017). Según documentos oficiales locales, a inicio de la década de 1990 el Ejido de Cantiles, del cual forma parte la localidad de Platanitos, estaba constituido por 52 ejidatarios y 15 avecindados y tenía una extensión de 4,920 hectáreas<sup>5</sup>. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el año 2010 la comunidad estaba conformada por una población total de 145 habitantes 76 hombres y 69 mujeres.

Fotografía N°1. Vista panorámica de la comunidad de Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit, México y Presa Hidroeléctrica "El Cajón", 13 de septiembre de 2017.



Fuente: acervo de la autora.

Las principales actividades productivas, que normalmente se practican en forma alternada, son la ganadería, la agricultura de subsistencia y la pesca. La agricultura se desarrolla mediante el coamil<sup>6</sup>, así como aprovechando los espacios aluviales donde se siembran hortalizas o se utilizan como agostaderos<sup>7</sup> para alimentar al ganado. Sin embargo, después de la construcción del embalse a partir del año 2000 la pesca se constituyó en la actividad principal de la microrregión. La especie que se extrae es la Tilapia (*Oreochromis aureus*), que según testimonios no fue sembrada en el embalse y se considera nativa de esta zona de la cuenca del Río Santiago. La actividad pesquera tuvo su auge en los primeros años después de la construcción de la presa hidroeléctrica, pero luego el nivel de captura tuvo un descenso importante. Según los informes de producción para el período 2010-2016, la Cooperativa Ejidatarios de Platanitos experimentó una caída del 58 por ciento en las capturas. En el año 2017 se registraron 18 cooperativas de pesca operando en el embalse, con sus respectivos permisos de pesca, 546 pescadores, 157 embarcaciones y 185 redes (CONAPESCA, 2017).

---

<sup>6</sup> También "cuamil", se refiere a una práctica de agricultura de baja escala, en espacios reducidos, con uso de animales o manualmente, que se realiza en los períodos de temporada lluviosa.

<sup>7</sup> Los agostaderos son espacios de pastoreo.



Fotografía N° 2. Tipo de vivienda en la Comunidad de Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit, México, 21 de julio 2017.



Fuente: acervo de la autora.

### Metodología

En El enfoque aplicado en la investigación fue etnográfico y utilizó una metodología mixta para la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos (Teddlie y Tashakkori, 2006). Las técnicas incluyeron observación participante y registro visual, de historias de vida, grupos focales y entrevistas semiestructuradas. El tratamiento analítico se realizó en dos etapas: la primera consistió en un análisis situacional para elaborar un diagnóstico general y recolección de información y en la segunda apliqué en el enfoque de la teoría fundamentada (*grounded theory*) para el análisis de variables cualitativas. Para la identificación de los sujetos participantes en el estudio utilicé un tipo de muestreo no probabilístico denominado “muestra de casos-tipo de conveniencia”, en el que la selección de los sujetos se hace en función de la disponibilidad en un lugar y en momentos determinados (Kinnear y Taylor, 1998). Las técnicas y los instrumentos de recolección de información fueron la observación, las historias de vida y la organización de tres grupos focales, uno con ejidatarios, otro con mujeres campesinas y otro con pescadores de la comunidad. La mayor parte del trabajo de campo en Platanitos tuvo lugar entre junio de 2017 y julio de 2018 y los sujetos participantes fueron miembros de la comunidad mayores de 30 años, categorizados en cuatro grupos: a) 9 amas de casa presentes en los hogares al momento de la visita, b) 9 pescadores-agricultores, y 3 ganaderos, c) 5 informantes clave (médicos, líderes de organizaciones) y d) autoridades tradicionales o ejidales. La selección del rango de edad tuvo como objeto recuperar experiencias de personas que vivieron el proceso completo de construcción de la

presa hidroeléctrica, incluyendo la etapa previa al inicio de la obra y la etapa posterior al inicio de su operación, quienes fueron testigos de las transformaciones estudiadas. Adicionalmente, con motivos comparativos, también realicé 16 entrevistas en la Comunidad de las Blancas, Municipio de Tepic, afectada por la construcción de la Presa Hidroeléctrica Aguamilpa, pero que no considero en detalle en este artículo. Como ya se mencionó, desde la perspectiva metodológica la investigación se realizó en dos momentos: primero se realizó un análisis situacional que permitió el desarrollo de un diagnóstico, previo a la aplicación de los instrumentos de recolección de información. En el segundo momento, utilicé la teoría fundamentada con apoyo en la organización de categorías y códigos utilizando el software Atlas Ti. La teoría fundamentada es un método de investigación en el que la teoría surge en el propio proceso de recolección y análisis de los datos (Glaser y Strauss, 1967). La metodología involucra tres etapas: la codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva y por medio de técnicas inductivas construye una teoría explicativa sobre un fenómeno dado, por lo cual los conceptos y las relaciones entre los datos son producidos y examinados continuamente hasta la terminación del estudio.

### Antecedentes teóricos

Los estudios sobre la construcción de presas hidroeléctricas han conformado un acervo importante para cuestionar la pertinencia de estos megaproyectos, que van desde discusiones sobre el papel histórico de la construcción de megaproyectos de energía hidroeléctrica en las políticas de desarrollo y expansión territorial (Worster 1985; Aboites Aguilar 1998; Robinson, 1998; Swyngedouw 2005; Porto-Gonçalves, 2006; Ibarra y Talledos, 2015; Ávila-García, 2016; Olvera Molina, 2016), los impactos de estos megaproyectos sobre las transformaciones socioambientales (dos Santos, 1992; Salomon, 1999; Santos, 2006; de Anda Sánchez y Shear, 2013; Pelayo Pérez y Gasca Zamora 2019), incluyendo específicamente los desplazamientos y reasentamientos poblacionales (Bartolomé, 1992; Pérez Quijada, 1992; Robinson, 2000; Beck *et al.*, 2012) y los diversos conflictos y luchas ambientales asociados (Castro, 2007; Montalvo Méndez, 2009; Kothari, *et al.*; Navarro, 2013; Rodríguez, 2017). Estos y muchos otros estudios han contribuido a entender la magnitud de los impactos biofísicos resultantes de la construcción de las presas, la genealogía de los frecuentes conflictos resultantes, así como también la composición, el posicionamiento y la trascendencia de los movimientos ecoterritoriales asociados con las resistencias a tales proyectos, profundizando en el carácter multidimensional de las intervenciones territoriales que implican los proyectos hidroeléctricos. Estos estudios también han contribuido al análisis de los procesos multiescalares y de las micropolíticas locales, como las resistencias, conectadas con los conflictos ambientales causados por estos proyectos. En relación con este estudio, entre otros aspectos se destacan las formas en que se encarnan las lógicas capitalistas en los territorios y en la condición humana en un contexto caracterizado por el entrecruzamiento entre los dispositivos de violencia implementados para la apropiación de los recursos, las resistencias locales y el modo de gobernanza clandestina resultante, aspectos que conforman una triada funcional al avance de los proyectos extractivos y la conformación de un régimen expropiatorio. Ante este contexto la presente investigación adoptó el enfoque de la ecología micropolítica, que pone énfasis en las luchas a través de las cuales se negocia el acceso a los recursos (Moore, 1993) y toma en cuenta la dimensión local de los conflictos ambientales, las formas de cooperación y resistencia

de las poblaciones frente a los conflictos ambientales resultantes, así como los procesos de reorganización comunitaria en respuesta a las transformaciones introducidas en sus territorios (Bryant y Bailey, 1997). A continuación desarrollo aspectos clave de mi enfoque resaltando los temas de la violencia, de las estrategias de resistencia y de lo que denomino gobernanza clandestina.

## Violencia

Este estudio profundizó en el despliegue de la violencia estructural y subjetiva como una dimensión que atravesó los procesos de la expropiación, despojo y control de los recursos naturales, los territorios y los cuerpos en el territorio cubierto por la investigación. Como indica González, la producción de espacios violentos forma parte de los procesos de reestructuración de las formas de organización social asociadas con el ejercicio del poder como forma de dominación y/o subordinación (González, 2013). Para Machado Aráoz, los territorios, los recursos naturales y los dominios donde se despliega la violencia forman parte de una necro-economía<sup>8</sup> del capital, que emana y se constituye desde las lógicas de la expropiación, bajo una insignia de conquista, arrebato, violencia expropiatoria y explotación de los cuerpos y territorios (Machado Aráoz, 2011, 2015). En relación con esto, como argumenta González, la violencia es un dispositivo activo en el proceso de acumulación capitalista por medio del

uso de la fuerza por parte de sujetos grupos o instituciones aplicadas a otros sujetos con el propósito de obtener algún beneficio o ganancia en contra de su voluntad o de su consentimiento autónomo [...] Construyendo representaciones sociales (quién manda y quién obedece) que influyen en la forma en que se piensa y simboliza el mundo de la vida, "naturalizando" relaciones específicas de dominación (González, 2013: 172).

Si bien la violencia física extrema contra las personas parece haber sido limitada, con dos asesinatos registrados contra miembros de la comunidad, se destacó el uso sistemático por parte de actores externos a la comunidad de formas de violencia estructural y subjetiva, en la forma de amenazas, coerción, agresión física y otros métodos para consolidar un proceso de expropiación del control del embalse de la Presa El Cajón como factor productivo (González, 2013). El proceso condujo a la constitución de nuevas relaciones de poder asimétricas, con tintes necropolíticos<sup>9</sup> (Valencia Triana, 2012) y extractivistas, lo que coadyuvó al hurto y explotación implacable de los recursos del cuerpo hídrico, por ejemplo la pesca de tilapia, por parte de los actores externos a la comunidad. En este sentido, utilizamos "violencia estructural" para referirnos a

---

8 Según Machado Aráoz, la necro-economía alude al sentido inverso de la bio-economía propuesta por Georgescu-Roegen (1996), explicando la contrariedad entre una economía de la naturaleza y la economía de la capital surgida bajo el habitus racional de la expropiación, la práctica del saqueo, el signo de la conquista, del arrebato, de la violencia expropiatoria y de la explotación de los cuerpos y los territorios (Machado Aráoz, 2011).

9 Según Valencia Triana, "la necropolítica es un engranaje económico y simbólico que produce otros, códigos, gramáticas, narrativas e interacciones sociales a través de la gestión de la muerte" (Valencia Triana, 2012: 83).

la utilización de medios coercitivos e impositivos para la subordinación de una clase o grupo social por otro y obtener ganancias a partir de la expropiación de recursos. Para González (2013) la violencia estructural se presenta en tres esferas, la económica (producción y distribución de bienes y servicios), la política (en su definición) y la cultural (como medio de socialización, valorización y significado), modificando la forma en que las personas producen, utilizan, viven y simbolizan sus espacios. Por otro lado, Žižek (2009) argumenta que la violencia subjetiva alude a la violencia ejercida física e ideológicamente por los agentes institucionales y está relacionada con la criminalización, la discriminación, los fundamentalismos, el racismo y otras expresiones. Para González tales expresiones contribuyen a la concreción, agudización y ampliación de lo que David Harvey denominó "acumulación por desposesión" (González, 2013). La violencia subjetiva trasciende la materialidad de la violencia estructural y se instala en el componente emocional y moral, implica un despojo, como un cercamiento de las posibilidades y condiciones de existencia humana. El despojo es una condición inherente a la violencia, tal como lo describen Butler y Athanasiou:

Una condición dolorosamente impuesta por la normativa y la normalización de la violencia que determina los términos de subjetividad, supervivencia y habitabilidad. En ambos sentidos el despojo implica la relación del sujeto con las normas, su modo de transformarse por sumir y resignificar interpelaciones perjudiciales y pasiones imposibles (Butler y Athanasiou 2013: 2).

La desposesión en la lógica del sistema de acumulación capitalista logra quebrantar la condición humana. Es privar de algo a alguien que le corresponde legítimamente, material y simbólicamente, es la apropiación y expropiación corporal y emocional de alguien (Butler y Athanasiou 2013). Según González (2013), algunas formas de sistematización de la violencia subjetiva, como el crimen organizado, pueden funcionar como mecanismo de violencia estructural, específicamente cuando sus acciones implican formas de disciplinamiento de la fuerza de trabajo o mecanismos de ampliación de los espacios de acumulación.

Ahora bien, en respuesta a estos procesos de ejercicio de la violencia las poblaciones suelen desarrollar una diversidad de respuestas en vías de proteger sus medios de sustento y su integridad física. En nuestro estudio, la población de Platanitos respondió con una serie de estrategias de resistencia.

### Resistencia y afrontamiento

El estudio de las resistencias en el proceso de una intervención territorial o en las dinámicas extractivas, como la construcción de un proyecto hidroeléctrico, requiere un análisis micropolítico del conflicto ecológico, del recurso en disputa y de los actores involucrados. La resistencia es parte de un entramado de formas de respuesta local. Briassoulis (2017) les denomina "respuestas ensambladas" (*response assemblages*) para describir la conformación de las respuestas locales humanas ante la degradación ambiental donde tanto las causas como los efectos son dependientes del contexto. En esta perspectiva, la "resistencia" va más allá de la lucha o la disputa abierta y alude



a procesos estratégicos adoptados por los actores para confrontar una imposición. Es el "hacer frente" a determinados riesgos, asegurar la pervivencia humana ante determinadas intervenciones y formas de poder que perturban y subordinan a las personas, los espacios y sus entramados socioculturales. Retomo la propuesta de van der Ploeg (2007) sobre la resistencia como formas de producción y acción que realizan las personas ante la presencia de un riesgo que amenaza sus medios de sustento. La resistencia reside en la diversidad de alteraciones o respuestas construidas activamente que han sido continuadas y/o creadas para confrontar los modos de ordenación que dominan nuestras sociedades. En este punto, también integro la perspectiva de James Scott (1989), quien conceptualiza la resistencia como estrategias que conforman una infrapolítica, es decir, formas de resistir en el plano material y simbólico. Estas se caracterizan como acciones individuales, no planificadas y anónimas de resistir, orientadas a mitigar o negar marginalmente los requerimientos efectuados por las clases dominantes que intentan aprovecharse para extraer fuerza de trabajo, alimentos, impuestos, rentas o intereses o, en otros términos, plusvalía, de los grupos subordinados. Algunos ejemplos de estas acciones de resistencia infrapolítica son la actitud evasiva, el disimulo, la falsa aceptación de las normas, el hurto, la ignorancia fingida, la difamación, los incendios provocados, el sabotaje, la fuga, la evasión de impuestos o, genéricamente, la resistencia cultural. Según el autor los símbolos, las normas y las formas ideológicas están dotadas de intenciones, valores y propósitos que condicionan sus actos (Scott, 1989).

En relación con lo anterior, en el caso de estudio se identificaron diversos tipos de resistencia. La primera se presentó como forma de disputa por parte de la población durante el periodo de construcción, como estrategia para conseguir la indemnización de los bienes perdidos. Después de las negociaciones hubo otros procesos de resistencia asociados al "afrontamiento". Según Frankenberger (1992), las estrategias de afrontamiento son mecanismos cognitivos y conductuales alternativos para minimizar los riesgos y manejar las pérdidas y asegurar cierto nivel de sustento. En nuestro caso, los mecanismos que fueron utilizados para proteger y gestionar las fuentes materiales de vida ante el escenario de pérdida de estos recursos debido a la intervención territorial fueron lo que Schneider y Niederle (2010) denominan "procesos cognitivos y adaptativos", por medio de los cuales los habitantes hicieron uso de serie de recursos materiales y simbólicos para proteger sus formas de sustento. En el periodo 2010-2016 los habitantes de Platanitos vivieron una crisis productiva que también originó la activación de estrategias de resistencia tales como la "internalización" y la "apropiación". La primera alude a estrategias utilizadas para construir una base de recursos endógena (van der Ploeg, 2007), mientras que las estrategias de apropiación consistieron en la ocupación y control de un espacio y de su potencia productiva para usufructuarlo, así como en la definición de las modalidades de acceso al mismo y la organización económica y sociopolítica para su control. También se ejecutaron otras formas de resistencia como la "intensificación", las estrategias de "transgresión intencionada" y de "impugnación" (Pelayo Pérez, 2020), las cuales estuvieron orientadas a afrontar el proceso de criminalización y mercantilización del espacio productivo. La intensificación alude a prácticas que aumentan la productividad mediante la intensificación del uso de la fuerza de trabajo y de los recursos económicos así como también de los costos ambientales de los procesos productivos. Por su parte la transgresión intencionada se refiere a acciones que se implementaron ante la pérdida material y ante el daño físico-moral. Fueron desarrolladas para garantizar el sustento o manifestar un posicionamiento

político expreso u oculto. Se realizaron ante el impulso de la sensación de despojo y ante la necesidad de ampliar el rango de extracción de un recurso. Por último, las “estrategias de impugnación” son manifestaciones de inconformidad por medio de las cuales se interpela y confronta de forma muy sutil “lo impuesto”, comprenden una demanda de justicia productiva, tienen el propósito de mitigar el avance de algún tipo de opresión e intentan visibilizar acciones de injusticia cometidas contra los afectados.

En resumen, estas características y modalidades de respuesta son componentes de las estrategias de resistencia, consideradas como acciones desarrolladas por la población para proteger y asegurar sus medios de sustento, las cuales están forjadas ante la presencia de una situación de injusticia y se llevan a cabo bajo un impulso de ajuste y fortalecimiento de las capacidades reproductivas y organizativas de un grupo social que posibilitan su integridad y existencia.

### Gobernanza clandestina

La multiplicidad de las estrategias locales implementadas por la comunidad para afrontar y resistir el proceso violento de que fueron objeto posibilitó la construcción de nuevas formas de gobernanza local. En este trabajo entendemos “gobernanza” a partir de los resultados de la investigación, en la que se identificaron conductas circunstanciales que llevan a cabo los actores estimulados por su valorización vital de los recursos ecológico y el territorio. En este sentido, entiendo gobernanza ambiental como

[l]a toma de decisión y las acciones implementadas por la población humana para acceder, gestionar, aprovechar y controlar sus fuentes materiales de vida y los recursos naturales que ofrecen algún beneficio en la preservación de la existencia humana. Dichas acciones se edifican a partir de las relaciones de poder, las estrategias de afrontamiento y de resistencia utilizadas para lograr la gestión y el control de un recurso natural, una unidad ecológica o un territorio a partir de un sistema de valorización vital con respecto a los recursos naturales (Pelayo Pérez, 2020).

Siguiendo esa comprensión de “gobernanza”, en el caso de estudio se presentaron simultáneamente tres formas de gobernanza: la gobernanza del Estado, cuya aparición fue minúscula, ya que incluso se ausentó después de que se iniciaran los procesos de operación de la presa hidroeléctrica, y lo que denomino la “gobernanza comunitaria y socioambiental” y la “gobernanza clandestina”.

En relación con la forma comunitaria y socioambiental, siguiendo a Horowitz (2008), el análisis de la resistencia local hacia la extracción de los recursos naturales se debe centrar en las luchas cotidianas de los actores locales a partir de sus estrategias de sustento y de los reclamos de autoridad, sin ignorar las políticas económicas y sociales. En este sentido, en el estudio identifiqué diversos elementos que componen una gobernanza ambiental local, tales como la toma de decisiones comunitaria, un sistema de valorizaciones, la gestión y el uso de recursos naturales, la relación entre los habitantes y el entorno ecológico y el ejercicio del poder. Sin embargo los procesos de violencia

e ilegalidad introducida por los actores externos, así como la ausencia del aparato del Estado, configuraron una forma de gobernanza clandestina, que he caracterizado como resultado de procesos en los que

se instala la violencia abierta orquestada por actores externos basada en la habituación de la ilegalidad y la propagación del miedo comunitario mediante el despojo y la extorsión, cuya finalidad es el control territorial y productivo del embalse con fines de extracción comercial (Pelayo Pérez, 2020: 219).

En este sentido, la instalación del miedo y la represión como formas de violencia subjetiva fueron mecanismos que lograron el quebrantamiento moral y emocional de los habitantes para el logro de la captura total del embalse y facilitaron una respuesta de los habitantes que resultó oportuna para los actores externos y los grupos represivos. Estas estrategias de violencia funcionan como una política del terror, que atenta contra los derechos humanos y logra instalar esa forma de gobernanza clandestina con apoyo de grupos ligados al crimen organizado. En esta perspectiva, los conceptos de violencia, resistencia y gobernanza conforman una triada de prácticas presente en los conflictos ecoterritoriales, que en el caso de la construcción de megaproyectos se expresa particularmente a través de esquemas de intervención, dominación y reordenamiento territorial y la consecuente conformación de un régimen expropiatorio (Scott, 1998; Navarro, 2015). La violencia se caracteriza como un dispositivo de opresión-control ejercido sobre los actores locales por parte de grupos interesados en apropiarse y usufructuar sus territorios y recursos. Ahora bien, en un contexto de resistencia a dichos procesos, los actores locales ensamblan estrategias basadas en valorizaciones heterogéneas, las cuales adoptan diferentes matices, según la dimensión de la pérdida y la intensidad de la violencia ejercida por los grupos opresores. Las formas de resistencia que identifiqué en este estudio formaron parte de la constitución de una modalidad de gobernanza determinada por el ambiente de violencia generado por los actores opresores y por la subordinación de los actores locales, afectados por la propagación del miedo que funcionó como un dispositivo efectivo para inducir la reorganización sociopolítica de la microrregión y viabilizar el control y la explotación productiva del embalse en beneficio de un grupo dominante. El caso estudiado es un ejemplo de una efectiva política del terror.

## **Extractivismo, resistencia y gobernanza clandestina en Platanitos**

### Construcción de la presa: resistencia y negociación

La fase de estudios y reconocimiento geológico para la construcción de una presa hidroeléctrica en el Ejido de Cantiles fue iniciada en 1962 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Los estudios de prefactibilidad y factibilidad fueron realizados recién en la década de 1980, mientras que en la década de 1990 se realizaron censos sociales y económicos y las primeras tareas de la construcción fueron iniciada en el año 2000. En el año 2001 hubo un derrumbe que obstruyó el acceso de los trabajadores al área de construcción, lo que llevó a una negociación de la CFE con las autoridades locales

del Ejido de Cantiles para obtener permiso de uso del camino de Platanitos como vía de acceso a la zona de construcción del embalse. Para ganar la confianza de las autoridades locales y el permiso los representantes de la CFE ofrecieron beneficios que incluían empleos para la población en la construcción de la obra, la activación de las actividades de pesca, la introducción de energía eléctrica, apoyo para sembrar 20 hectáreas de praderas de capomo, apoyo económico para la reforestación de la zona, la implementación de infraestructura para tener acceso al agua potable y la pavimentación del camino de Real de Acuitapilco a Platanitos. Como indica Navarro (2015), este tipo de negociaciones basadas en promesas forman parte de las “estrategias de dominación” que acompañan los procesos de implementación de megainversiones en proyectos extractivos: las negociaciones procuran generar consenso y legitimidad haciendo ofreciendo realizar un conjunto de acciones enmarcadas en el paradigma del progreso y la modernización, acciones cuya misión formal sería propagar los beneficios de las inversiones entre las zonas aledañas a la zona de influencia de los proyectos. Tal como lo señala el siguiente testimonio, este fue también el caso en Platanito:

al último me convenció la gente y luego dicen que va haber pesca aquí y se van a alivianar [los problemas] y a los ganaderos les vamos a dar un apoyo, praderas con pasto. No, pos nos convencieron [de permitirles usar] la carretera y ya se levantó acta. Vino una Comisión, no, pues, si les damos chance pero nos abren este camino. Y el agua, ahí pusieron una agua potable, una bomba que baja al pantano. Pero duró nomás mientras la inauguraron. Ahí está la bomba, está chiquita así, se quedó sin agua la bomba. Se regó, o sea, puro engaño, pues nomás para que le diéramos la anuencia (*sic*) (Ganadero, 46 años, 21 de julio, de 2017, Santa María del Oro, Nayarit).

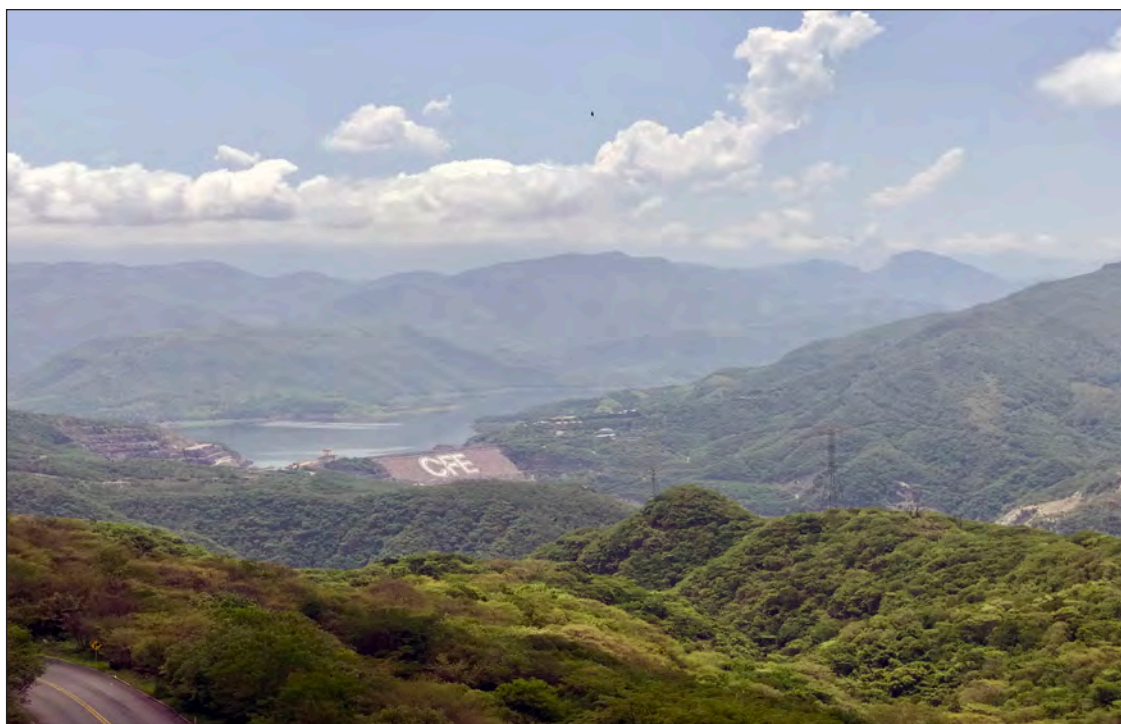
La CFE finalmente reinició las obras de construcción de la presa en el año 2003 y la misma se inauguró en el año 2007. A pesar de que la comunidad de Platanitos no fue desplazada, ni fue relocalizada, se presentaron grandes transformaciones y detrimentos ambientales, así como, la violación de los derechos agrarios del Ejido, durante y después del llenado del embalse de la presa (Fotografía N° 3), que inundó 719 hectáreas de tierras ejidales donde también vivían algunas familias y se produjo la pérdida de potreros y de las tierras de cultivo aluvial que se situaban en los contornos del río. Ante esto, las comunidades solicitaron una indemnización, al principio no hubo una aclaración del monto a pagar, fue un primer depósito por parte de la CFE al Ejido por la cantidad de once millones de pesos<sup>10</sup> depositados directamente al Fideicomiso Fondo Nacional del Fomento Estatal (FIFONAFE). Las autoridades del Ejido consideraron inadecuado este monto, decidieron no aceptarlo y reiniciaron las negociaciones para conseguir una justa compensación. En este periodo se sumaron otros actores a la negociación, que jugaron un papel importante en la resolución final de la indemnización. Estos incluyeron la organización no gubernamental KUPURI y el despacho jurídico del Instituto de Derecho Ambiental (IDEA). Estas entidades asistieron las negociaciones entre el Ejido y la CFE desde el año 2004 hasta la resolución final de las negociaciones en el año 2006, cuando la CFE y los miembros del Comisariado Ejidal de Cantiles entregaron al Ejido

---

<sup>10</sup> Aproximadamente 980 mil dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 11.23 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2003.

una indemnización total de cincuenta y tres millones de pesos<sup>11</sup>, de los cuales, cuarenta y siete millones<sup>12</sup> fueron para el Ejido en concepto de valor de la tierra y distintos bienes colectivos de la tierra expropiada, mientras que los restantes seis millones de pesos<sup>13</sup> fueron entregados a los ejidatarios en forma individual por pagos de bienes afectados (Montalvo Méndez, 2009). Esta disputa estuvo marcada por periodos en los que se ejerció violencia contra los ejidatarios involucrados en la lucha, incluyendo eventos de represión y criminalización de la resistencia, que agraviaron los derechos humanos de la comunidad (AIDA, 2009).

Fotografía N° 3. Embalse de la Presa Hidroeléctrica “El Cajón”, Nayarit, México, 19 de julio de 2018.



Fuente: acervo de la autora.

Estos acontecimientos constituyen otro ejemplo de cómo las lógicas de expropiación del proceso de acumulación capitalista, llevadas a cabo mediante las prácticas de la violencia, el saqueo y la explotación causan grandes impactos, dejan marcas durables pero también despiertan procesos de fortalecimiento en las comunidades. En este caso, la agrupación de ejidatarios y vecindados en la lucha por la indemnización fortificó la figura de los “afectados”, quienes lograron colocar el conflicto bajo la lupa mediática, lo cual favoreció las condiciones para la obtención del amparo público de los miembros de la comunidad implicados en la lucha. Cabe resaltar que esta disputa ha

---

<sup>11</sup> Aproximadamente 4.9 millones de dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 10.87 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2006.

<sup>12</sup> Aproximadamente 4.3 millones de dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 10.87 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2006.

<sup>13</sup> Aproximadamente 552 mil dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 10.87 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2006.



sido considerada como un caso exitoso, dado que la comunidad finalmente logró que se haga una revisión del proceso original y se le asignara una compensación "justa".

### Impactos socioambientales y agravios a los derechos humanos

Como argumenta Navarro (2015), la violencia es parte de los mecanismos de expansión que caracteriza a la acumulación capitalista, mecanismos que causan la pérdida de las fuentes materiales de vida de los sectores afectados y la subsunción de las relaciones sociales y los ámbitos de vida que no están insertos en la lógica de valoración capitalista. En el caso de la comunidad de Platanitos, la inundación de viviendas, agostaderos y cultivos aluviales causó desplazamientos de la población humana y de la fauna terrestre y la expansión de las zonas de pastizal. Además, provocó la disminución del espacio disponible para actividades de pastoreo en las zonas aledañas a la comunidad, donde los ganaderos y los campesinos comenzaron a competir por los espacios productivos libres y a desarrollar procesos de intensificación del uso del suelo a partir del desmonte de praderas. Por otro lado, la construcción de la presa contribuyó a la desaparición de los ojos de agua, que eran las fuentes de agua disponibles para el uso doméstico de los colonos que habían sido determinantes en el asentamiento original del Ejido en ese lugar. La conversión de río a embalse configuró una transformación importante en los procesos metabólicos de la cuenca, ya que la transición del medio fluvial de lótico a léntico representó la mutación del río en un cuerpo de agua con características de estancamiento<sup>14</sup>. Esta transformación del ecosistema generó un ambiente apto para la proliferación de la tilapia (*Oreochromis aureus*) en el tramo del Río Santiago donde se estableció la cortina de la presa. La supremacía de la tilapia posibilitó la conformación de un nuevo enclave económico basado en la pesca comercial. Pero también conllevó a la pérdida de otras especies fluviales, entre ellas la lobina (*Micropterus salmoides*), el bagre (*Ameiurus nebulosus*) y los cauques (*Macrobrachium americanum*) (CFE, 2002). Tal como lo expresa un pescador participante en uno de los grupos focales,

como que la tilapia abunda en agua estancada, no abunda en agua corrientes y el bagre abunda en aguas corrientes. [...] ahorita el bagre no hay y era negocio como la tilapia (*sic*) (Grupo focal de pescadores, 3 de septiembre de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

Los impactos de la construcción de la presa sobre el paisaje y el territorio, incluyendo la inundación de los suelos aluviales, constituyen un agravio a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales y al derecho humano que reconoce el respeto de la diversidad de las formas de vida, el acceso a las fuentes de alimentación y el derecho al trabajo (AIDA, 2009). Por ejemplo, la inundación de los espacios aluviales, con sus suelos de alta productividad, con nutrientes necesarios para conformar tierras fértiles que permiten obtener buenas cosechas (CFE, 2002) ha causado una enorme pérdida permanente para las comunidades. En estos espacios productivos se desarrollaban cultivos de maíz, pepinos y sandía y también se utilizaban como agostaderos naturales

---

<sup>14</sup> Un sistema lótico, implica un movimiento continuo de agua, de flujo libre y de descargas con volúmenes de agua variables, mientras que un sistema léntico representa un cuerpo de agua almacenada, en un reservorio artificial y de flujo controlado, con la alteración ambiental consecuente (Martínez *et al.*, 2012).



para la alimentación del ganado a partir del aprovechamiento de especies forestales forrajeras. La inundación generó el desplazamiento de fauna silvestre como el ganado, el venado cola blanca, jabalíes, tejones y jaguares que migraron hacia lugares más altos o situados en los contornos de la comunidad. En especial, el desplazamiento de predadores como jaguares y leoncillos de sus hábitats generó un aumento en la mortandad de animales domesticados, principalmente de ganado. Por otra parte, los espacios inundados representaban el patrimonio biocultural de los Wixárikas, donde estaban localizados sus sitios sagrados y sus espacios de siembra, componentes fundamentales para la reproducción de su cultura. Estos son ejemplos de las diversas pérdidas y agravios causadas por la violencia estructural que empujó a los habitantes a modificar sus formas de producir, utilizar, vivir y simbolizar sus espacios de vida (González, 2013). La Tabla N° 1 presenta un resumen de los impactos y agravios causados sobre la comunidad local y sus territorios.

**Tabla N° 1.** Impactos socioambientales y agravios a los derechos humanos derivados de la construcción y operación de la Presa Hidroeléctrica El Cajón

Sistema	Componente Ambiental	Agravios a los Derechos Humanos
Medio natural	Paisaje y territorio	1. Afectación a las fuentes de alimentación y formas de vida 2. Violaciones a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales 3. Desplazamiento forzado de comunidades afectadas
	Calidad del agua y transformación del sistema fluvial a sistema lacustre	1. Desplazamiento forzado de comunidades afectadas 2. Afectación al derecho a un ambiente sano 3. Afectación a la salud humana 4. Afectación de las fuentes de alimentación 5. Daños por la afectación y pérdida de hábitats, formas de vida y fuentes de alimentación 6. Violaciones a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales
	Vegetación aluvial y recursos forestales	1. Pérdida de las fuentes de alimentación 2. Pérdida de hábitats 3. Afectación a las formas de vida vernáculas
	Desplazamiento faunístico terrestre	1. Afectación de las fuentes de alimentación 2. Pérdida de hábitats 3. Pérdida de formas de vida y fuentes de alimentación
Medio socioeconómico y cultural	Territorio cultural Infraestructura Grupos humanos Población Economía	1. Criminalización de la protesta de las comunidades y personas afectadas 2. Violaciones a los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales 3. Pérdida de hábitats, afectación de las formas de vida vernáculas y fuentes de alimentación tradicionales 4. Afectación a la salud humana

Fuente: Elaboración propia en base a CFE (2002) y AIDA (2009).

Según Machado Aráoz (2015), los proyectos extractivos generan una alienación territorial y un doble impacto, por un lado, la destrucción, la degradación y la pérdida de la capacidad productiva de los ecosistemas locales y por otro, la transferencia de activos ecológicos. En este caso, estos impactos se reflejan fundamentalmente en la introducción de la actividad de producción de energía conformada a partir de la expropiación del territorio hídrico y del ecosistema fluvial y del sacrificio de las condiciones de vida de poblaciones rurales para garantizar el consumo de energía en otros territorios.

### Estrategias de resistencia frente a los impactos

La pérdida de las fuentes materiales de sustento forzó a la población de Platanitos a tomar medidas para defender sus condiciones de vida, lo que hicieron por medio de adoptar estrategias de "afrentamiento" desde las primeras etapas de construcción y llenado del embalse a partir del año 2001. Estos mecanismos de respuesta alcanzaron un mayor grado de despliegue ante la violencia estructural que caracterizó el proceso de construcción de la presa hidroeléctrica. En particular, se destaca la construcción de una identidad y cultura pesquera a partir de las actividades de resistencia, en la que intervinieron dos tipos de procesos de afrontamiento: procesos cognitivos y procesos adaptativos, estos últimos referido a ajustes en los modos de vida. Con relación a los procesos cognitivos, por ejemplo, la transformación de las actividades productivas requirió que los habitantes aprendieran a manejar artes de pesca atendiendo talleres de entrenamiento realizados por instancias especializadas. Además de la adquisición de nuevos conocimientos, estas actividades promovieron una colectivización de saberes ya que los actores comenzaron a compartir experiencias e instruirse mutuamente, por ejemplo sobre la relación entre estrategias de captura y características del ecosistema. De este modo se llevó a cabo la construcción de un tipo de conocimiento local, tal como lo definió Scott:

La construcción de conocimiento local o metis es el conocimiento práctico "definido por las condiciones de los ecosistemas locales, su construcción requiere largas trayectorias de experiencia y un cúmulo de reglas básicas, cuyo origen se lleva a cabo en ambientes complejos y no repetitivos, donde la adaptación se vuelve una segunda naturaleza para quién la práctica (Scott, 1998: 309-339).

Así pues, la figura del pescador se vio reforzada por la interdependencia productiva que se gestó entre los usuarios del embalse y el propio embalse, a partir de su uso y aprovechamiento, lo cual viabilizó la construcción de saberes y prácticas y del sentido de pertenencia y afectividad como dispositivos clave para la reivindicación del territorio hídrico como espacio de vida y como recurso en disputa. Como lo describí en mi tesis,

Los pobladores han aprendido los ciclos reproductivos de la tilapia, sus tiempos de alimentación, las fases oportunas para tener una buena pesca y el reconocimiento de la asociación entre factores ambientales con la especie; como la temperatura del agua del río y las estaciones climáticas, así como, dar lectura a elementos biofísicos del embalse como las coloraciones del agua del río que posibiliten una buena pesca

o que les indiquen una mala racha (Pelayo Pérez, 2020: 197).

Los habitantes también desarrollaron la pluriactividad y la alternancia de la pesca con la agricultura, en un contexto en el cual también debieron reorganizar sus actividades de sustento para disminuir los nuevos riesgos que implicaba la baja productividad del maíz resultantes de transformaciones radicales en la política agrícola del país. Esto requirió el desarrollo de capacidades adaptativas (Eakin, 2005), incorporando nuevas técnicas y el ajuste de las prácticas productivas, por ejemplo incorporando nuevos cultivos como la flor de Jamaica, el pepino y la calabaza.

### *Resistencia ante la crisis pesquera*

Durante el período 2010-2016 se comenzó a experimentar una crisis en la actividad pesquera que originó una preocupación entre los pescadores por la dimensión ecológica de los impactos derivados del megaproyecto. El último registro mensual de pesca que mostró resultados importantes correspondió al mes de octubre de 2010, cuando el peso total de las capturas fue de 52,231 kilogramos. Para el mismo mes del año 2016, el peso de las capturas había caído a 13,856 kilogramos. Según sus informes, la cooperativa de Platanitos experimentó un descenso de 58 por ciento en el producto capturado (CONAPESCA, 2017). En cuanto al impacto de la crisis pesquera sobre los ingresos económicos, los testimonios confirman que experimentaron una reducción importante, y que no ha sido posible compensar la caída, por ejemplo, aumentando el valor agregado del producto o realizando su comercialización en forma directa. En este punto es donde se hace presente el impacto que tiene el contexto de violencia que se introdujo en la comunidad como parte del proceso más amplio de transformación derivado del megaproyecto. Como lo describió uno de los pescadores entrevistados,

he tratado de organizar y hacer actividades que nos ayuden a tener más producto y no he podido, hay amenazas, está peligroso y entonces yo no voy a arriesgar mi familia y todo por alguien que no me apoya. Por eso ha bajado muchísimo [el ingreso] y ahorita el promedio es de \$1,000-1,200 pesos<sup>15</sup> a la semana. En un tiempo bueno por semana, si es una persona que le echaba ganas y todo eso, [se podía ganar] hasta \$15,000<sup>16</sup> (*sic*) (Pescador, 31 años, 20 de julio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

Esta crisis de la actividad pesquera funcionó como eje aglutinador de distintos actores (mestizos e indígenas, ejidatarios y vecindados) que permitió conformar la figura identitaria del pescador, caracterizada por el sentimiento de protección del recurso pesquero y el arraigo al territorio hídrico productivo. Es importante resaltar que la relación que mantenían los habitantes con el río antes de su conversión en un embalse, así como sus valoraciones del territorio hídrico, eran muy distintos a lo que pude observar durante el período de estudio. Anteriormente la población privilegiaba otros usos del río,

---

<sup>15</sup> Aproximadamente 50-60 dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 19.73 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2017.

<sup>16</sup> Aproximadamente 760 dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 19.73 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2017.

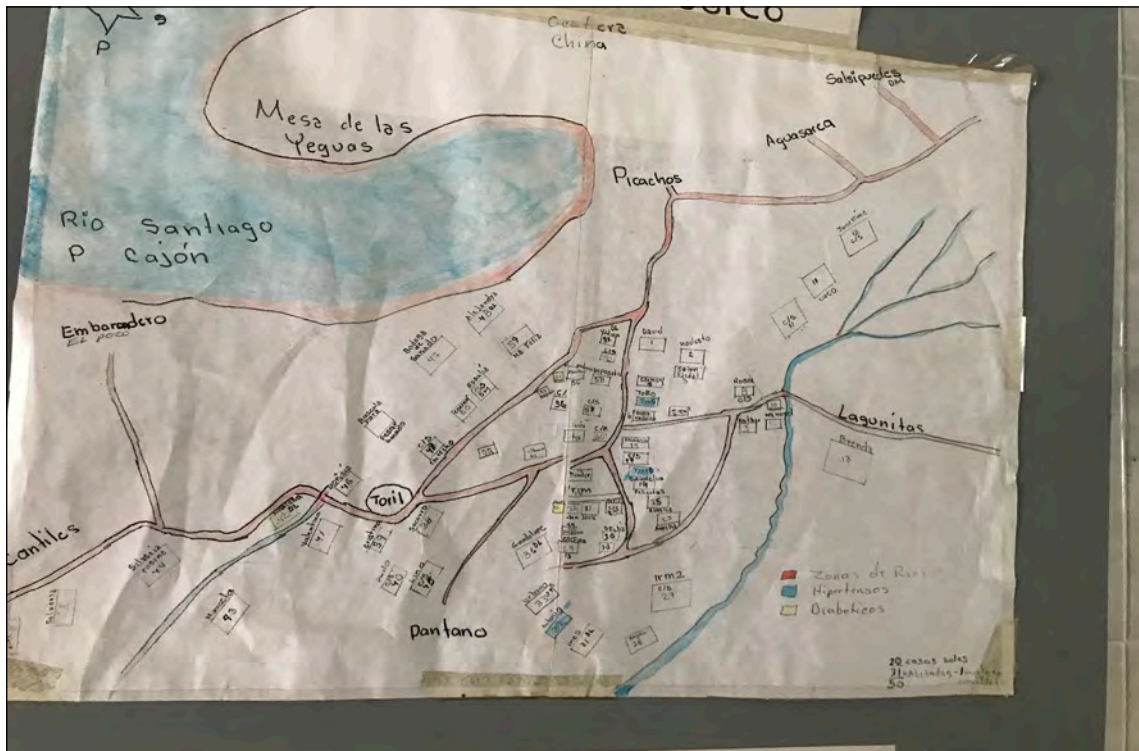
por ejemplo como un espacio para ceremonias tradicionales, recreación y una pesca de auto sustento. Los pobladores mantenían una relación cimentada en la cosmovisión y la toponimia Wixárika, en la que el tipo de apropiación del territorio hídrico correspondía a un modelo comunal basado en sus códigos culturales ancestrales, de acuerdo con los cuales en el interior del río existían cinco sitios sagrados; dos de ellos llamados Rapavilleme, que significa “la lluvia” y Teiamushio, que significa “nuestra madre”<sup>17</sup>. Estos espacios de culto se perdieron con el llenado del embalse de la presa (Pelayo Pérez y Gasca Zamora, 2019).

En el nuevo contexto, confrontada con esta crisis multidimensional, la población desarrolló dos estrategias de resistencia como formas de amortiguar el impacto de la caída productiva de la tilapia y como acto de protección y ajuste ante la pérdida de otros espacios productivos. Estas estrategias fueron la “internalización”, o retorno a las actividades agrícolas, y la “apropiación” del embalse como espacio productivo. Por una parte, la internalización comprende las estrategias utilizadas para construir una base de recursos endógena (van der Ploeg, 2007), que en el caso de los pobladores de Platanitos consistieron fundamentalmente en la revitalización de sus conocimientos agrícolas, que les permitió recuperar la siembra de maíz (coamil) como una actividad amortiguadora ante el deterioro de la pesca. Por otra parte, he categorizado a las estrategias de apropiación como una forma de resistencia debido a que éstas se desarrollaron con el propósito de hacer ajustes para compensar la pérdida de tierras de cultivo aluvial y la desaparición de los espacios para agostaderos. La apropiación del embalse fue practicada por los nuevos pescadores a partir de los usos que la población local le dio al nuevo ecosistema y de las prácticas sociales de reapropiación y organización del trabajo desarrolladas como comunidad. Cabe destacar que también se observó una dimensión abstracta del proceso de apropiación (Márquez Lozano y Legorreta Díaz, 2017), donde el control del territorio hídrico por parte de la comunidad fue provisto y certificado por los estatutos y permisos que otorgó CONAPESCA para llevar un control de la actividad pesquera. Sin embargo, además de la regulación y de las políticas públicas de las instancias gubernamentales, los pescadores desarrollaron su propio sistema de conocimiento del territorio y gestión local (Fotografía N° 4), que incluía sus técnicas y artes de pesca, arreglos sobre la cantidad de redes utilizadas, horarios de pesca e, inclusive, ocasionalmente infringiendo algunos estatutos ecológicos y normas de captura legales (Pelayo Pérez, 2020). Esta apropiación del territorio hídrico se cristalizó mediante la repartición de “campos” para explotar el embalse realizada entre los mismos pescadores, así como, la apertura de cooperativas para la gestión, la capitalización, el control de la pesca y el territorio hídrico en general. Estos fueron mecanismos utilizados con la finalidad de resguardar el patrimonio productivo y defender las condiciones de producción todavía disponibles a pesar de la crisis. Tal como lo externó otro pescador, “lo que hizo el Ejido fue defender su territorio, nada más, a partir de la cooperativa” (Pescador, 31 años, 20 de julio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

---

17 Campesino Wixárika, comunicación personal, 19 de junio de 2017.

**Fotografía N° 4.** Mapa de la comunidad de Platanitos hecho a mano por los pobladores, Santa María del Oro, Nayarit, México, 20 de julio de 2017.



**Fuente:** acervo de la autora.

### *Resistencia ante la mercantilización y criminalización del territorio hídrico*

Además de afrontar la crisis pesquera, las estrategias de resistencia que desarrollaron los pobladores tuvieron otro causal: hacerle frente a la política del terror que se implementó en el Ejido por parte de agentes externos, institucionales y no institucionales, incluyendo la expansión de actores del crimen organizado. Por una parte, el empleo de prácticas extorsivas contra la población local se convirtió en un proceso sistemático, como lo testimonió uno de los participantes en los grupos focales:

y fíjese [...] lo tengo bien definido y bien claro, los soldados me buscan a mí. Primero viene la policía de Nayarit [...] y] manda que me reporte con 50 mil pesos mensuales<sup>18</sup>. Pues, ¿de dónde le vamos a dar 50 mil pesos mensuales? –“Mátenme”. –“No, te vamos a matar a tu muchacho”. –“¿A mi muchacho? ¿Por qué?” –“Porque tú eres ganadero y tienes dinero”. Así es el gobierno, ¿Cómo les voy a dar el dinero? Ahí estuvimos alegando, ahí me tienen esposado arriba de la pinche camioneta [diciéndome] que me iban a matar y golpear (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

<sup>18</sup> Aproximadamente poco más de 2,500 dólares estadounidenses, a una paridad promedio de 19.73 pesos mexicanos (MXN) por dólar estadounidense (USD) en 2017.



Este tipo de violencia se incrementó substancialmente con el arribo de actores externos a la microrregión asociados al crimen organizado, particularmente a partir del año 2007 cuando se comenzaron a otorgar licencias de pesca y se constituyó la Cooperativa Ejidatarios de Platanitos, como forma de estructurar la explotación de los recursos pesqueros del embalse a partir de una organización comunitaria. Sin embargo, aunque durante el período 2007-2010 la comunidad logró obtener beneficios importantes de la actividad pesquera, a partir del año 2010 comenzaron a llegar actores externos procedentes de otras regiones del estado y de estados vecinos como Michoacán. Estos actores, que según los testimonios incluyen miembros del crimen organizado que ocupan cargos en las fuerzas públicas de seguridad, se propusieron y lograron concretar el control monopólico del embalse, sobre la base de extorsiones y amenazas, como indicó un participante de los grupos focales:

es pesca día y noche, las 24 horas. Los compradores son de Michoacán [...]. Si uno va a pescar, aquéllos mandan gente a pescar y si te pones trabajoso amaneces [ahogado] con una piedra en el pescuezo. Mejor que pesquen y no morirme (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

Estas prácticas fomentaron el ejercicio de otras estrategias por parte de la comunidad, que se cristalizaron en la intensificación de las actividades productivas. Tales acciones fueron importantes en la protección de la integridad de los pobladores pero agudizaron el deterioro ambiental, debido a que siguieron la misma ruta de explotación utilizada por los grupos dominantes. Se trató de la implementación de estrategias de "intensificación", "transgresión intencionada" e "impugnación". La intensificación estuvo orientada a la expansión productiva para garantizar el sustento y lograr pagar las "cuotas" extorsivas solicitadas por los grupos criminales que se instalaron en el territorio en este período. Las dos últimas estrategias respondieron al impacto de la situación sobre la actividad pesquera y, en relación con el punto previo, a la llegada de actores externos que arribaron al embalse con fines utilitarios y represivos. Estos mecanismos de resistencia fueron la respuesta a las situaciones de abuso e injusticia experimentadas por la comunidad y se llevaron a cabo bajo el impulso de ajuste y el fortalecimiento de las capacidades reproductivas y organizativas de los habitantes y usuarios del embalse, las cuales posibilitaron la integridad y la continuidad de la existencia comunitaria. Durante este periodo se profundizó el despojo total de la población mediante la violencia subjetiva. El despojo, además de separar a los habitantes de sus fuentes materiales de sustento, implicó un proceso de amedrentamiento emocional que rebasó la materialidad del cuerpo e incluyó la dominación emocional y moral. En este caso, a partir de actividades represivas y del control territorial asumido por el crimen organizado, la violencia estructural se convirtió en una violencia subjetiva por medio de la cual se despojó a los habitantes de su integridad y de su capacidad política, económica y moral (González, 2013).

En este contexto, la intensificación del uso de la fuerza de trabajo consistió en la diversificación de ocupaciones entre los propios pobladores de Platanitos y en la incorporación de fuerza de trabajo extra, la de mujeres y niños, aplicando mayor



esfuerzo y tiempo a los procesos productivos. Otras tácticas que se adoptaron como forma de ajuste adaptativo y como represalia hacia el gobierno por la expropiación de la tierra y por los bienes perdidos fueron la intensificación de la pesca sobrepasando los límites regulatorios y el desmante, que son actividades prohibidas por la ley. Tal como lo justificaron los ejidatarios que participaron en el grupo focal: “está prohibido la tala para el coamil [...] pero no nos han traído un costal de pastura para sobrevivir” (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

La intensificación de la pesca se manifestó con la ampliación de mecanismos para aumentar el nivel de captura, lo que incluyó el empleo de una mayor cantidad de mallas tendidas y la ampliación del tiempo de pesca con las mallas. Los ejidatarios revelaron que estas acciones se practican con regularidad, a tal grado que, según un testimonio, el cumplimiento de las regulaciones de veda para las actividades pesqueras sería virtualmente nula:

no se respeta la veda, porque la organización dice “hay que respetarla”, pero otros se meten, entonces, algunos también participan, porque dicen “de todos modos se están llevando el pescado”. No hay veda, la reproducción del pescado, están sacando la mojarra y ya no reproduce, ya no hay cría (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

Estas estrategias de transgresión intencionada son acciones que se implementaron tanto en respuesta a la pérdida material como al daño físico-moral sufrido. Estas acciones de “ajuste de cuentas”, incluyen la transgresión de normas y políticas ambientales como el periodo de veda o la imposición de nuevas técnicas de captura, tales como pescar en lugares indebidos, usar técnicas de pesca ilegal y “piratear”, como pescar sin permiso o entregar el producto a otros compradores. Se reconoce que las actividades son prohibidas pero las transgresiones tienen como objetivo contribuir a garantizar el sustento de las familias, manifestar el posicionamiento político de la comunidad o expresar rechazo en respuesta a la sensación de despojo violento sufrido. Por su parte, las estrategias de “impugnación” son manifestaciones de inconformidad que interpelan y confrontan el orden impuesto, expresando una demanda de justicia y con el objetivo de proteger a la comunidad del avance de los abusos e injusticias imperantes. Estos mecanismos fueron utilizados particularmente en respuesta a la llegada de pescadores informales y personas vinculadas al crimen organizado externos a la comunidad y consisten en diversas manifestaciones de oposición a la situación vivida y del sentido de vulnerabilidad experimentado, que corresponden al plano subjetivo. Como lo indicó Scott, en sus estudios sobre las formas de resistencia de los sectores oprimidos, es preciso considerar el significado que las personas dan a sus actos para comprender la situación en la que están inscritos, ya que los actores “están dotados de intenciones, valores y propósitos que condicionan sus actos” (Scott, 1989: 94).

En relación con esto, una forma de “impugnación” utilizada fue, por ejemplo, la acción de propietarios de permisos de pesca que decidieron subcontratar a pescadores sin permiso, conocidos como “mozos”<sup>19</sup>, como forma de transferir a otros el riesgo de pescar

---

<sup>19</sup> Los “mozos” son miembros de la comunidad que no tienen un permiso propio para pescar, pero pescan

abiertamente en el embalse y de ese modo protegerse del ambiente de criminalidad instalado en la comunidad. Sin embargo, estas prácticas de transferencia del riesgo a su vez generaron la sublevación de un grupo de mozos en protesta contra la situación de vulnerabilidad en la que los colocaba no tener permisos de pesca y tener que pescar para otros y, sobre todo, por exponerse al contexto de criminalidad reinante en relación con la actividad pesquera. Este caso ilustra cómo ciertos procesos generadores de injusticia pueden contribuir a configurar nuevas identidades (Ballard y Banks, 2003; Horowitz, 2011), en esta oportunidad una identidad comunitaria que surgió a partir de la reacción de los mozos en respuesta a la percepción de que sus derechos estaban siendo abusados y que estaban siendo expuestos al riesgo de ataque por parte de los grupos delictivos que controlan la actividad pesquera. Otro ejemplo de estas estrategias de “impugnación” empleadas es la ocupación activa e inactiva del territorio hídrico por parte de los pobladores como una forma de evitar el arribo de nuevos actores con intenciones de explotar productivamente el embalse. Esta estrategia requirió una inversión de tiempo considerable y prolongada, reduciendo la actividad pesquera a un nivel de captura nulo o escaso, pero cuyo objetivo era mantener “ocupado” el embalse para no dar lugar a su ocupación por actores externos, como explicó otro entrevistado:

si tu no trabajas “el tipo” manda a su gente [...] este año mandó una cuadrilla, ahí donde no se había tendido [malla de pesca], metieron gente a tender pa’onde quiera [...] cualquiera se mete a tender ahí y no puedes decir nada (*sic*) (pescador, 30 años, 3 de septiembre de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

En esta etapa iniciada en el año 2010, la microrregión experimentó un escalamiento extremo de la violencia subjetiva impuesta sobre la comunidad, violencia que rebasó la materialidad del despojo de bienes y la agresión física para instalarse en el plano emocional comunitario. El amedrentamiento emocional y moral de los habitantes, para utilizar los términos de Butler y Athanasiou (2013), configuró un despojo absoluto. La violencia subjetiva de aquí en adelante contribuyó a recodificar las nuevas subjetividades y formas de habitar el territorio a partir de la resignificación de la existencia de los pobladores. En particular, como lo sugieren las experiencias discutidas en esta sección, los habitantes incluso pasaron a interiorizar las lógicas capitalistas y las políticas del régimen criminal en sus modos de vida, efectuándose una expropiación emocional y la producción de un espacio violento.

### Gobernanza clandestina

Durante el período 2010-2018 revela la agudización del período de mercantilización y criminalización del espacio hídrico. El auge comercial de la fase anterior a ese período fue una plataforma para el arribo de actores externos, sobre todo acaparadores comerciales, pescadores ilegales y el crimen organizado. Fue el momento de la captura agresiva del cuerpo hídrico y de la pérdida de la capacidad política de los pescadores ante el proceso de monopolización violenta del territorio implementado por los actores externos, lo que generó la instalación de un ambiente de clandestinidad en el que los procesos comunitarios de toma de decisión quedaron bloqueados o intervenidos por

---

para otros que sí tienen licencia.

el control ejercido por estos grupos. Como lo expresó un participante en uno de los grupos focales,

ahorita te encuentras un carro de soldados y [policías] judiciales y te encuentran un montón de delincuentes que vienen para acá a ver qué se roban. Se les tiene miedo y temor, crían el temor, todo mundo tiene miedo (*sic*) (Grupo focal de ejidatarios, 25 de junio de 2017, Platanitos, Santa María del Oro, Nayarit).

La violencia subjetiva fue la expresión más dañina experimentada por los habitantes, porque debilitó y neutralizó las iniciativas de resistencia de los habitantes y facilitó la conformación de una gobernanza clandestina. En este período se identificó la ejecución de una política del terror que culminó con la extorsión monetaria sistemática sobre los pescadores que trabajaban en la zona del embalse, con lo cual los pescadores locales perdieron la soberanía de su espacio productivo. En esta última fase, la comunidad ya no controlaba el territorio hídrico, ni la autonomía de sus ingresos, ni su capacidad de autodeterminación, lo que conformó una secuela de despojos múltiples, materiales y simbólicos, expresión de las políticas del despojo capitalista instalado en la región (Navarro, 2015). Tal escenario representó la instalación de una gobernanza clandestina, por medio de la instalación de una violencia abierta organizada por una articulación de actores externos a la comunidad, que operan dentro y fuera de las instituciones públicas, pero en ausencia de una presencia oficial del estado, que pareciera haber dejado el territorio libre para este proceso de monopolización territorial. Se trata de una gobernanza clandestina fundamentada en la normalización de la ilegalidad y la propagación del miedo comunitario mediante el despojo y la extorsión, cuyo propósito fue tomar el control socioproductivo del territorio hídrico con fines de explotación comercial y aprovechamiento de la condición navegable del embalse.

En este período no se desarrollaron negociaciones entre habitantes y actores externos, si no que directamente se implementó un ejercicio despótico del poder y la ilegalidad, con la captura económica y territorial del embalse. Por otro lado, se observó una modificación en la relación de los pescadores con el cuerpo hídrico, que evidenció un incremento importante en la extracción del producto pesquero, lo que condujo a una ruptura de la posibilidad de una relación sostenible entre las prácticas productivas de los habitantes y sus fuentes materiales de vida, particularmente la capacidad de reproducción de la pesquería en el embalse. Este proceso fue generado por las dinámicas de explotación capitalista instaladas a partir de la construcción de la Presa Hidroeléctrica, dinámicas fundadas en la lógica del utilitarismo y el mercantilismo introducidas por la demanda de los mercados pesqueros y las prácticas de las redes del crimen organizado. En la micropolítica desarrollada en Platanitos, los actores locales desarrollaron importantes estrategias de resistencia ante el proceso de violencia expropiatoria, pero a la vez coprodujeron un tipo de gobernanza clandestina, a partir de sus tensas interrelaciones con el grupo opresor, lo cual incidió en la transformación de las formas de valorización, compromiso y apropiación del territorio hídrico y de los recursos naturales por parte de los habitantes de la comunidad.

## Conclusiones

Los El tránsito de la resistencia a la instauración de una gobernanza clandestina en la comunidad de Platanitos estuvo marcado por la convergencia de prácticas, actores y dispositivos violentos conectados con la transformación ecoterritorial producida a partir de la construcción de la presa hidroeléctrica. La primera etapa consistió en un proceso en el que la violencia estructural produjo como resultado el despojo de las fuentes de sustento y el patrimonio de la comunidad afectada. En ese momento se experimentó una separación entre los habitantes y sus tierras de cultivo aluvial y agostadero, además la inundación de sus lugares sagrados, un proceso en el que se recodificaron sus formas tradicionales de subsistencia y sus saberes ecológicos. Este etnocidio formó parte de un momento específico del proceso de acumulación por desposesión, que en este caso tenía por objetivo la producción y mercantilización de energía hidroeléctrica a partir de la apropiación y valorización capitalista del cuerpo hídrico. En esa misma etapa se produjeron procesos de criminalización de los afectados por sus reclamos contra los impactos negativos de la construcción la hidroeléctrica, que derivaron en una disputa por la recuperación e indemnización de sus bienes perdidos. En este proceso, la violencia estructural ejercida mediante el proceso de despojo comenzó a imbricarse con formas de violencia subjetiva que tendrían un efecto devastador sobre la comunidad local y su territorio. En la segunda etapa, ya con la puesta en funciones de la presa y la apertura de actividades de pesca a partir del año 2007, comenzó un momento aún más crítico en el desarrollo de la trayectoria socioambiental de esta microrregión, ya que los habitantes de Platanitos llegaron a desarrollar exitosamente un proceso de apropiación del nuevo ecosistema creado por el embalse, que experimentó un despegue importante a partir de la generación de riqueza obtenida con la pesca. El éxito de ese proceso atrajo el arribo de personas ajenas al territorio y la conformación de un monopolio de la pesca en manos actores externos a la comunidad, proceso que simultáneamente funcionó como antesala de la captura monopólica del embalse como factor productivo y la instalación de una gobernanza clandestina a partir de la convergencia entre grupos del crimen organizado y sectores de las fuerzas de seguridad. Es importante resaltar que el Estado como tal no se responsabilizó por la serie de daños ambientales y socioculturales que causó el establecimiento de la hidroeléctrica: incluso durante la etapa más violenta, las autoridades gubernamentales se ausentaron y parecieron dejar el terreno libre a los actores que llevaron a cabo el proceso de expropiación violenta. En este período se evidenció la cristalización de la violencia estructural y subjetiva mediante el despojo material del esfuerzo del trabajo de los pescadores y la sistematización de la violencia estructural a partir de la captura violenta del embalse y la criminalización de los pobladores. Además de padecer el despojo de sus fuentes de recursos, los miembros de la comunidad experimentaron un quebranto moral y emocional a partir de la política del terror que se desarrolló en la microrregión. La violencia subjetiva fue la forma más desalmada y eficaz de expoliar a la comunidad, porque debilitó la capacidad política y bloqueó cualquier iniciativa de subversión que pudieran intentar los habitantes ante el nuevo régimen criminal, lo cual generó las condiciones oportunas para la consolidación de una forma de gobernanza clandestina.

Aunque la resistencia comunitaria siempre estuvo presente, al final del período considerado los habitantes de Platanitos se encontraban contribuyendo involuntariamente en la coproducción de la gobernanza clandestina impuesta por los grupos de poder. Esto no significa que la población estuvo a favor del nuevo orden social impuesto por los actores externos, sino que los habitantes se vieron involucrados en las

dinámicas de las nuevas formas productivas instaladas en el territorio, las que favorecerían al mantenimiento del orden clandestino. Con la finalidad de proteger sus medios de vida y su integridad física, los habitantes participaron activamente en la coproducción de nuevas subjetividades comunitarias mediante la resignificación del cuerpo hídrico y de los recursos naturales, así como también de la construcción de narrativas que estuvieron atravesadas por las dinámicas extractivistas de ilegalidad y violencia. La respuesta local estuvo orientada a la sobrevivencia de los habitantes antes que a proteger los recursos pesqueros y ecológicos. En este contexto se reconfiguraron las formas de gestionar el ecosistema regional a partir de las lógicas mercantiles y expropiatorias de un régimen ilegal y violento. Este proceso refleja la interrelación entre resistencia, violencia y gobernanza como una triada conceptual y performativa cuya operación se observa las formas contemporáneas que asumen los conflictos ecoterritoriales. Además, ilustra los nuevos esquemas de intervención, dominación y reordenamiento territorial asociados con los megaproyectos extractivos que, a partir de prácticas extremadamente agresivas, se apropian de los espacios de riqueza natural extendiendo los procesos expropiatorios y profundizando las condiciones de insustentabilidad de los sistemas ecológicos y de las condiciones de vida de las comunidades.

## Referencias

Aboites Aguilar, Luis (1998), El Agua de la Nación. Una historia política de México (1888-1946). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

AIDA – Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (2009), "Grandes represas en América, ¿peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas". Ciudad de México y San Francisco, CA: AIDA.

Ávila-García, Patricia (2016), "Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica", Revista de Estudios Sociales, N° 55, págs. 18-31.

Bartolomé, Alberto (1992), "Presas y relocalizaciones de indígenas en América Latina", Alteridades, Vol. 2, N° 4, págs. 17-28.

Ballard, Chris y Glenn Banks (2003), "Resource wars: the anthropology of mining", Annual Review of Anthropology, Vol. 32, págs. 287-313.

Beck, Marcus W., Andrea H. Claassen y Peter J. Hundt (2012), "Environmental and livelihood impacts of dams: common lessons across development gradients that challenge sustainability", International Journal of River Basin Management, Vol. 10, N° 1, pages. 73-92. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15715124.2012.656133>. Consultado en noviembre de 2019.

Briassoulis, Helen (2017), "Response assemblages and their socioecological fit: conceptualizing human responses to environmental degradation", Dialogues in Human Geography, Vol. 7, N° 2 págs. 166-185.

Bryant, Raymond y Bailey Sinead (1997), Third World Political Ecology. Londres y Nueva York: Routledge.

Butler, Judith y Athena Athanasiou (2013), Dispossession: The Performative in the Political. Cambridge: Polity Press.

Castro, Gustavo (2007), "El agua y los ríos amenazados en México: los retos para el movimiento social antipresas", Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA). Disponible en: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/mezinal/docs/108.pdf>. Consultado en agosto de 2015.

CFE – Comisión Federal de Electricidad (2002), "Manifestación de Impacto Ambiental". Ciudad de México: CFE.

CONAPESCA – Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (2017), "Solicitud de información 0819700034417", 3 de agosto de 2017. Ciudad de México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), Gobierno Federal.

de Anda Sánchez, José y Harvey Shear (2013), "Las presas en el Río Santiago", en José



de Anda Sánchez y Fernando González Farias (Eds.), Calidad del Agua en la Presa de Aguamilpa, Nayarit, México. Guadalajara, Jalisco, México: Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), págs. 43-61.

dos Santos, Silvio Coelho (1992), "Presas y cuestiones socio-ambientales en el Brasil", Alteridades, Vol. 2, N° 4, págs. 31-37. Disponible en: <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/636>. Consultado en noviembre de 2019.

Eakin, Hallie (2005), "Institutional change, climate risk, and rural vulnerability: cases from Central Mexico", World Development, Vol. 33, N° 11, págs. 1923-1938.

Frankenberger, Timothy (1992), "Indicators and data collection methods for assessing household food security", en Simon Maxwell y Timothy Frankenberger (Eds.), In Household Food Security: concepts, indicators, measurements. A technical review. Nueva York y Roma: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), págs. 73-134.

Georgescu-Roegen, Nicholas (1996), La Ley de la Entropía y el Proceso Económico. Madrid: Fundación Argentaria-Visor Distribuidores.

Glaser, Barney y Anselm Strauss (1967), The discovery of Grounded theory: Strategies for qualitative research. Nueva York: Aldine Publishing.

González, Fabián (2013), "Espacialización de la violencia en las ciudades latinoamericanas: una aproximación teórica", Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía, Vol. 22, N° 1, págs. 169-186.

Horowitz, Leah (2008), "'It's up to the clan to protect': cultural heritage and the micropolitical ecology of conservation in New Caledonia", The Social Science Journal, Vol. 45, N° 2, págs. 258-278.

Horowitz, Leah (2011), "Interpreting industry's impacts: micropolitical ecologies of divergent community responses", Development and Change, Vol. 42, N° 6, págs. 1379-1391.

Ibarra García, María Verónica y Edgar Talledos Sánchez (2015), "Las grandes obras hidroeléctricas manifestación espacial del régimen priísta". III Simposio Internacional de Historia de la Electrificación. Ciudad de México, 17 a 20 de marzo de 2015. Disponible en: [http://www.ub.edu/geocrit//iii-mexico/Ibarra\\_Talledos.pdf](http://www.ub.edu/geocrit//iii-mexico/Ibarra_Talledos.pdf). Consultado en agosto de 2015.

INEGI – Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2010), Censo de Población y Vivienda 2010. Ciudad de México: INEGI. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/sedesol>. Consultado en septiembre de 2015.

Kinnear, Thomas y James Taylor (1998), Investigación de Mercados: un enfoque aplicado, V Edición. Ciudad de México y otras: McGraw- Hill.

Kothari, Miloon, Maude Barlow, Monti Aguirre, Carlos Vainer, Patricia Ávila, Francisco López y Luis Vázquez (2012), Dictamen Final, Pre-audiencia sobre "Presas, Derechos de

los Pueblos e Impunidad”, Mesa de Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos, Capítulo Mexicano del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP)”, Ciudad de México, 18 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.mapder.lunasexta.org/dictamenfinal.pdf>. Consultado en noviembre de 2019.

Machado Aráoz, Horacio (2011), “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo”, en Héctor Alimonda (Coord.) (2011), La Naturaleza Colonizada. Ecología política y minería en América Latina, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CICCUS, págs. 135-179.

Machado Aráoz, Horacio (2015), “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-sistencias decoloniales en nuestra América”, Bajo el Volcán, Vol. 15, No 23 págs. 11-51. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=286/28643473002>. Consultado en noviembre de 2019.

Márquez Lozano, Conrado y María del Carmen Legorreta Díaz (2017), “Marco interpretativo para el estudio de la apropiación territorial en comunidades indígenas y campesinas en el contexto mexicano”, en A Práxis no Desenvolvimento Territorial, Anais do IX Seminário Estadual de Estudos Territoriais (SEET) e I Seminário Internacional de Estudos Territoriais (SIET), Universidade Estadual do Oeste do Paraná y Universidade da Integração Latino Americana, Foz do Iguaçu, 27-29 de junio de 2017. Disponible en: <https://midas.unioeste.br/sgev/eventos/TERRITORIAIS/anais>. Consultado en noviembre de 2019.

Martínez, Angelina, Alberto Búrquez y Thierry Calmus (2012), “Disyuntivas: impactos ambientales asociados a la construcción de presas”, Región y Sociedad, Vol. 24, Número Especial 3, págs. 289-307. Disponible en : <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/415/454>. Consultado en noviembre de 2019.

Montalvo Méndez, Mónica (2009), “Nos agarraron verdes”. El proceso de negociación de las comunidades afectadas por la Presa El Cajón, Tesis de Licenciatura en Antropología Social, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Ciudad de México.

Moore, Donald (1993), “Contesting terrain in Zimbabwe’s eastern highlands: political ecology, ethnography, and peasant resource struggles”, Economic Geography, Vol. 69, No 4, págs. 380-401. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/>

abs/10.2307/143596. Consultado en noviembre 2019.

Navarro, Mina Lorena (2015), "Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México", Bajo el Volcán, Vol. 13, N° 21, págs. 161-169.

Olvera Molina, Mónica (2012), "Conflictos por el uso del agua en las políticas de escala de la configuración territorial de grandes hidroeléctricas en México: El río Santiago durante el neoliberalismo", Tesis de Maestría en Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México.

Pelayo Pérez, Mariana Betzabeth y José Gasca Zamora (2019), "Reconfiguración de un territorio hidrosocial tras la construcción de la presa El Cajón, en Nayarit", Región y Sociedad, Vol. 31, e1201. Disponible en: <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/1201>. Consultado en noviembre 2019.

Pelayo Pérez, Mariana Betzabeth (2020), "Reconfiguración de modos de vida, mecanismos de respuesta local y procesos emergentes de gobernanza ambiental de comunidades aledañas a presas hidroeléctricas en el Río Santiago, Nayarit, México" Tesis de Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México.

Pérez, Quijada, Juan (1992), "Reacomodos 30 años después", Alteridades, Vol. 2, N° 4, págs. 61-66. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711363006.pdf>. Disponible en:

Porto-Gonçalves, Carlos (2006), "El agua no se niega a nadie (la necesidad de escuchar otras voces)", Polis, Vol. 5, N° 14 (s/p). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/305/30551410.pdf>. Consultado en noviembre 2019.

Robinson, Scott (1998), "The experience with dams and resettlement in Mexico", Washington, DC: World Bank.

Rodríguez Sánchez, Antonio (2017), "Configuración Hidrosocial: ¿paisaje, territorio o espacio?", WATERLAT-GOBACIT NETWORK Working Papers, Vol. 4, N° 3 págs 27-41. Disponible en: <http://waterlat.org/WPapers/WGWPVol4No3.pdf>. Consultado en noviembre 2019.

Salomon, Nahmad (1999), "Impact of hydroelectric dams on Indigenous People, Chintecos, Otomies and Huicholes: a case study from México. Ciudad del Cabo, Sudáfrica: Comisión Mundial de Represas.

Santos, Isnardo (2006), Los Afanes y las Obras la Comisión Lerma-Chapala. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Schneider, Sergio y Paulo Niederle (2010), "Resistance strategies and diversification of rural livelihoods: the construction of autonomy among Brazilian family farmers", Journal of Peasant Studies, Vol. 37, N° 2, págs 379-405.

Scott, James (1989), "Everyday forms of resistance", Copenhagen Papers in East and

Southeast Asian Studies, N° 4 págs. 33-62.

Scott, James (1998), Seeing like a State. How certain schemes to improve human condition have failed. New Haven y Londres: Yale University Press.

SEDESOL – Secretaría de Desarrollo Social (2010), "Catálogo de Localidades: Unidad de Microrregiones". Disponible en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=l>. Consultado en mayo 2016.

Swyngedouw, Erik (2005), "Dispossessing H2O: the contested terrain of water privatization", Capitalism Nature Socialism, Vol. 16, N° 1, págs. 81-98.

Teddlie, Charles y Abbas Tashakkori (2006), "A general typology of research designs featuring mixed methods", Research in the Schools, Vol. 13, N° 1, págs. 12-28. Disponible en: <https://psycnet.apa.org/record/2007-09345-002>. Consultado en noviembre 2019.

Valencia Triana, Sayak (2012), "Capitalismo Gore y necropolítica en el México contemporáneo", Relaciones Internacionales, N° 19, págs. 83-102.

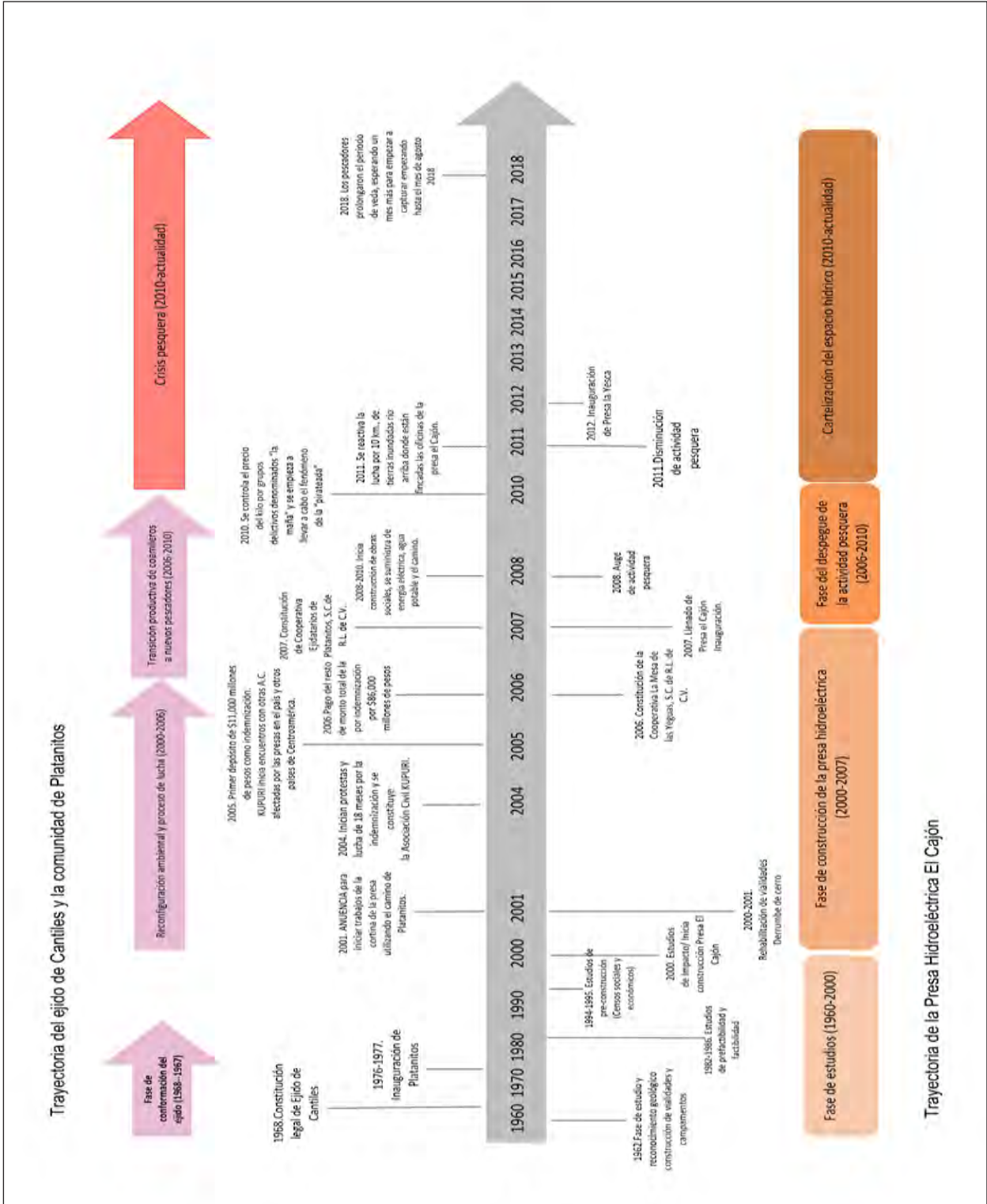
van der Ploeg, Jan Douwe (2007), "Resistance of the third kind and the construction of sustainability", ponencia presentada en el XXII Congreso de la Sociedad Europea de Sociología Rural (ESRS), 20-24 de agosto de 2007, Wageningen, Países Bajos. Disponible en: <http://www.jandouwvanderploeg.com/EN/publications/articles/resistance-ofthe-third-kind/>. Consultado en noviembre 2019.

Worster, Donald (1985), Rivers of Empire. Water, aridity, and the growth of the American West. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.

Žižek, Slavoj (2009), Sobre la Violencia: seis reflexiones marginales. Barcelona: Paidós.

Apéndice

Línea de tiempo de los acontecimientos, Platanitos, Nayarit, México, 1968-2018.





**WATERLATGOBACIT**